

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza**

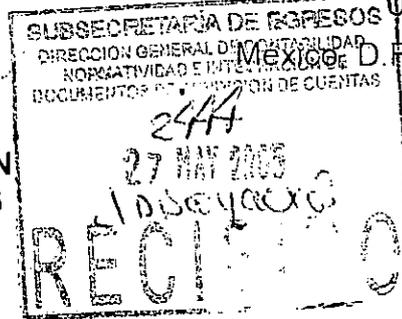
CUENTA PÚBLICA 2004

**SISTEMA DE TRANSPORTE
COLECTIVO (METRO)**

10 PD ME



DG/10000/00 239



México D.F., 27 de Mayo de 2005

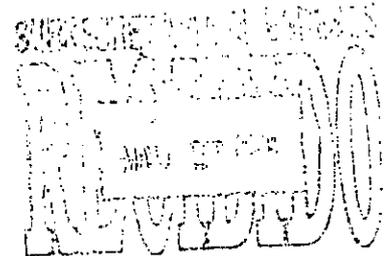
LIC. THALÍA LAGUNAS ARAGÓN
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
PRESENTE

En atención al Oficio No. DGCNIDRC/522/2005 del Director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas, anexo al presente, le remito, en forma impresa y en medio magnético, el Informe de Cuenta Pública y los Estados Presupuestarios del STC, correspondientes al ejercicio 2004, mismos que cumplen con la normatividad establecida para estos efectos y que dan respuesta a los comentarios y sugerencias que sobre el particular hizo llegar a este Organismo con el oficio de referencia.

Asimismo, le comento que tanto las cifras del informe como las de los estados financieros, se conciliaron con la Subsecretaría de Egresos.

Sin otro particular, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
LA DIRECTORA GENERAL



1669

F. Serranía Soto

DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO



- c.c.p. Jorge Luis Basaldúa Ramos.- Subdirector General de Administración y Finanzas del STC. Presente.
- c.c.p. Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez.- Director General de Egresos, Desarrollo Sustentable y Servicios del GDF. Presente.
- c.c.p. Ing. Ariel J. Sardas Bonomo.- Director General de Política Presupuestal del GDF. Presente.
- c.c.p. C.P. Jorge Arturo Díaz Castro. Director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas del GDF. Presente
- c.c.p. Lic. Victoria Rodríguez Ceja.- Directora de Finanzas del STC. Presente.
- c.c.p. Lic. Leonardo de J. Mata Ramos.- Gerente de Presupuesto del STC. Presente.

LJMR/HAM/sf.

RECIBIDO
30 MAYO 2005

000

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>Reforma del sistema de transporte y vialidad</p> <p>Una de las necesidades urgentes que plantea el reto de construir una ciudad sustentable es disminuir las emisiones de contaminantes arrojadas a la atmósfera. Para contribuir a ello, se requiere atender una mayor cobertura tanto territorial como cuantitativa, del número de viajes realizados en medios de transporte de alta capacidad y tecnologías menos contaminantes, como los servicios prestados por los organismos descentralizados del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Reconociendo la necesidad de fortalecer el papel del Metro como eje del transporte de pasajeros en la Ciudad de México y atendiendo a los propósitos de mejoramiento del transporte público, se reanudarán las obras para la ampliación y mejoramiento del Metro y el Tren Ligero, con la intención de comunicar fundamentalmente al sur de la Ciudad, donde se presentan rezagos en la cobertura de este servicio.</p> <p>Gabinete: Desarrollo Sustentable</p>		<p>Durante 2004, el número de pasajeros transportados por el STC ascendió a 1,441.7 millones de personas, lo que significó un incremento de 4.8% respecto a lo realizado en 2003.</p> <p>El incremento registrado se explica porque durante el año que se reporta, se operó en la totalidad de las 175 estaciones de la red de servicio, en tanto que entre enero y la primera semana de agosto de 2003, únicamente se contó con 167 estaciones en servicio por los trabajos de renovación de los tramos Pantitlán-Velódromo de línea 9 y La Paz-Guelatao de línea "A".</p> <p>De los 1,441.7 millones de personas transportadas, 1,307.7 ingresaron con boleto pagado, en tanto que los restantes 134.0 millones lo hicieron en forma gratuita, en cumplimiento al Art. 13 del Reglamento para el Servicio de Transporte de Pasajeros en el Distrito Federal del 23 de agosto de 1999.</p>

ELABORÓ: _____

Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: _____

Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ: _____

Dra. Florencia Serranía Soto
DIRECTORA GENERAL

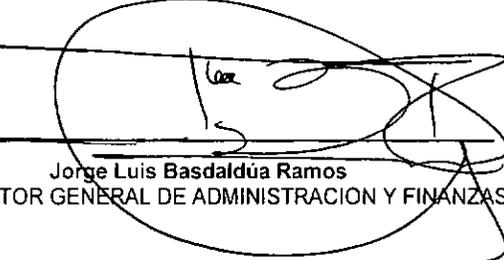
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS
	<p><u>PROGRAMA INTEGRAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD 2001-2006</u></p> <p><u>ACCIONES CONCRETAS</u></p> <p>4.4.2 Renovación del transporte público operado por el GDF.</p> <p>Los organismos del GDF, particularmente el STC-Metro y RTP, incorporarán unidades nuevas a su flota en operación con el propósito de reducir las emisiones contaminantes y el consumo de energía.</p> <p>Con una inversión de más de 5 mil millones de pesos, el STC-Metro adquirirá 45 trenes nuevos, que empezarán a prestar servicio a partir de 2006.</p>	<p>En 2004, el STC cubrió pagos por 482.8 millones de pesos, que corresponden a la entrega de 27 carros neumáticos del modelo NM02 y el pago de las primas asociadas a este proyecto.</p> <p>De esta forma, se registra un avance del 6.7% con respecto a los 405 carros que comprende el proyecto de adquisiciones de trenes.</p> <p>Cabe señalar que, los 3 trenes recibidos se incorporaron al servicio de la línea 2.</p>

ELABORÓ: 
Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
Jorge Luis Basdaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

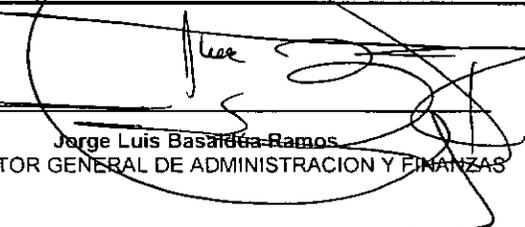
FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS
	<p>4.4.13 Mantenimiento y modernización de las instalaciones de los servicios de transporte del GDF (Metro, Tren Ligero y Trolebuses)</p> <p>Se realizará un proyecto de rehabilitación a 37 trenes del Metro, que consistirá en la fiabilización de los motores de tracción frenado de 11 trenes del modelo NM73 A, la conversión de 26 carros motrices sin cabina a motriz con cabina y la reconstrucción de los 11 trenes NM73 A y los 26 trenes NM73 B. Esto permitirá incrementar la disponibilidad de trenes en las líneas 4, 5 y 6 de 37 a 50 trenes.</p>	<p>La rehabilitación de los 336 carros de los modelos NM 73 A y NM 73 B (con los que originalmente, con una formación de 9 carros, se integraban 11 trenes del NM-73A y 26 del NM73B, quedando 3 carros de reserva del último lote) se integra por los proyectos de fiabilización de los 99 carros del modelo NM 73 A, la Conversión de 30 coches motrices sin cabina a motrices con cabina y la rehabilitación propiamente dicha de todo el parque NM 73, proceso mediante el que se restablecen las condiciones de operación de cada carro como de los equipos que lo integran, a fin de prolongar por 25 años más su vida útil.</p> <p>La fiabilización de los 99 carros del modelo NM73A concluyó en 2003, en tanto que en 2004 se recibieron 20 motrices con cabina, con lo que se dio por terminada la fase de conversión de estos coches. Con estos carros se integraron 15 trenes que se incorporaron a la operación de las líneas 4 (10 trenes), 6 (4 trenes) y 5 (1 tren), este último de 9 carros en tanto que los 14 distribuidos en las líneas 4 y 6 cuentan con una formación de 6 carros.</p> <p>En lo que respecta a la rehabilitación, en septiembre de 2004, concluyeron los trabajos de 2 trenes de 6 carros cada uno, que se integraron al servicio de la línea 6.</p>

ELABORÓ:


Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:


Jorge Luis Basadre Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

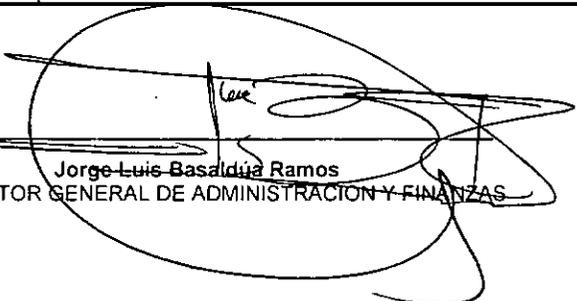
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS
	<p>PROGRAMA INTEGRAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD 2001-2006</p> <p>ACCIONES CONCRETAS</p> <p>4.4.13 Mantenimiento y modernización de las instalaciones de los servicios de transporte del GDF (Metro, Tren Ligero y Trolebuses)</p>	<p>El 24 de noviembre de 2003, iniciaron los trabajos de mantenimiento a la infraestructura de vías de la línea 5, mismos que concluyeron en agosto de 2004. Esta obra, que comprendió el tramo entre la terminal Pantitlán y la estación Valle Gómez, permitió recuperar las condiciones de operación de la línea que resultaron afectadas por los hundimientos y fallas del terreno que se registran en la zona oriente de la ciudad.</p>

ELABORÓ: 
Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
Jorge Luis Basaldua Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

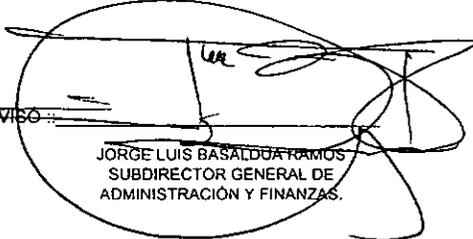
SECTOR: 10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

FECHA DE ELABORACIÓN 31 DE MARZO DEL 2005

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	3,037,606.3	2,940,176.2	2,940,176.2
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS	2,767,319.3	2,720,465.1	2,720,465.1
- INGRESOS DIVERSOS	270,287.0	219,711.1	219,711.1
- OTROS INGRESOS			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS (ENDEUDAMIENTO/DESENDEUDAMIENTO)			
- INTERNOS	1,163,473.1	(13,925.0)	(13,925.0)
- EXTERNOS	1,163,473.1	(13,925.0)	(13,925.0)
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: FIES (FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS 1/	0.0	191,800.4	191,800.4
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FISICA		191,800.4	191,800.4
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:	2,801,531.9	2,613,811.2	2,613,811.2
- GASTO CORRIENTE	1,313,468.2	2,113,905.8	2,113,905.8
- INVERSION FISICA	499,072.4	184,027.3	184,027.3
- PAGO DE PASIVOS	988,991.3	315,878.1	315,878.1
Amortización	502,159.9	0.0	0.0
Intereses	486,831.4	315,878.1	315,878.1
PAFEF	0.0	495,113.2	495,113.2
- PAGO DE PASIVOS		495,113.2	495,113.2
Amortización		495,113.2	495,113.2
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O EMPRESA	7,002,611.3	6,226,976.0	6,226,976.0

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organos o Entidades.

ELABORÓ: 
LIC.VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA
DIRECTORA DE FINANZAS.

REVISÓ: 
JORGE LUIS BASALDUA RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

AUTORIZÓ: 
DRA.FLORENCIA SERRANIA SOTO
DIRECTORA GENERAL

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DEL 2005

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE SERVICIOS	(46,854.2)	A) Se presenta un Ingreso menor por 46,854.2 miles de pesos (1.7%) respecto del original anual, esta variación se debió a una venta de boletos menor a la meta esperada al mes de diciembre, motivada principalmente por la baja en la afluencia de pasajeros con boleto pagado, principalmente debido a l cierre parcial de las líneas 4 y 5 para realizar trabajos de mantenimiento en las mismas.	
	0.0	B) No existe variación.	
INGRESOS DIVERSOS	(50,575.9)	A) Se presenta una menor captación de Ingresos diversos por 50,575.9 miles de pesos con respecto al original anual, debido a que no se obtuvieron los Ingresos estimados en publicidad y arrendamiento de locales comerciales como se esperaba, ya que el 23 de diciembre de 2003 se ajustaron los montos de contraprestación por el uso de espacios publicitarios con ISA Corporativo, mediante un adendum al PATR correspondiente, celebrado entre la permisionaria y la Oficialía Mayor del D.F. Y otro adendum del mes de Julio 2004 que afecto los recibos de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, principalmente.	
	0.0	B) No existe variación.	
FINANCIAMIENTO (ENDEUDAMIENTO / DESENDEUDAMIENTO)	1,149,548.1	A) La variación existente por 1'149,548.1 miles de pesos, se obtiene de la relación del endeudamiento original neto de 1'163,473.1 miles de pesos, se programó una colocación de 1'665,833.0 miles de pesos y una amortización por 502,159.9 miles de pesos y el desendeudamiento neto obtenido por 13,295.0 miles de pesos, resulta de una colocación de 481,188.2 miles de pesos y una amortización de 495,113.2 miles de pesos, mismo que previamente fue autorizado por la Secretaría de Finanzas del D.F.	
	0.0	B) No existe variación	
FIES TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL D.F (FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS)	191,800.4	A) La variación existente por 191,800.4 miles de pesos, respecto al original anual se debe a que el STC obtuvo recursos de esta fuente de financiamiento, mismos que no se habían contemplado inicialmente, para financiar la realización de los proyectos de conversión de motrices NM 73 A y NM 73 B, la rehabilitación de coches NM 73 A y NM 73 B, la rehabilitación del sistema de vías e instalaciones de la línea 5, en el tramo Pantitlán a Valle Gómez y la adquisición de refacciones mayores para el mantenimiento de los trenes del sistema. es importante señalar que originalmente estos proyectos habrían de financiarse mediante crédito, lo que hubiese implicado un mayor costo financiero para el Organismo.	
	0.0	B) No existe variación.	

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DEL 2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
APORTACIONES DEL G.D.F. GASTO CORRIENTE	800,437.6	A)	La variación observada por 800,437.6 miles de pesos del captado anual respecto del original anual, es motivada principalmente por la suficiencia al pago de consumo de energía eléctrica, en virtud de que desde la asignación original esta partida fue deficitaria. Así mismo esta variación se originó por transferencias al capítulo 1000 por requerimientos del Organismo, transferencia que fue posible al liberarse recursos de las Aportaciones del G.D.F. una vez que se recibieron recursos del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Entidades Federativas.
	0.0	B)	No existe variación
INVERSIÓN FÍSICA	(315,049.1)	A)	La variación negativa observada por 315,049.1 miles de pesos del captado anual respecto del original anual es motivada por la menor utilización de aportaciones para gasto de inversión y a la instrucción de la Secretaría de Finanzas (SE/735/04) en atención a la definición de las políticas del GDF para asegurar la estabilidad financiera y solidez fiscal.
	0.0	B)	No existe variación
PARA PAGO DE PASIVOS	(673,113.2)	A)	Esta variación corresponde, básicamente a recursos no requeridos al final del ejercicio en virtud de que durante el año las tasas de interés tuvieron una tendencia a la baja y a la sustitución de recursos para la amortización con otra fuente (PAFEF).
	0.0	B)	No existe variación
PAFEF (PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS)	495,113.2	A)	Se presenta un mayor ejercicio por 495,113.2 miles de pesos con respecto al original anual, motivado por la ampliación otorgada al Organismo, provenientes del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (PAFEF), para hacer frente al pago de la amortización de la deuda.
	0.0	B)	No existe variación

ELABORÓ:

LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA
DIRECTORA DE FINANZAS.

REVISÓ:

JORGE LUIS BASALDUÍA RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

AUTORIZÓ:

DRA. FLORENCIA SERRANIA SOTO
DIRECTORA GENERAL

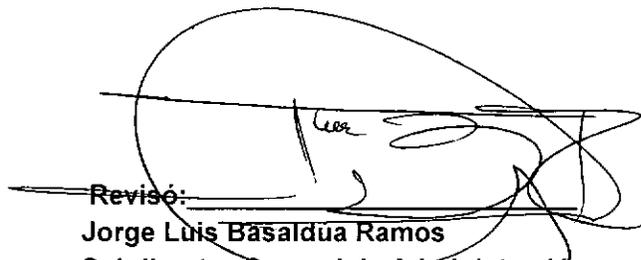
EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

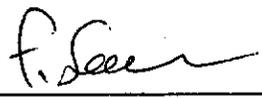
SECTOR :	C L A V E	D E N O M I N A C I O N
UNIDAD RESPONSABLE :	10	SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
	10 PD ME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)

CAPÍTULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	4,837,905.9	5,305,194.8	5,142,422.8	2,666,865.3	1,416,894.4	1,398,605.8	7,504,771.2	6,722,089.2	6,541,028.6
1000	2,660,487.7	2,966,744.0	2,959,336.7				2,660,487.7	2,966,744.0	2,959,336.7
2000	261,771.4	273,380.0	162,284.3				261,771.4	273,380.0	162,284.3
3000	1,419,635.9	1,739,850.3	1,695,581.3				1,419,635.9	1,739,850.3	1,695,581.3
4000	9,179.5	9,197.6	9,197.6				9,179.5	9,197.6	9,197.6
5000	0.0			1,719,087.8	782,411.3	780,917.6	1,719,087.8	782,411.3	780,917.6
6000	0.0			445,617.6	139,369.9	122,575.0	445,617.6	139,369.9	122,575.0
7000	0.0						0.0	0.0	0.0
9000	486,831.4	316,022.9	316,022.9	502,159.9	495,113.2	495,113.2	988,991.3	811,136.1	811,136.1

Elaboró: 
Lic. Victoria Rodríguez Ceja
Directora de Finanzas

Revisó: 
Jorge Luis Basaldúa Ramos
Subdirector General de Administración
y Finanzas

Autorizó: 
Dra. Florencia Serranía Soto.
Directora General

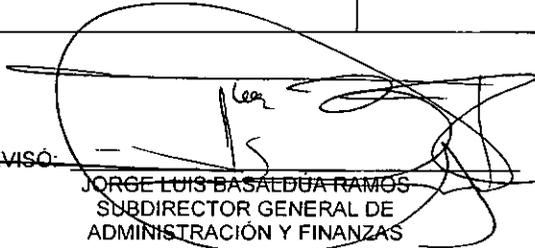


EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR :	C L A V E	D E N O M I N A C I O N
UNIDAD RESPONSABLE :	10 10 PD ME	SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	298,849.0	<p>A) Para hacer frente a las obligaciones contractuales del Sistema con sus trabajadores, en el ejercicio 2004 fue necesario transferir recursos de otros capitulos, reducir los egresos en algunas partidas y reasignar las economías obtenidas a otras de ellas dentro del mismo capitulo de gasto. El balance fue de un ejercicio superior en 11.2% en relación a la asignación original.</p> <p>La partida que recibió el mayor incremento fue la 1103 "Sueldos Compactables" en la que se observa un gasto superior en 29.2% respecto a la asignación original autorizada. Esto obedece a que, de origen, el monto asignado no cubría el mínimo requerido para la operación del Sistema, así como por los incrementos salariales del ejercicio, de acuerdo a lo estipulado en los tabuladores autorizados por la Oficialía Mayor. Como parte de la repercusión de este aumento, fue necesario aumentar también la asignación de las partidas que están directamente relacionadas con los sueldos tales como: 1305 "Primas Vacacionales", 1403 "Cuotas para el Fondo de la Vivienda", 1501 "Cuotas para Fondo de Ahorro del Personal Civil", 1401 "Aportaciones a Instituciones de Seguridad Social", etc.</p>		

ELABORÓ: 
LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
JORGE LUIS BASALDUA RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO
DIRECTORA GENERAL

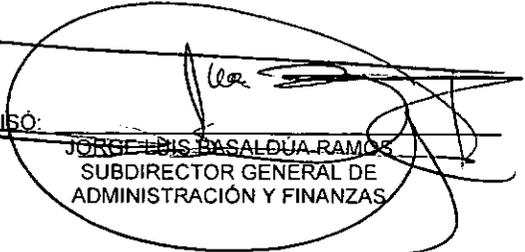


EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR :	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD RESPONSABLE :	10 10 PD ME	SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		<p>Otras, en las que también fue necesario ampliar su asignación original, fueron las partidas 1507 "Otras Prestaciones" en 9.5% (básicamente por requerimientos de los servicios médicos estipulados en las Condiciones Generales de Trabajo, tales como medicamentos y urgencias, así como ayuda para renta, despensas, etc.), 1316 "Liquidaciones por Indemnización" y 1505 "Prestaciones de Retiro" en 178.1% y 100.8% respectivamente (debido al incremento en la cantidad de trabajadores y funcionarios que solicitaron su jubilación o se separaron de la Organización).</p> <p>Las partidas que se redujeron como resultado de la obtención de economías fueron las siguientes: 1506 "Estímulos al Personal" (la cantidad de trabajadores que se hicieron acreedores a este estímulo disminuyó, por lo que el ejercicio se redujo en 10.4% respecto al programado originalmente), 1319 "Remuneraciones por Horas Extraordinarias" (se redujo en 22.5%), 1511 "Vales de Fin de Año" (Se redujo el ejercicio en 22.3% en virtud de los topes salariales establecidos en 2004 para el otorgamiento de esta prestación) y 1326 "Guardias" (el gasto en esta partida se disminuyó en 13.2% con relación a su asignación original).</p>		

ELABORÓ: 
LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA
DIRECTORA DE FINANZAS

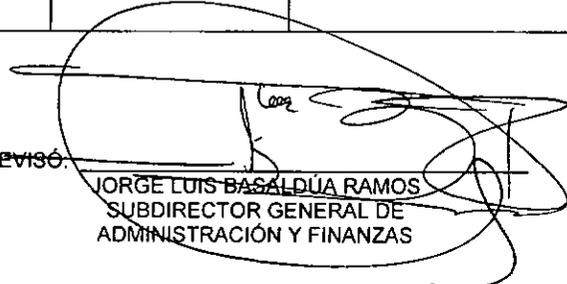
REVISÓ: 
JORGE LUIS BASALDUA RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

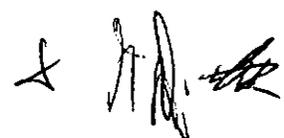
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR :	C L A V E	D E N O M I N A C I O N
UNIDAD RESPONSABLE :	10 10 PD ME	SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-M E-O	(7,407.3) (99,487.1)	B) Corresponde principalmente a contratos de servicios médicos que quedaron con saldos no utilizados, en razón de que no se demostró la contraprestación de la entrega de fármacos a los derechohabientes del Sistema. A) Esta disminución corresponde, fundamentalmente, a transferencias que se efectuaron a lo largo del año al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", que fue ajustado como resultado del dictamen emitido en enero de 2004 por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal para la reducción líquida a este capítulo propició una reorientación del gasto requerido en inversión priorizando el uso del gasto de capital (5000) sobre el gasto corriente (2000). En ese sentido las partidas que variaron con el propósito de cumplir con las necesidades del Organismo fueron: la 2201 "Alimentación de Personas" y la 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores"; otras variaciones importantes se observan en las partidas 2701 "Vestuario, Uniformes y Blancos", 2702 "Prendas de Protección" 2404 "Material Eléctrico", 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", 2402 "Estructuras y Manufacturas", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos" y 2505 "Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio".		

ELABORÓ: 
LIC. VICTORIA RODRIGUEZ CEJA
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

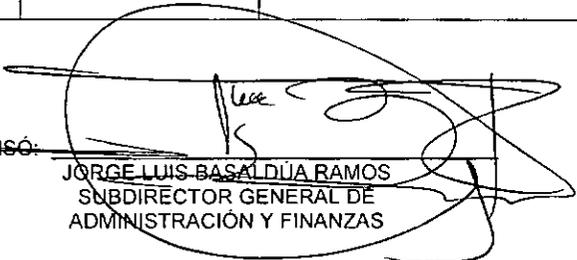


EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR :	C L A V E	D E N O M I N A C I O N
UNIDAD RESPONSABLE :	10	SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
	10 PD ME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	E-M	(111,095.7)	<p>Estas reducciones se efectuaron con la finalidad de apoyar la operación, especialmente al mantenimiento al material rodante, mediante la adquisición de refacciones mayores, maquinaria y equipo; con el propósito de mantener en condiciones óptimas de operación a los trenes en circulación.</p> <p>B) Se encuentra en las partidas de uniformes, refacciones, material de construcción y material eléctrico. Los pedidos correspondientes a estas partidas presentaron algunos problemas entre los cuales figuran los siguientes: Los proveedores incumplieron los términos del contrato por lo que algunos de ellos están en proceso jurídico, con algunos otros las entregas se retrasaron por lo que las facturas se cargarán al presupuesto 2005. También existen compromisos cuya documentación se recibió fuera de los tiempos establecidos por lo que no alcanzó a ser pagada con oportunidad de acuerdo a la normatividad aplicable al cierre del ejercicio, por lo que su pago fue diferido al ejercicio 2005. Otros saldos no fueron devengados con oportunidad.</p>		

ELABORÓ: 
LIC. VICTORIA RODRIGUEZ CEJA
DIRECTORA DE FINANZAS

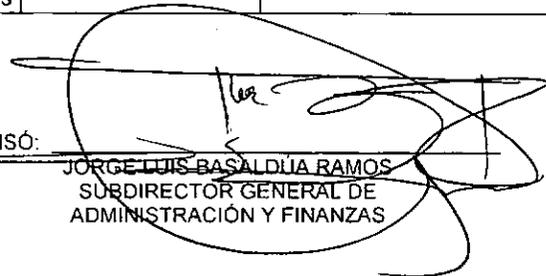
REVISÓ: 
JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

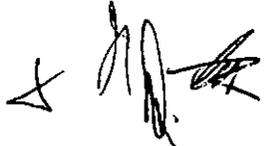


EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR :		C L A V E		D E N O M I N A C I O N	
UNIDAD RESPONSABLE :		10 10 PD ME		SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O	275,945.4	<p>A) Esta variación (equivalente al 19.4% respecto de la asignación original) corresponde principalmente a las partidas de 3104 "Servicio de Energía Eléctrica", 3506 "Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación", 3414 "Gastos de Ensobretado y Traslado de Nómina", 3605 "Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos", 3407 "Otros Impuestos y Derechos" y 3305 "Estudios e Investigaciones".</p> <p>La variación, entre otros factores, se debe a que, de origen, la asignación autorizada resultaba insuficiente para cubrir los requerimientos de energía eléctrica necesarios para el funcionamiento del Sistema.</p> <p>Asimismo, los requerimientos sobre los contratos de limpieza y de ensobretado y traslado de nómina resultaron superiores a la asignación original por lo que fue necesario incrementar las partidas.</p> <p>Por otra parte, la asignación original no contempló las totalidad de recursos que se requirieron para el pago de diversas sentencias en juicios mercantiles y laborales a favor de proveedores y extrabajadores</p>		

ELABORÓ: 
LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

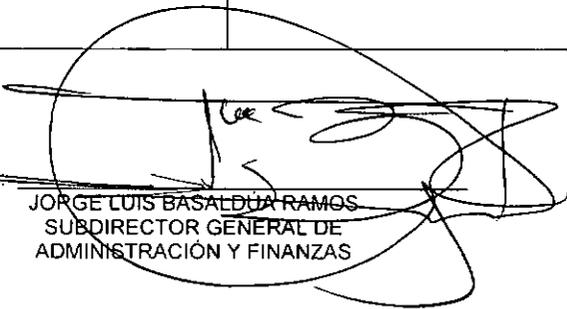


EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR :	C L A V E	D E N O M I N A C I O N
UNIDAD RESPONSABLE :	10 10 PD ME	SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
E-M	(44,269.0)	<p>del Sistema; así como el estudio para la modernización de equipos Lineas 1, 2 y 3, la sustitución de bases de aislador, el mantenimiento a la red acelerométrica, principalmente, todos estos indispensables para la operación y mantenimiento de la red.</p> <p>En menor medida, otro concepto no considerado en la asignación original fue el mantenimiento a las albercas del deportivo; al que fue necesario dotar de recursos en el orden del cumplimiento de las prestaciones establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo del Sistema de Transporte Colectivo en su Artículo 114 inciso k) que señala la ayuda para el deporte que el Sistema esta obligado a otorgar a sus trabajadores.</p> <p>B) Esta variación se observa principalmente en la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo" y corresponde a saldos no utilizados de contratos abiertos y al contrato de mantenimiento a escaleras y salvaescaleras para el ejercicio 2004 debido a la inconformidad del proveedor en la aplicación de sanciones, actualmente se encuentra en proceso jurídico.</p>		

ELABORÓ: 
LIC. VICTORIA RODRIGUEZ CEJA
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
JORGE LUIS BASALDUA RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

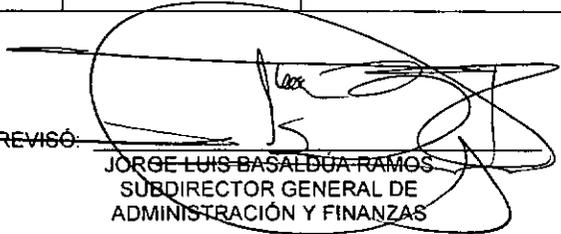


EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR :	C L A V E	D E N O M I N A C I O N
UNIDAD RESPONSABLE :	10 10 PD ME	SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-O	18.1	A) En este capitulo se incluyen tanto becas a hijos de trabajadores como apoyos a estudiantes que realizan su servicio social en el Organismo. En el 2004 la Comisión Mixta de Becas para las becas a hijos de los trabajadores del Sistema autorizó un monto por beca ligeramente inferior al autorizado en 2003. Sin embargo, fue necesario un incremento neto con relación a la asignación original debido a que se tuvo que cubrir el pago de las becas a estudiantes prestadores de servicio social cuyas actividades se realizaron en el periodo 2003 - 2004, que finalmente se otorgó al terminar sus labores en el ejercicio 2004.		
	E-M	0.0	B) No hay variación.		
5000	E-O			(938,170.2)	A) Esta variación neta se debe a la reducción líquida realizada como resultado del ajuste presupuestal producto del dictamen emitido en enero de 2004 por parte de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que afectó, principalmente, a las partidas 5502 "Refacciones y Accesorios Mayores" y 5207 "Maquinaria y Equipo Diverso".

ELABORÓ: 
LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA
DIRECTORA DE FINANZAS

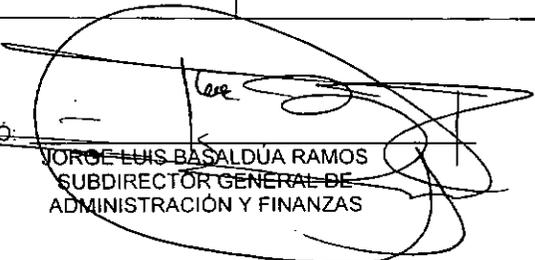
REVISÓ: 
JORGE LUIS BASALDUA RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

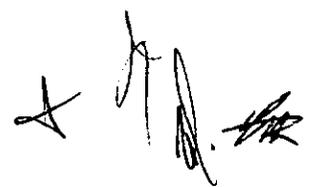


EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR :		C L A V E		D E N O M I N A C I O N	
UNIDAD RESPONSABLE :		10		SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	
		10 PD ME		SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	E-M			(1,493.7)	<p>Esa disminución fue compensada en parte por los recursos provenientes del capítulo 2000, como se explicó en gasto corriente, y también por un incremento a la partida 5303 "Vehículos y Equipo Destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos" en virtud de que el monto requerido para cubrir el pago de los trenes nuevos programados para 2004 y el pago de la prima de seguro CESCE España resultó superior a la asignación original autorizada, ya que se compraron dos trenes más de los planeados originalmente.</p> <p>B) La variación se encuentra principalmente en la partida 5502 "Refacciones y Accesorios Mayores" y corresponde básicamente a contratos multianuales cuya documentación se recibió fuera de los tiempos establecidos por lo que no alcanzó a ser pagada con oportunidad de acuerdo a la normatividad aplicable al cierre del ejercicio, por lo que su pago fue diferido al ejercicio 2005 de conformidad con el artículo 382 del Código Financiero del Distrito Federal. También se observan saldos que no fueron devengados con oportunidad.</p>

ELABORÓ: 
LIC. VICTORIA RODRIGUEZ CEJA
DIRECTORA DE FINANZAS

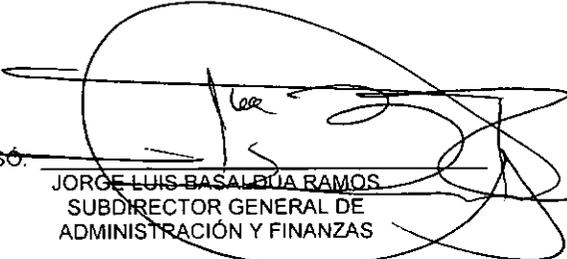
REVISÓ: 
JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

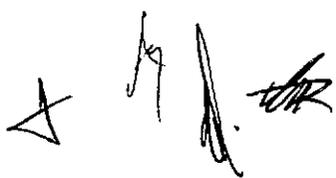


EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR :		C L A V E		D E N O M I N A C I O N	
UNIDAD RESPONSABLE :		10 10 PD ME		SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones de las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
6000	E-O			(323,042.6)	A) La variación se debe por una parte a la reducción líquida del ajuste presupuestal producto del dictamen emitido en enero de 2004 por parte de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, toda vez que el Congreso de la Unión no autorizó el techo de endeudamiento solicitado por el Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio 2004. Contribuyen una disminución en el costo del contrato correspondiente a la Rehabilitación de Vías e Instalaciones Eléctricas y Electrónicas de Línea 5, motivada por ajustes en los alcances de la misma.
	E-M			(16,794.9)	B) Esta variación es resultado de las modificaciones que sufrieron los alcances de las obras de la línea 5, afectando el ejercicio en este capítulo.
9000	E-O	(170,808.5)	A) La variación observada en este rubro se debió al menor ejercicio de recursos de crédito, en virtud de la aplicación de recursos de FIES en sustitución a la línea de crédito de propósito general, lo que representó una disminución en el costo financiero de la deuda al no generar intereses. También influyó la caída de las tasas de interés respecto a la esperada originalmente.	(7,046.7)	A) Esta variación tiene su origen en el comportamiento de los tipos de cambio utilizados en la proyección original y los efectivamente observados a la fecha de pago.
	E-M	0.0	B) No hay variación.	0.0	B) No hay variación.

ELABORÓ: 
LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
JORGE LUIS BASALDUA RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

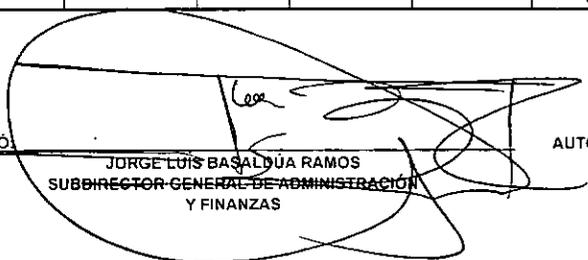


EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

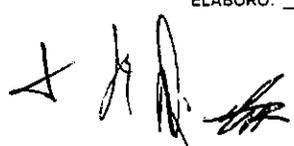
SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad PERIODO: Enero-Diciembre
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 PDME Sistema de Transporte Colectivo FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de Marzo 2005

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO FINANCIERO						
			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	(Miles de pesos con un decimal)			
P	PE	AI				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA								
00	Acciones del Programa Normal								
01	Otorgar servicios de apoyo administrativo.	A/P							
49	Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal	Beca							
50	Otorgar becas a prestadores de servicio social	Beca							
52	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso							
15	SERVICIOS DE SALUD								
00	Acciones del Programa Normal								
03	Proporcionar consulta externa general	Consulta							
04	Proporcionar consulta externa especializada	Consulta							
17	PROTECCIÓN SOCIAL								
00	Acciones del Programa Normal								
05	Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño							
27	REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO					1,665,633.0	481,188.2	481,188.2	
00	Acciones del Programa Normal					1,665,633.0	481,188.2	481,188.2	
12	Fomentar la investigación en materia de transporte urbano	A/P							
13	Realizar acciones para garantizar la seguridad en las instalaciones del STC.	A/P							
14	Transportar pasajeros a través del Sistema de Transporte.	Mill/Pasajeros							
15	Construir obras complementarias en la línea B Metropolitana del Metro (Buenavista - Ciudad Azteca)	Obra	1			920.0			
17	Ampliar el parque de la red neumática del Metro	Carro	9	18	27	345,000.0	481,188.2	481,188.2	
18	Construir y mantener edificios y estaciones del Metro y Metro Férreo	Intervención	40,922			219,217.9			
19	Proporcionar mantenimiento y conservación a carros del Metro y Metro férreo.	Carro	73,497			287,879.8			
20	Proporcionar mantenimiento a equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles del Metro y Metro férreo	Equipo	149,910			432,940.1			
21	Rehabilitar y fiabilizar carros de rodadura neumática	Carro	24			154,195.6			
27	Realizar obras de mantenimiento en estructuras e instalaciones de diversas líneas	Obra	3			225,479.6			
28	EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CRÉDITO PÚBLICO								
00	Acciones del Programa Normal								
01	Cubrir el servicio de la deuda	A/P							
TOTAL ENTIDAD						1,665,633.0	481,188.2	481,188.2	

ELABORÓ: 
LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
JORGE LUIS BASALDUA RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO
DIRECTORA GENERAL



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad PERIODO: Enero-Diciembre
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 PDME Sistema de Transporte Colectivo FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de Marzo 2005

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	(Miles de pesos con un decimal)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				-	-	-	
	00		Acciones del Programa Normal				-	-	-	
	01		Otorgar servicios de apoyo administrativo.	A/P			-	-	-	
	49		Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal	Beca			-	-	-	
	50		Otorgar becas a prestadores de servicio social	Beca			-	-	-	
	52		Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso			-	-	-	
15			SERVICIOS DE SALUD				-	-	-	
	00		Acciones del Programa Normal				-	-	-	
	03		Proporcionar consulta externa general	Consulta			-	-	-	
	04		Proporcionar consulta externa especializada	Consulta			-	-	-	
12			PROTECCIÓN SOCIAL				-	-	-	
	00		Acciones del Programa Normal				-	-	-	
	05		Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño			-	-	-	
27			REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO				-	-	-	
	00		Acciones del Programa Normal				-	-	-	
	12		Fomentar la investigación en materia de transporte urbano	A/P			-	-	-	
	13		Realizar acciones para garantizar la seguridad en las instalaciones del STC.	A/P			-	-	-	
	14		Transportar pasajeros a través del Sistema de Transporte.	Mill/Pasajeros			-	-	-	
	15		Construir obras complementarias en la línea B Metropolitana del Metro (Buenavista - Ciudad Azteca)	Obra			-	-	-	
	17		Ampliar el parque de la red neumática del Metro	Carro			-	-	-	
	18		Construir y mantener edificios y estaciones del Metro y Metro Férreo	Intervención			-	-	-	
	19		Proporcionar mantenimiento y conservación a carros del Metro y Metro férreo.	Carro			-	-	-	
	20		Proporcionar mantenimiento a equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles del Metro y Metro férreo	Equipo			-	-	-	
	21		Rehabilitar y fiabilizar carros de rodadura neumática	Carro			-	-	-	
	27		Realizar obras de mantenimiento en estructuras e instalaciones de diversas líneas	Obra			-	-	-	
	33		Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N			-	-	-	
28			EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CRÉDITO PÚBLICO				-	495,113.2	495,113.2	
	00		Acciones del Programa Normal				-	495,113.2	495,113.2	
	01		Cubrir el servicio de la deuda	A/P			-	495,113.2	495,113.2	
			TOTAL ENTIDAD					495,113.2	495,113.2	

1/ Conforme a los Lineamientos para la Aplicación y Ejercicio de los Recursos del Ramo 39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas para el Ejercicio Fiscal 2004.

ELABORÓ:

LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:

JORGE LUIS BASADÚA RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

AUTORIZÓ:

DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO
DIRECTORA GENERAL

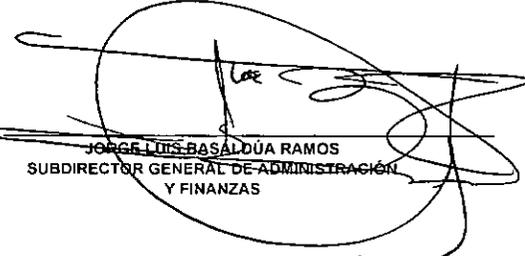
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FIES) 1/

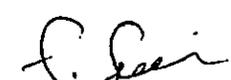
SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 PDME Sistema de Transporte Colectivo
PERIODO: Enero-Diciembre
FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de Marzo 2005

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO FINANCIERO						
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES			
					ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
11	00		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA								
			Acciones del Programa Normal								
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo.	A/P							
		49	Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal	Beca							
		50	Otorgar becas a prestadores de servicio social	Beca							
		52	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso							
15	00		SERVICIOS DE SALUD								
			Acciones del Programa Normal								
		03	Proporcionar consulta externa general	Consulta							
		04	Proporcionar consulta externa especializada	Consulta							
17	00		PROTECCIÓN SOCIAL								
			Acciones del Programa Normal								
		05	Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño							
27	00		REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO								
			Acciones del Programa Normal								
		12	Fomentar la investigación en materia de transporte urbano	A/P							
		13	Realizar acciones para garantizar la seguridad en las instalaciones del STC.	A/P							
		14	Transportar pasajeros a través del Sistema de Transporte.	Mill/Pasajeros							
		15	Construir obras complementarias en la línea B Metropolitana del Metro (Buenavista - Ciudad Azteca)	Obra	-	1	1	-	548.3	548.3	
		17	Ampliar el parque de la red neumática del Metro	Carro							
		18	Construir y mantener edificios y estaciones del Metro y Metro Férreo	Intervención	-			-	497.1	497.1	
		19	Proporcionar mantenimiento y conservación a carros del Metro y Metro férreo.	Carro	-	3,632	4,579	-	18,612.9	18,612.9	
		20	Proporcionar mantenimiento a equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles del Metro y Metro férreo	Equipo	-	813	879	-	1,331.7	1,331.7	
		21	Rehabilitar y fiabilizar carros de rodadura neumática	Carro	-	10	9	-	112,453.5	112,453.5	
		27	Realizar obras de mantenimiento en estructuras e instalaciones de diversas líneas	Obra	-	0.5	0.6	-	58,356.9	58,356.9	
28	00		EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CRÉDITO PÚBLICO								
			Acciones del Programa Normal								
		01	Cubrir el servicio de la deuda	A/P							
TOTAL ENTIDAD											
										191,800.4	191,800.4

1/ Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados.

ELABORÓ: 
LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
JORGE LUIS BASALDUA RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO
DIRECTORA GENERAL

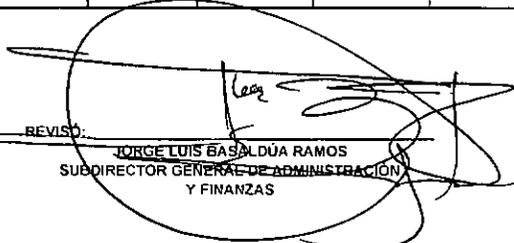


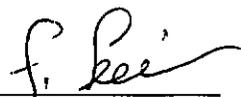
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

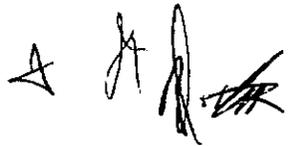
SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad	PERIODO: Enero-Diciembre
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 PDME Sistema de Transporte Colectivo	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de Marzo 2005

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO FINANCIERO						
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	(Miles de pesos con un decimal)			
P	PE	AI				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA						837,536.8	695,887.5	671,045.9
00	Acciones del Programa Normal						837,536.8	695,887.5	671,045.9
01	Otorgar servicios de apoyo administrativo.	A/P	1	1	1	818,357.3	677,127.5	652,285.9	
49	Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal	Beca	7,295	7,295	7,873	5,330.9	3,853.4	3,853.4	
50	Otorgar becas a prestadores de servicio social	Beca	2,349	2,349	2,169	3,848.6	5,344.2	5,344.2	
52	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	181	181	139	10,000.0	7,833.7	7,833.7	
56	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N		N/C	N/C	-	1,728.7	1,728.7	
15	SERVICIOS DE SALUD						340,166.7	285,744.0	278,715.0
00	Acciones del Programa Normal						340,166.7	285,744.0	278,715.0
03	Proporcionar consulta externa general	Consulta	355,338	355,338	330,785	41,706.4	188,758.1	188,461.5	
04	Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	77,040	59,800	59,005	298,460.3	96,985.9	90,253.5	
12	PROTECCIÓN SOCIAL						14,683.9	12,715.6	12,099.7
00	Acciones del Programa Normal						14,683.9	12,715.6	12,099.7
05	Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	450	450	364	14,683.9	12,715.6	12,099.7	
22	REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO						1,845,218.9	1,945,684.3	1,797,110.2
00	Acciones del Programa Normal						1,845,218.9	1,945,684.3	1,797,110.2
12	Fomentar la investigación en materia de transporte urbano	A/P	4	8	7.8	26,384.8	42,424.4	37,837.6	
13	Realizar acciones para garantizar la seguridad en las instalaciones del STC.	A/P	1	1	1	174,157.5	150,878.3	150,878.3	
14	Transportar pasajeros a través del Sistema de Transporte.	Mill/Pasajeros	1,333.3	1,333.3	1,307.7	741,774.2	823,580.8	817,299.0	
15	Construir obras complementarias en la línea B Metropolitana del Metro (Buenavista - Ciudad Azteca)	Obra	-	-	-	-	118.1	118.1	
17	Ampliar el parque de la red neumática del Metro	Carro	-	-	-	-	-	-	
18	Construir y mantener edificios y estaciones del Metro y Metro Férreo	Intervención	26,504	15,921	15,145	40,448.0	78,689.1	78,889.1	
19	Proporcionar mantenimiento y conservación a carros del Metro y Metro férreo.	Carro	156,182	161,442	165,005	328,098.0	293,356.3	243,189.8	
20	Proporcionar mantenimiento a equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles del Metro y Metro férreo	Equipo	379,806	405,592	438,685	536,356.4	500,876.0	431,279.8	
21	Rehabilitar y fiabilizar carros de rodadura neumática	Carro	-	-	-	-	4,077.2	2,856.8	
27	Realizar obras de mantenimiento en estructuras e instalaciones de diversas líneas	Obra	-	0.3	0.2	-	46,407.6	29,684.6	
33	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	N/C	N/C	-	5,276.4	5,276.4	
29	EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CRÉDITO PÚBLICO						-	144.8	144.8
00	Acciones del Programa Normal						-	144.8	144.8
01	Cubrir el servicio de la deuda	A/P	-	-	-	-	144.8	144.8	
	TOTAL ENTIDAD						3,037,606.3	2,940,176.2	2,759,115.8

ELABORÓ: 
LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
JORGE LUIS BASALDUA RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO
DIRECTORA GENERAL



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad	PERIODO: Enero-Diciembre
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 PDME Sistema de Transporte Colectivo	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de Marzo 2005

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO FINANCIERO						
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	(Miles de pesos con un decimal)			
P	PE	AI				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA						221,285.8	376,577.3	376,577.3
00	Acciones del Programa Normal						221,285.8	376,577.3	376,577.3
01	Otorgar servicios de apoyo administrativo.	A/P	-	-	-		221,285.8	376,577.3	376,577.3
49	Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal	Beca	-	-	-		-	-	-
50	Otorgar becas a prestadores de servicio social	Beca	-	-	-		-	-	-
52	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	-	-	-		-	-	-
15	SERVICIOS DE SALUD						15,186.2	85,774.9	85,774.9
00	Acciones del Programa Normal						15,186.2	85,774.9	85,774.9
03	Proporcionar consulta externa general	Consulta	-	-	-		15,186.2	54,864.0	54,864.0
04	Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	-	-	-		-	30,910.9	30,910.9
17	PROTECCIÓN SOCIAL						3,094.5	5,725.4	5,725.4
00	Acciones del Programa Normal						3,094.5	5,725.4	5,725.4
05	Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	-	-	-		3,094.5	5,725.4	5,725.4
27	REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO						1,572,974.1	1,829,855.5	1,829,855.5
00	Acciones del Programa Normal						1,572,974.1	1,829,855.5	1,829,855.5
12	Fomentar la investigación en materia de transporte urbano	A/P	-	-	-		27,437.4	19,480.7	19,480.7
13	Realizar acciones para garantizar la seguridad en las instalaciones del STC.	A/P	-	-	-		42,971.6	45,917.0	45,917.0
14	Transportar pasajeros a través del Sistema de Transporte.	Mil/Pasajeros	-	-	-		547,255.2	677,772.7	677,772.7
15	Construir obras complementarias en la línea B Metropolitana del Metro (Buenavista - Ciudad Azteca)	Obra	-	-	-		-	1,611.6	1,611.6
17	Ampliar el parque de la red neumática del Metro	Carro	-	-	-		-	1,595.8	1,595.8
18	Construir y mantener edificios y estaciones del Metro y Metro Férreo	Intervención	-	-	-		27,314.5	51,965.2	51,965.2
19	Proporcionar mantenimiento y conservación a carros del Metro y Metro férreo.	Carro	-	-	-		286,912.3	467,077.2	467,077.2
20	Proporcionar mantenimiento a equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles del Metro y Metro férreo	Equipo	-	-	-		562,083.1	498,785.7	498,785.7
21	Rehabilitar y fiabilizar carros de rodadura neumática	Carro	12	6	3		79,000.0	44,641.7	44,641.7
27	Realizar obras de mantenimiento en estructuras e instalaciones de diversas líneas	Obra	-	0.2	0.2		-	21,007.9	21,007.9
28	EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CRÉDITO PÚBLICO						988,991.3	315,878.1	315,878.1
00	Acciones del Programa Normal						988,991.3	315,878.1	315,878.1
01	Cubrir el servicio de la deuda	A/P	1	1	1		988,991.3	315,878.1	315,878.1
TOTAL ENTIDAD							2,801,531.9	2,613,811.2	2,613,811.2

ELABORÓ:

LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:

JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

AUTORIZÓ:

DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO
DIRECTORA GENERAL

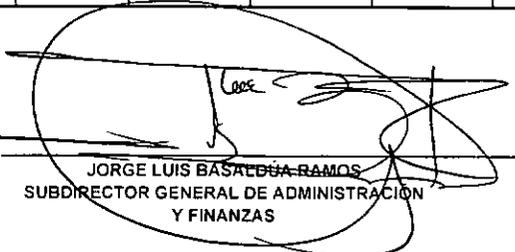
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

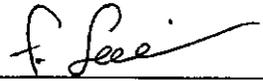
SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 PDME Sistema de Transporte Colectivo
PERIODO: Enero-Diciembre
FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de Marzo 2005

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO FINANCIERO						
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	(Miles de pesos con un decimal)			
								ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			TOTAL ENTIDAD								

NO
APLICABLE

ELABORÓ: 
LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
JORGE LUIS BASALDUA RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO
DIRECTORA GENERAL



ANÁLISIS PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL

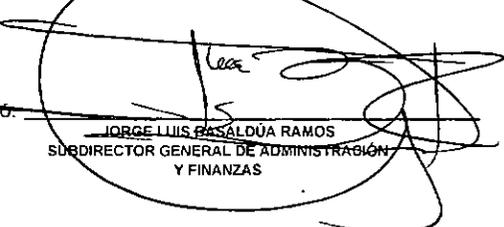
SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 PDME Sistema de Transporte Colectivo
FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de Marzo 2005

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	(Miles de pesos con un decimal)		
			ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO					
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					1,058,822.6	1,072,464.8	1,047,623.2
	00		Acciones del Programa Normal					1,058,822.6	1,072,464.8	1,047,623.2
	01		Otorgar servicios de apoyo administrativo.	A/P	1	1	1	1,039,643.1	1,053,704.8	1,028,883.2
	49		Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal	Beca	7,295	7,295	7,873	5,330.9	3,853.4	3,853.4
	50		Otorgar becas a prestadores de servicio social	Beca	2,349	2,349	2,189	3,848.6	5,344.2	5,344.2
	52		Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	181	181	139	10,000.0	7,833.7	7,833.7
	58		Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	-	N/C	N/C	-	1,728.7	1,728.7
15			SERVICIOS DE SALUD					355,352.9	371,518.9	364,489.9
	00		Acciones del Programa Normal					355,352.9	371,518.9	364,489.9
	03		Proporcionar consulta externa general	Consulta	355,338	355,338	330,785	56,892.6	243,622.1	243,325.6
	04		Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	77,040	59,800	59,005	298,460.3	127,896.8	121,164.4
11			PROTECCIÓN SOCIAL					17,778.4	18,441.0	17,825.1
	00		Acciones del Programa Normal					17,778.4	18,441.0	17,825.1
	05		Proporcionar atención a niños en guarderías ^{1/}	Niño	450	450	384	17,778.4	18,441.0	17,825.1
22			REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO					5,083,826.0	4,448,528.4	4,299,954.3
	00		Acciones del Programa Normal					5,083,826.0	4,448,528.4	4,299,954.3
	12		Fomentar la investigación en materia de transporte urbano	A/P	4	8	7.8	53,822.2	81,905.1	57,318.3
	13		Realizar acciones para garantizar la seguridad en las instalaciones del STC.	A/P	1	1	1	217,129.1	198,785.3	196,785.3
	14		Transportar pasajeros a través del Sistema de Transporte.	Mill/Pasajeros	1,333.3	1,333.3	1,307.7	1,289,029.4	1,501,353.3	1,495,072.6
	15		Construir obras complementarias en la línea B Metropolitana del Metro (Buenavista - Ciudad Azteca)	Obra	1	1	1	920.0	2,278.0	2,278.0
	17		Ampliar el parque de la red neumática del Metro	Carro	9	18	27	345,000.0	482,784.0	482,784.0
	18		Construir y mantener edificios y estaciones del Metro y Metro Férreo ^{2/}	Intervención	67,426	15,921	15,145	286,980.4	131,151.4	131,151.4
	19		Proporcionar mantenimiento y conservación a carros del Metro y Metro férreo.	Carro	229,679	165,074	169,584	900,890.1	779,046.4	728,879.9
	20		Proporcionar mantenimiento a equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles del Metro y Metro férreo	Equipo	529,716	406,405	439,584	1,531,379.6	1,000,993.4	931,397.0
	21		Rehabilitar y fiabilizar carros de rodadura neumática	Carro	36	16	12	233,195.6	161,172.4	159,952.0
	27		Realizar obras de mantenimiento en estructuras e instalaciones de diversas líneas	Obra	3	1	1	225,479.6	125,772.7	109,049.4
	33		Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	N/C	N/C	-	5,276.4	5,276.4
28			EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CRÉDITO PÚBLICO					988,991.3	811,136.1	811,136.1
	00		Acciones del Programa Normal					988,991.3	811,136.1	811,136.1
	01		Cubrir el servicio de la deuda	A/P	1	1	1	988,991.3	811,136.1	811,136.1
			TOTAL ENTIDAD					7,504,771.2	6,722,089.2	6,541,028.6

1/ Tanto la cifra programada como alcanzada se refiere al promedio mensual de niños atendidos en el CENDI, por lo que la cifra de este trimestre puede ser mayor o menor a lo referido anteriormente.
2/ El 11 de marzo de 2004 mediante oficio DIIP/027/04, la Subsecretaría de Egresos autorizó la modificación en el POA la actividad 27 00 18 como unidad de medida intervención.

ELABORÓ: 
LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
JORGE LUIS PASALÚA RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
10 PD ME	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) A través del programa 11 Administración Pública, se realizaron las actividades relativas a la administración de los recursos humanos y financieros con que cuenta el STC, además de que se dio cumplimiento a distintas obligaciones contraídas con los trabajadores. Para ello, se ejecutaron 5 actividades institucionales: Otorgar servicios de apoyo administrativo, Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, Otorgar becas a prestadores de servicio social, Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos y Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores

En materia de administración se definieron y ejecutaron las políticas para la Programación y Presupuestación, la Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros, en apego a los criterios y directrices sectoriales definidas para el STC por parte del Gobierno del Distrito Federal, con el objeto de proporcionar el adecuado flujo de recursos financieros, humanos y materiales para la operación diaria del Organismo.

Por otra parte se otorgaron 7,873 becas a hijos de trabajadores del STC y 2,169 becas a prestadores de servicio social, con lo que se obtuvieron cumplimientos de 107.9% y 92.3%, respectivamente; en tanto que en los cursos de capacitación a los trabajadores se obtuvo un cumplimiento de 76.8% respecto a lo programado.

En el caso de las becas a hijos de trabajadores el sobrecumplimiento registrado se explica porque el número de solicitudes presentadas que cumplieron con los requisitos establecidos fue superior a lo esperado, por lo que la Comisión Mixta de Becas autorizó que se otorgara la prestación en todos los casos que cumplían los requisitos.

Por su parte, el menor número de becas a prestadores de servicio social se debe a que sólo el 66% de los estudiantes inscritos en los programas de servicio social, concluyeron con sus actividades, lo anterior es en razón de que algunos estudiantes desertaron y otros más se retrasaron en la presentación de su servicio.

En lo que corresponde a los cursos de capacitación, el cumplimiento alcanzado se debe a que hasta octubre fue posible firmar los convenios para la impartición de cursos externos por parte de instituciones públicas; este rezago se debe a que no se lograba un acuerdo con la representación sindical para la realización de este en el seno de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento.

- B) El presupuesto ejercido en este programa ascendió a 1,047,623.2 mil pesos, que representa el 98.9% del presupuesto original autorizado al programa. La variación registrada se explica por la reducción del presupuesto para servicios de apoyo administrativo, becas a hijos de trabajadores y cursos de capacitación. En el primer caso, la reducción presupuestal se realizó para dar soporte a distintas partidas del capítulo 1000 en otros programas, en tanto que la reducción en el presupuesto de becas se realizó en razón de que el monto autorizado de las becas por parte de la Comisión Mixta de becas, fue similar al del ejercicio 2003, por lo que no se requirió ejercer la totalidad del presupuesto asignado; finalmente en el caso de los cursos de capacitación, el menor ejercicio de gasto respecto del presupuesto original se debe a que los convenios de colaboración para la impartición de cursos a los trabajadores por parte de instituciones públicas, se firmaron hasta octubre de 2004, en razón de que no se alcanzaba un acuerdo sobre este particular con la representación sindical en el seno de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento. Es importante señalar que estas reducciones se compensaron parcialmente, por el incremento que se otorgó para cubrir el pago de las becas a prestadores de servicio social, que al no concluir sus prácticas en el ejercicio de 2003, implicaron un costo mayor de esta actividad en el ejercicio de 2004.
- C) La variación sobre el ejercicio de gasto y el presupuesto modificado corresponde a compromisos, fundamentalmente de las partidas de uniformes y prendas de protección, cuya documentación de pago se recibió fuera de los tiempos establecidos en la normatividad, por lo que de conformidad con el artículo 382 del Código Financiero del D.F., se difirieron al ejercicio de 2005.

Adicionalmente, en este comportamiento influyó el que no se requirió ejercer parte los recursos que se habían estimado en la partida de fletes y maniobras y de ensobretado de nómina y traslado de valores; así como el menor gasto registrado en la partida de otros gastos de publicación, difusión e información, en razón de que la documentación de campañas de orientación en los últimos meses de 2004, no se presentó la documentación correspondiente.

ELABORÓ:



Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:

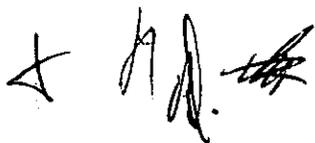


Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:



Dra. Florencia Serranía Soto
DIRECTORA GENERAL



SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
10 PD ME	15	SERVICIOS DE SALUD

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Durante 2004, para preservar el bienestar de 43,121 derechohabientes de los servicios de salud del Sistema, se operó los 365 días en las 4 clínicas con que cuenta el Organismo y, dependiendo de los casos, se canalizaron distintos pacientes para su atención por médicos especialistas.

En las clínicas del organismo, se proporcionaron los servicios de medicina general, gineco - obstetricia, pediatría, odontología, ortopedia, urgencias, atención domiciliaria y de igual manera, se proporcionó el servicio de medicina preventiva, mediante los programas de orientación para evitar enfermedades, inmunización, planificación familiar, control prenatal y del niño sano, así como la detección y control de enfermedades crónico degenerativas. En total se proporcionaron 330,785 consultas para un cumplimiento de 93.1%, esta desviación se explica por las medidas tomadas en medicina preventiva y por el mayor control respecto al otorgamiento de incapacidades, medicina de patente y pases a medicina especializada. Es importante destacar que estas medidas se aplicaron sin menoscabo de la salud de los derechohabientes.

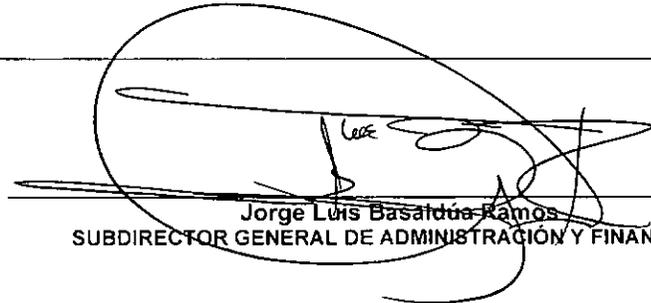
En lo que respecta a la atención de medicina especializada, el programa original contemplaba 77,040 consultas, de las cuales se realizaron 59,005, cantidad que representó un cumplimiento del 76.6%, esta desviación se debió a las medidas que se adoptaron para hacer un uso más racional de los servicios médicos, en particular de los subrogados, en razón de que la política instrumentada consistió en autorizar la consulta especializada hasta agotar toda posibilidad de atención clínica.

- B) En este programa, el presupuesto ejercido fue superior al autorizado original en 9,137.0 mil pesos, que se requirieron para cubrir el costo del capítulo 1000, en lo que corresponde a los pagos de médicos y enfermeras que trabajan en las clínicas del Organismo.
- C) La diferencia entre el ejercicio de gasto y el presupuesto modificado, se debe a que un proveedor de materiales, accesorios y suministros médicos no entregó parte de los bienes que se adquirieron por el sistema, además de que los recursos finalmente requeridos para tratamientos médicos especializados, fueron menores a lo que se tenía previsto en el presupuesto modificado.

ELABORÓ:


Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:


Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
10 PD ME	17	PROTECCIÓN SOCIAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

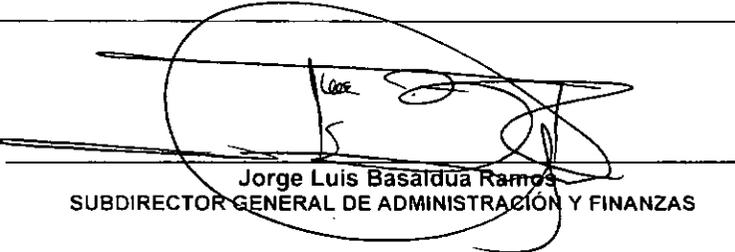
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) A través de este programa el STC proporcionó el servicio de estancia infantil a los hijos de madres trabajadoras del organismo, de conformidad con los lineamientos que en la materia han establecido el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Educación Pública; en este sentido se aplican los programas de alimentación, nutrición y medicina preventiva para el niño sano, establecidos por el IMSS y el programa psicopedagógico avalado por la SEP.
- En 2004 el promedio de atención de 364 niños atendidos mensualmente representó el 80.9% de cumplimiento. Esta situación se debió, a que en los periodos vacacionales de invierno y verano bajó la asistencia de los infantes, al mismo tiempo el número de niños de preescolar que egresaron para la educación primaria al cumplir los 6 años de edad, superó a los que ingresaron a nivel de lactantes, además de que el número de niños lactantes no pudo ser cubierto en su totalidad, al no contar con el personal pedagógico necesario para la atención requerida en el turno matutino y vespertino, ya que la Secretaría de Educación Pública establece, que para la distribución del personal docente, será de acuerdo al número de niños de cada sala, ya sean lactantes, maternas y preescolares
- B) En este programa el presupuesto ejercido fue de 17,825.1 mil pesos; es decir 46.7 mil pesos más de los 17,778.4 mil pesos asignados originalmente. Lo anterior se realizó con objeto de dar suficiencia presupuestal para el capítulo de servicios personales, a fin de cubrir el costo de prestaciones y salarios del presente ejercicio para el personal del Centro de Desarrollo Infantil del STC.
- C) El menor ejercicio de gasto, respecto del presupuesto modificado, se debe a que no se presentó en forma oportuna y debidamente validada, la documentación de pago del servicio de lavandería, por causas imputables al proveedor del mismo; además, para dicho servicio se requirieron menores recursos de los que se tenían previstos en el presupuesto modificado.

ELABORÓ:


Lic. Victoria Rodriguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:


Jorge Luis Basaldua Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
10 PD ME	27	REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Mediante este programa el STC desarrolló las actividades de transportación de pasajeros, la operación y regulación del tráfico de trenes, la seguridad de usuarios e instalaciones, los mantenimientos a trenes, vías, aparatos de comunicación y peaje y de edificios y estaciones, además de los proyectos de investigación y desarrollo realizados cotidianamente y la continuación de los proyectos de adquisición de trenes del modelo NM 02, la rehabilitación del modelo NM 73 B y la rehabilitación del sistema de vías de la línea 5.

De esta forma se transportó a 1,441.7 millones de personas, de las cuales 1,307.7 millones ingresaron con boleto pagado y los restantes 134.0 millones lo hicieron en forma gratuita. Con ello, se registró un cumplimiento de 100.0% en el programa de la afluencia total, de 98.1% en el programa con boleto pagado y de 123.5% en el programa de acceso gratuito.

La desviación del 1.9% en el programa de afluencia con boleto se debe fundamentalmente a que en las líneas 9 y A, los promedios de afluencia en día laborable fueron de 268,173 y 203,331, en tanto que antes de que se realizara el mantenimiento a la infraestructura de vías de estas líneas, estos promedios fueron de 297,812 y 234,250, en el orden señalado; es decir, aún no se ha recuperado el aforo de estas líneas.

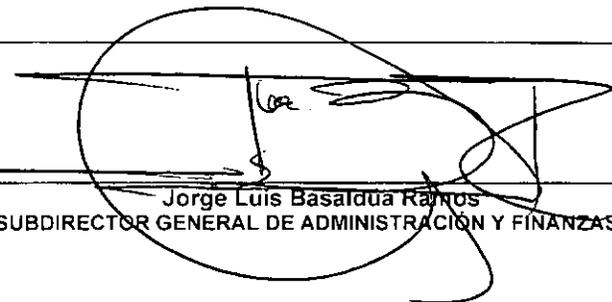
Por otra parte, el programa de vigilancia implicó la intervención de un promedio de 2,947 elementos al mes, los cuales coordinadamente llevaron a cabo las tareas de orientación y vigilancia en las estaciones, andadores, andenes, edificios, y talleres, zonas consideradas de alta seguridad. De este promedio de elementos, 781 elementos fueron empleados del STC y conformaron el cuerpo de vigilancia interna y una fuerza de tarea para la ejecución de operativos en caso de emergencia. Los 2,166 elementos restantes correspondieron al cuerpo de vigilancia externa, compuesto en promedio, por 1,935 elementos de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, y 230 elementos adscritos al Cuerpo de Vigilancia Auxiliar Urbana del Estado de México (CVAUEM), cuyos servicios fueron contratados para vigilar permanentemente las instalaciones. La acción coordinada de estos elementos mencionados permitió que el índice de seguridad, que indica el número de incidentes por cada millón de usuarios, fuera de 1.9, lo que se considera como aceptable dentro de los parámetros establecidos por el grupo CoMET (Comunidad de Metros), que agrupa a los 11 operadores de trenes urbanos de pasajeros más grandes del mundo.

ELABORÓ:



Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldua Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En lo que respecta al mantenimiento a trenes, éste se realizó mediante la ejecución de 169,584 intervenciones a los carros, lo que representa un cumplimiento de 102.7 con relación a la meta modificada; en tanto que en el mantenimiento a las instalaciones fijas se registró un cumplimiento de 108.2% y en el mantenimiento a edificios y estaciones un cumplimiento del 95.1%.

En 2004 se recibieron 18 carros más de los previstos originalmente en la adquisición de los trenes NM 02, del que sólo se tenía contemplado recibir el tren prototipo; no obstante, en razón de que el consorcio fabricante pudo adelantar la entrega de dos trenes más, se recibió un tren a finales de noviembre y otro a mediados diciembre, incorporándolos, junto con el tren prototipo al servicio de la línea 2; además de que desde septiembre de este ejercicio, con una formación de 6 carros, se incorporaron al servicio de la línea 6 los primeros dos trenes rehabilitados del modelo NM 73.

Asimismo, en este ejercicio concluyeron los trabajos de rehabilitación del sistema de vías de la línea 5, con lo que se recuperaron las condiciones de operación afectadas por los hundimientos diferenciales de la zona oriente de la ciudad de México; además, en este mismo ejercicio, concluyeron los pagos de los trabajos asociados con la construcción de la línea B.

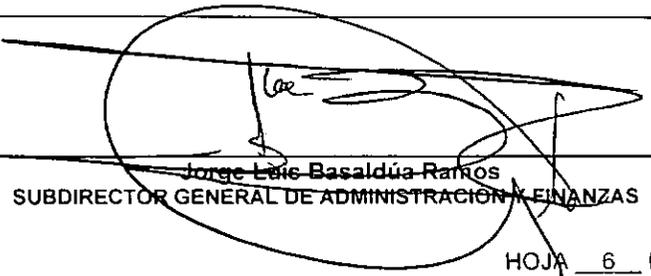
Finalmente, en lo que respecta a las actividades de investigación y desarrollo se realizaron pruebas para disminuir el patinaje de los trenes en los tramos superficiales de las líneas 2 y 8, la preservación del acervo tecnológico del sistema mediante la digitalización de planos, del diseño de un contador de usuarios en pasillos de correspondencia y la realización de pruebas de laboratorio para las piezas, herramientas y equipos adquiridos por las áreas del sistema, se realizaron los estudios de para investigar y estudiar nuevos procesos tecnológicos para fabricación de piezas y nuevas aleaciones de bronce, así como para diseñar y construir un reactor de plasma para realizar tratamientos de nitruración en piezas de acero, la investigación de nuevos procesos para el tratamiento de agua residual de lavado de partes y la investigación de la corrosión para desarrollar medidas que la eviten en el material rodante y otras estructuras metálicas.

- B) En este programa el presupuesto ejercido ascendió a 4,299,954.3 mil pesos, lo que significó una reducción de 783,871.7 mil pesos respecto del presupuesto autorizado original. Fundamentalmente esta reducción fue resultado de la aplicación del Dictamen MD/PPSEPRPAE/010/04, firmado por el presidente de la Mesa directiva de la Asamblea Legislativa, que se realizó por la reducción del techo de endeudamiento autorizado al Gobierno del Distrito federal. No obstante, es importante señalar que la reducción señalada se compensó, en parte, por la ampliación de recursos que se autorizó para la recepción de 2 trenes más del modelo NM 02.
- C) En este programa, la variación entre el presupuesto modificado y el ejercido se explica por una parte por el menor ejercicio en la partida de uniformes, cuya documentación de pago se presentó fuera de los tiempos establecidos por la normatividad, difiriéndose para el ejercicio de 2005. Adicionalmente proveedores de herramienta y equipo menor para el mantenimiento de trenes, no entregaron la totalidad de los bienes solicitados, por lo que se tuvo que iniciar el proceso jurídico respectivo y no se ejercieron los recursos que se tenían asignados para la adquisición de dichos bienes, además de que para la rehabilitación de trenes se replantearon las requisiciones de materiales y se recalendarizaron las entregas para el ejercicio de 2005; en tanto que el servicio de mantenimiento y conservación de escaleras y elevadores fue inferior a lo presupuestado por la inconformidad presentada por un prestador de este servicio, así como por saldos que no se devengaron en su oportunidad. Finalmente, en el capítulo 6000 el ejercicio de gasto fue inferior a lo previsto en razón de que en el contrato de la obra de "Rehabilitación de vías e instalaciones eléctricas y electrónicas en el tramo Valle Gómez – Pantitlán de Línea 5", se observó una disminución en el costo motivada por ajustes en los alcances de la misma

ELABORÓ:


Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:


Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
10 PD ME	28	EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CRÉDITO PÚBLICO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

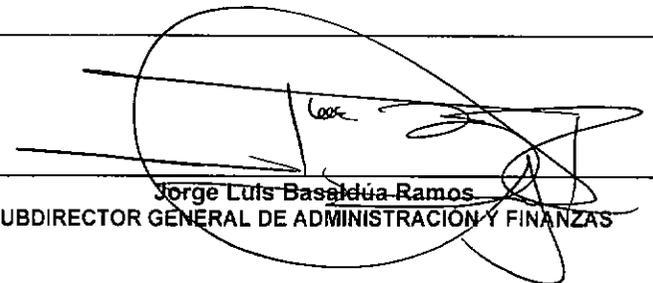
- A) El propósito fundamental de este programa consistió en cubrir el pago de amortizaciones e intereses de los compromisos financieros contraídos por el Organismo.
- B) En el ejercicio de 2004, el monto erogado en esta actividad institucional ascendió a 811,136.1 mil pesos, lo que representa el 82.0% del presupuesto original de 988,991.3 mil pesos. Esta variación se explica principalmente porque los tipos de cambio, tasas de interés y valores de las UDI's, utilizados en la estimación del presupuesto fueron superiores a los efectivamente pagados, además de que al haber contado con recursos del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) disminuyeron las necesidades de hacer uso de recursos de crédito.
- C) No existe variación.

ELABORÓ:

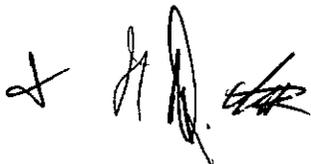


Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	11	00	01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>	<p>A) En 2004 el Sistema de Transporte Colectivo laboró con una estructura orgánica compuesta por 1 Dirección General, 3 Subdirecciones Generales, 6 Direcciones de Area, 9 Subdirecciones de Area, 17 Gerencias, 41 Subgerencias, 88 Coordinaciones, 27 Jefaturas de Unidad Departamental y 1 Contraloría Interna, instancias a través de las que realizaran las actividades administrativas de recursos humanos, materiales y financieros, en apego a las políticas y directrices emitidas por el Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>En el ejercicio que se reporta, para la administración de una plantilla superior a los 14 mil trabajadores, se realizaron diferentes actividades para el pago de la nómina, se cubrieron las prestaciones sociales al personal, se evaluó el desempeño y se dio cumplimiento a los criterios de selección, control, promoción, reclutamiento y contratación del personal, en el marco de la administración de los recursos humanos.</p> <p>En materia de adquisiciones y contratación de servicios, mediante la ejecución de distintos actos para el fincamiento de pedidos y la celebración de contratos, se procuró atender los requerimientos de refacciones, herramientas y materiales indispensables para el mantenimiento de trenes, estaciones y equipos de seguridad. En estos procesos, se vigiló en todo momento el cumplimiento de la normatividad vigente y que los bienes adquiridos, o los servicios contratados cumplieren los criterios establecidos en cada contrato.</p> <p>Por otra parte, los pagos derivados de la celebración de los contratos señalados, se asentó debidamente, conforme a las prácticas contables generalmente aceptadas, se incorporaron al registro de operaciones en pólizas de diario, de ingreso y de egreso con la elaboración de los correspondientes estados financieros, así mismo la expedición de las cuentas por pagar.</p> <p>En cuestión de presupuestación se coordinó, promovió, y controló la racionalidad, austeridad y disciplina fiscal, para la integración de los requerimientos presupuestales de las diversas áreas del STC, con base en los programas de trabajo y de conformidad con la estructura programática comunicada por la Coordinadora Sectorial, para asegurar la disponibilidad de los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de las metas del Sistema, mediante la adecuada coordinación y supervisión del proceso de programación y presupuestación del organismo.</p> <p>Por lo consiguiente se vigiló la aplicación racional de los recursos presupuestales asignados, mediante el diseño e implantación de sistemas de registro y control del gasto a nivel de ramo, capítulo y partida, que permitieron generar información confiable y oportuna acerca de la situación presupuestal de las diversas áreas del STC; a la vez que se promovió el cumplimiento de las políticas, lineamientos y disposiciones que norman el proceso integral de planeación y programación de los programas y metas de trabajo de las áreas del Organismo.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

B) No existe variación entre el programa original y lo realizado.

C) No existe variación.

ELABORÓ:



Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:



Dra. Florencia Serranía Soto
DIRECTORA GENERAL



SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto ejercido en esta Actividad Institucional representó el 99.0% del presupuesto original, registrándose una variación de 1.0%.

B) La variación sobre el ejercicio de gasto y el presupuesto modificado corresponde a compromisos fundamentalmente de las partidas de uniformes y prendas de protección, cuya documentación de pago se recibió fuera de los tiempos establecidos en la normatividad, por lo que de conformidad con el artículo 382 del Código Financiero del D.F., se difirieron al ejercicio de 2005.

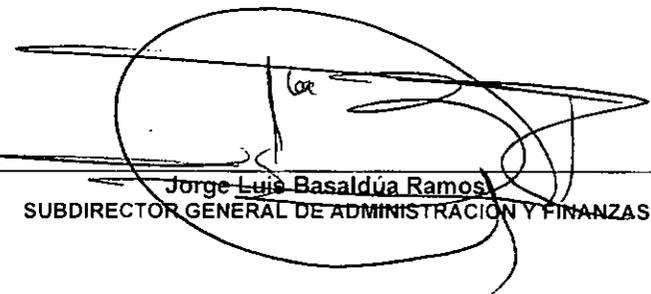
Adicionalmente, en este comportamiento influyó el que no se requirió ejercer parte de los recursos que se habían estimado en la partida de fletes y maniobras y de ensobretado de nómina y traslado de valores; así como el menor gasto registrado en la partida de otros gastos de publicación, difusión e información, en razón de que la documentación de campañas de orientación en los últimos meses de 2004, no se presentó la documentación correspondiente.

ELABORÓ:



Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

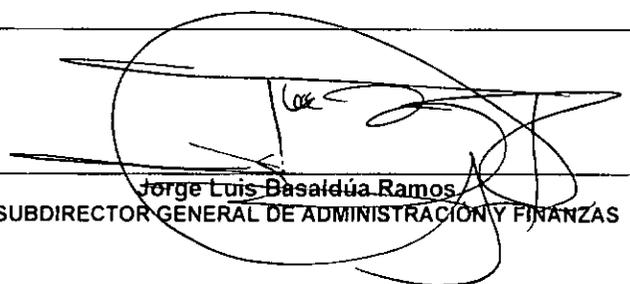
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	11	00	49	Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno Distrito Federal	Beca

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Durante el 2004, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento que fija las Condiciones Generales de Trabajo, se otorgaron 7,873 becas a hijos de trabajadores del STC, las cuales se cubrieron en dos periodos, en el primero, que se otorgó conforme a las calificaciones obtenidas al primer semestre del ciclo escolar 2003 - 2004, se pagaron 3,729 en junio; en tanto que en septiembre se cubrieron 4,144, cuyo sustento fueron las calificaciones obtenidas al cierre del ciclo escolar mencionado. Cabe mencionar que del total de las becas señaladas del Organismo, 4,977 correspondieron a nivel primaria, 1,578 a secundaria, 743 a nivel medio básico (bachillerato) y 575 a nivel medio superior.
- B) En 2004, se tuvo un cumplimiento del 107.9% con respecto al programa original que fue de 7,295 becas, la variación se debió a que la Comisión Mixta de Becas autorizó 578 becas más de lo programado, cuyas solicitantes cubrieron el requisito de un promedio mínimo de 8.0, pero con los mismos recursos.
- C) No se realizó modificación al programa original, por lo que la diferencia queda explicada en el inciso anterior.

ELABORÓ: 
 Lic. Victoria Rodríguez Ceja
 DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
 Jorge Luis Basaldúa Ramos
 SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

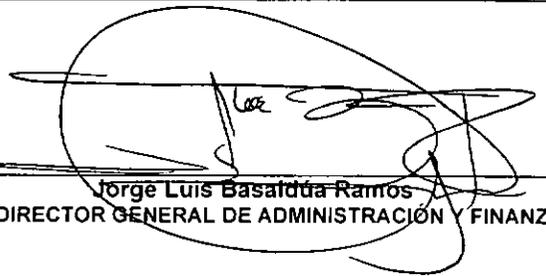


SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado
A) El ejercicio de gasto de esta actividad resultó inferior al presupuesto autorizado originalmente en razón de que el monto autorizado para las becas del ejercicio 2004, por resolución de la Comisión Mixta de Becas, fue similar al de ejercicio inmediato anterior, por lo que no fue necesario utilizar la totalidad de los recursos del presupuesto original. B) No existe variación

ELABORÓ: 
Lic. Victoria Rodriguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	11	00	50	Otorgar becas a prestadores de servicio social	Beca

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) En el ejercicio de 2004, el STC otorgó 2,169 becas a prestadores de servicio social, mediante esta actividad el Organismo contribuyó a la vinculación entre los centros educativos y la planta productiva, el STC mantuvo convenios con Instituciones de Educación Superior, Técnica y privadas, al recibir a estudiantes que prestaron su servicio social en las distintas áreas operativas y administrativas. Mediante estos convenios, se establecieron programas y temáticas específicas para apoyar la formación de los estudiantes de Licenciaturas e Ingeniarías y carreras Técnicas.</p> <p>Para admitir a los prestadores del servicio social, se establece como requisito que los estudiantes deben haber cubierto el 70% de los créditos escolares con un promedio mínimo de 7.0 de calificación y una carta de recomendación expedida por el centro educativo en el que cursan sus estudios. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Profesiones vigente, reglamentaria del art. 5º Constitucional, donde se especifica que en lo relativo al Servicio Social de estudiantes y profesionistas, establece como requisito previo para otorgar el título, que los estudiantes de las diversas profesiones presten su servicio social durante un tiempo no menor a 6 meses ni mayor de 2 años, como condición necesaria para expedir el grado académico correspondiente a los niveles técnico y profesional, calificando esta prestación como un trabajo de carácter temporal, que permitirá a los estudiantes aplicar todos sus conocimientos adquiridos, brindando de esta manera una experiencia formativa y laboral en complemento a su proceso educativo permitiendo una vez finalizados sus estudios, una rápida integración al sector productivo del país.</p> <p>B) En el ejercicio de 2004 el programa original contempló 2,349 becas, teniendo un cumplimiento del 92.3%, lo anterior se debió a que 180 prestadores del servicio social no concluyeron en el tiempo programado, por lo que se registró un menor número de estudiantes que liberaron su servicio social con el STC, por lo que el Organismo ya no alcanzó a dar cumplimiento a la programación.</p> <p>C) Al finalizar 2004, no se realizó modificación al programa original, por lo que la diferencia entre estos conceptos queda explicada en el inciso anterior.</p>

ELABORÓ:

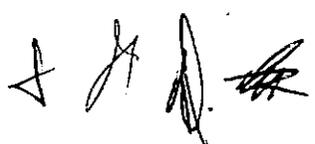


Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

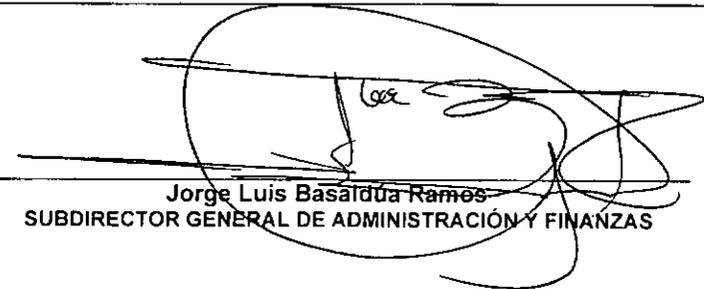
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado
A) El presupuesto ejercido por 5,344.2 mil pesos, resultó superior al presupuesto original en 1,495.6 mil pesos, que se requirieron para cubrir becas de estudiantes que no concluyeron su servicio durante 2003 y que al terminar sus labores en 2004, hicieron necesario incrementar los recursos asignados a esta actividad. B) No existe variación.

ELABORÓ:

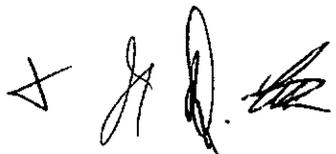


Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	11	00	52	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) El Sistema de Transporte Colectivo promovió la capacitación y adiestramiento para la modernización y actualización del personal que labora en las áreas operativas y administrativas, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 153-A de la Ley Federal del Trabajo y en el Artículo 62 fracción VI de las Condiciones Generales de Trabajo del Organismo, en lo que se refiere a proporcionar la capacitación y adiestramiento necesario y obligatorio al personal, a través del Instituto de Capacitación y Desarrollo se impartieron un total de 139 cursos en los que participaron 1,907 trabajadores, en 2004.</p> <p>Del total de los cursos señalados, 114 fueron de carácter técnico y los restantes 25 de tipo administrativo. Entre las instituciones que impartieron los cursos de capacitación en 2004 se encuentra: La Universidad Nacional Autónoma de México, El Instituto Politécnico Nacional, El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, El Instituto Mexicano de Capacitación Fiscal, Grupo Capinte, D. C. en Internet S.A. de C.V., Instituto de Formación Profesional de la PGJDF y La Universidad Iberoamericana.</p> <p>A su vez los 139 cursos se subdividieron en 83 cursos de actualización, 1 de formación y los restantes 55 fueron de desarrollo, orientados a incrementar los niveles de eficiencia y productividad del personal del Organismo, previniendo la obsolescencia operativa, evitándose los riesgos y accidentes de trabajo, de esta manera se proporcionó un servicio de calidad al público usuario.</p> <p>B) En el ejercicio de 2004, el programa original contempló 181 cursos, teniendo un cumplimiento del 76.8% con respecto al alcanzado, la desviación se presentó debido a que la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento autorizó hasta octubre de 2004 la realización de cursos externos. De esta manera no se logra cumplir con la meta programada, faltando por impartirse 42 cursos.</p> <p>C) No se realizó modificación al programa original, por lo que la variación queda explicada en el inciso anterior.</p>

ELABORÓ:


Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:


Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCIÓN III (Continuación)

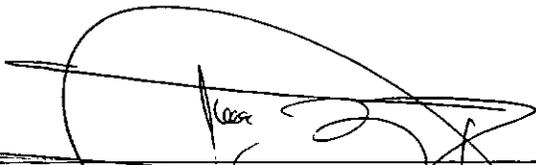
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

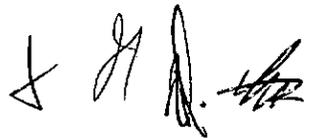
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado
A) El presupuesto asignado a esta actividad que ascendía a 10,000.0 mil pesos, se redujo a 7,833.7 mil, es decir una variación del 21.7%. Lo anterior se debe a que hasta octubre de 2004, se firmaron los convenios para la impartición de cursos externos capacitación con instituciones públicas, por lo que no se requirió la totalidad de los recursos asignados, lo que por otra parte permitió dar suficiencia presupuestal a distintos compromisos del sistema. B) No existe variación.

ELABORÓ:


Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:


Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	11	00	56	Cubrir Compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad institucional, se incluyó en el tercer trimestre del ejercicio para cubrir los gastos pendientes por la prestación de servicios prestados al Organismo en ejercicios anterior, cuyo pago no pudo ser cubierto en su oportunidad.

B) Como se señala en el inciso anterior, esta actividad no estaba incluida en el presupuesto original, incluyéndose hasta el cuarto trimestre del ejercicio a fin de cubrir los pagos de servicios prestados al organismo en años anteriores.

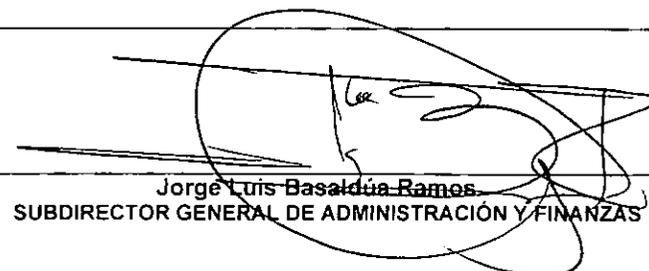
C) No existe variación

ELABORÓ:



Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

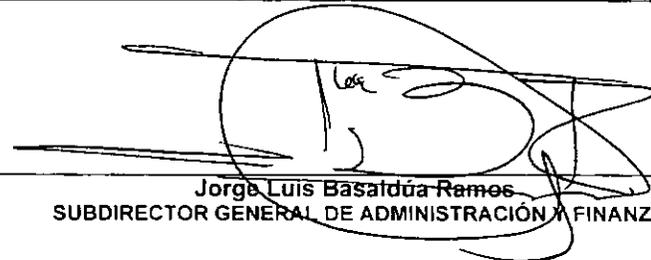
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado
A) Para cubrir los pagos pendientes de algunos servicios prestados al Organismo en ejercicios anteriores, se otorgó suficiencia presupuestal por 1,728.7 mil pesos, para pagar servicios como combustibles y asesorías.
B) No existe variación.

ELABORÓ:



Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	15	00	03	Proporcionar consulta externa general	Consulta

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

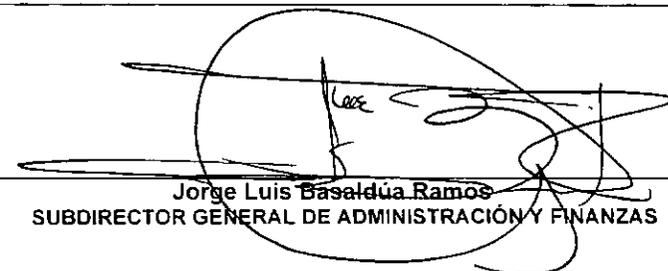
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) El STC preservó la salud y el bienestar de sus 43,121 derechohabientes, al proporcionarse 330,785 consultas, mediante la atención médica general en las 4 policlínicas: Zaragoza, Ticomán, Cuauhtémoc y Tasqueña, ubicadas en puntos estratégicos de la red de servicio.</p> <p>Los servicios médicos que se prestaron en estas policlínicas fueron: medicina general, gineco - obstetricia, pediatría, odontología, ortopedia, urgencias, atención domiciliaria y de igual manera, se proporcionó el servicio de medicina preventiva, mediante los programas de orientación para evitar enfermedades, inmunización, planificación familiar, control prenatal y del niño sano, así como la detección y control de enfermedades crónico degenerativas.</p> <p>B) Durante 2004 el programa original fue de 355,338 consultas, por lo que con las 330,785 consultas señaladas, se registró un cumplimiento del 93.1%, esta desviación se explica por las medidas tomadas en medicina preventiva y por el mayor control respecto al otorgamiento de incapacidades, medicina de patente y pases a medicina especializada. Es importante destacar que estas medidas se aplicaron sin menoscabo de la salud de los derechohabientes.</p> <p>C) La diferencia entre las acciones realizadas y el programa modificado, al ser este último igual que el programa original, quedan explicadas en el inciso anterior.</p>

ELABORÓ:

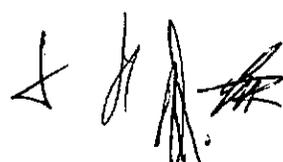


Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado

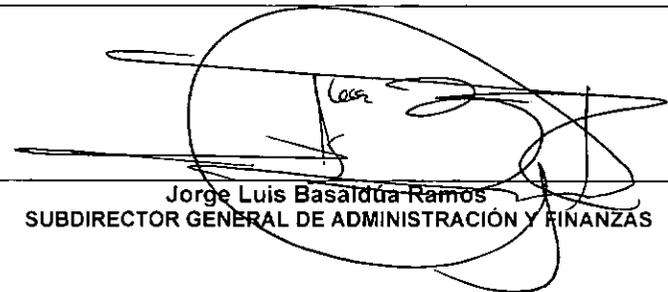
- A) El presupuesto original de esta actividad pasó de 56,892.6 a 243,325.5 mil pesos, es decir se incrementó en 327.7%. Este movimiento se realizó en razón de que la previsión original autorizada no contemplaba la adquisición de medicamentos y material de curación requerido para la atención médica en las clínicas del Organismo, en virtud de que los recursos destinados a estos fines, se incluyeron en el presupuesto original de la actividad 15 00 04, por lo que fue necesario reorientar el gasto entre estas actividades. Adicionalmente, esta actividad recibió mayores recursos para cubrir el pago de algunas partidas del capítulo 1000.
- B) La diferencia entre el ejercicio de gasto y el presupuesto modificado, se debe a que un proveedor de materiales, accesorios y suministros médicos no entregó los bienes que se adquirieron por el sistema, por lo que no se realizó el gasto que se tenía presupuestado.

ELABORÓ:

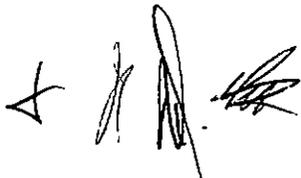


Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldua Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	15	00	04	Proporcionar consulta externa especializada	Consulta

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

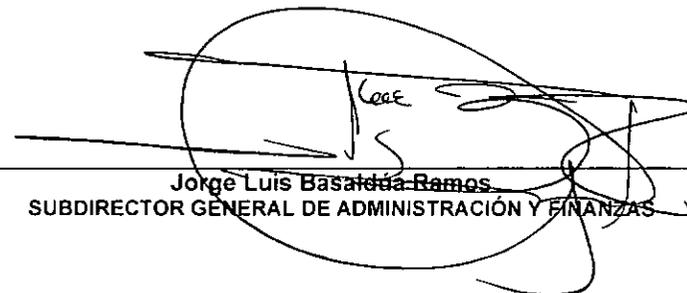
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) Adicionalmente a los servicios de salud que se prestaron en las 4 policlinicas del Organismo, en 2004 los 43,121 derechohabientes, se les proporcionaron 59,005 consultas en la modalidad de medicina externa especializada, misma que es subrogada por parte del STC mediante la celebración de contratos con especialistas en cardiología, urología, oftalmología, gastroenterología, entre otras.</p> <p>B) En 2004 el programa original contempló 77,040 consultas a través de los especialistas contratados por el Organismo, de las cuales se realizaron 59,005, cantidad que representó un cumplimiento del 76.6%, esta desviación se debió a las medidas que se adoptaron para hacer un uso más racional de los servicios médicos, en particular de los subrogados, en razón de que la política instrumentada consistió en autorizar la consulta especializada hasta agotar toda posibilidad de atención clínica.</p> <p>C) Como resultado de la reducción en el número de consultas realizadas por médicos especialistas, misma que se debe a las medidas instrumentadas por el Organismo para hacer un uso más racional de este tipo de servicios, se ajustó el programa a 59,800 consultas, con lo que el cumplimiento alcanzado fue de 98.7%.</p>

ELABORÓ:



Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basante Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

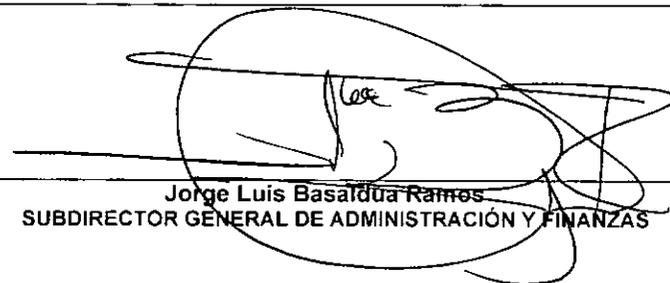
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) Dentro el presupuesto original asignado a esta actividad por 298,460.3 mil pesos, se incluyeron los recursos destinados a la adquisición de material de curación y de medicamentos para las clínicas del Organismo, cuyo gasto se registra en la actividad 15 00 03, por lo que se redujo el presupuesto asignado para dar soporte a las necesidades comentadas de la actividad 15 00 03.
- B) En esta actividad institucional, el ejercicio de gasto fue inferior al presupuesto modificado, en razón de que los recursos finalmente requeridos para tratamientos médicos especializados, fueron menores a lo que se tenía previsto en el presupuesto modificado.

ELABORÓ:

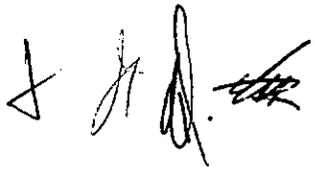


Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldua Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	17	00	05	Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

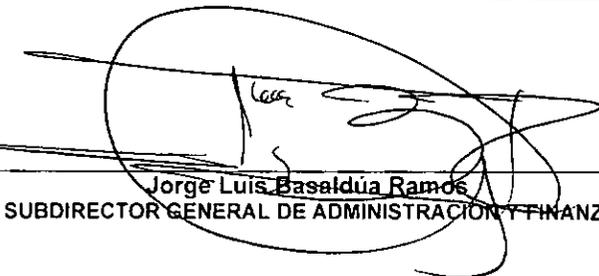
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) En el periodo 2004, el Centro de Desarrollo Infantil atendió a un promedio mensual de 364 niños de madres trabajadoras del STC, proporcionándoles los servicios de cuidado e higiene, nutrición adecuada, asistencia médica y odontológica preventiva, atención psicológica, trabajo social y educación integral a lactantes, maternas y preescolares, durante su permanencia en el Centro de Desarrollo Infantil, contribuyendo a la tranquilidad y estabilidad emocional de las madres trabajadoras durante el desempeño de sus labores, con un horario ininterrumpido de las 4:00 a las 21:00 horas los 365 días del año.</p> <p>B) El programa original contempló un promedio de atención de 450 niños, por lo que el promedio de 364 niños atendidos mensualmente representó el 80.9% de cumplimiento. Esta situación se debió, a que en los periodos vacacionales de invierno y verano bajó el promedio de asistencia; al mismo tiempo, el número de niños que egresaron de preescolar a la educación primaria al cumplir los 6 años de edad fue superior al de los niños que ingresaron a las salas de lactantes, en las que no se contó con las educadoras necesarias para la atención requerida en el turno matutino y vespertino.</p> <p>C) No se realizó modificación al programa original, por lo que la variación corresponde a lo comentado en el inciso anterior.</p>

ELABORÓ:



Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado

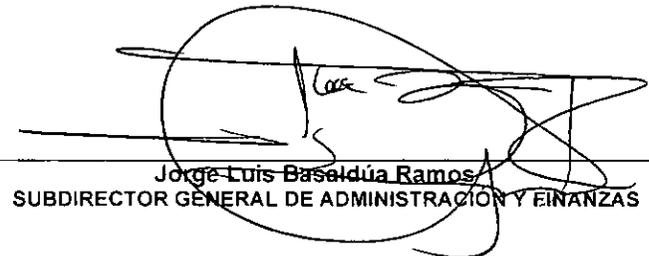
- A) En esta actividad el presupuesto ejercido fue de 17,825.1 mil pesos; es decir 46.7 mil pesos más de los 17,778.4 mil pesos asignados originalmente. Lo anterior se realizó con objeto de dar suficiencia presupuestal para el capítulo de servicios personales, a fin de cubrir el costo de prestaciones y salarios del presente ejercicio para el personal del Centro de Desarrollo Infantil del STC.
- B) El menor ejercicio de gasto, respecto del presupuesto modificado, se debe a que no se presentó en forma oportuna y debidamente validada, la documentación de pago del servicio de lavandería, por causas imputables al proveedor del mismo; además de que para dicho servicio se requirieron menores recursos de los que se tenían previstos en el presupuesto modificado.

ELABORÓ:

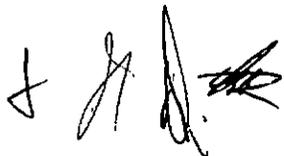


Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	27	00	12	Fomentar la investigación en materia de Transporte Urbano	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

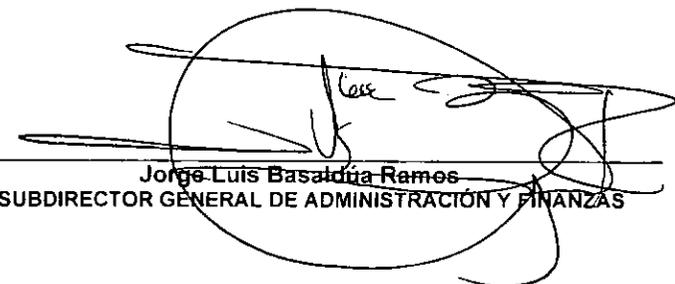
- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Para el año 2004, el STC estableció diversos proyectos de investigación para mejorar las condiciones de operación, acrecentar y preservar el acervo técnico del organismo y realizar pruebas de laboratorio a las piezas, herramientas y equipos adquiridos por el Organismo.
- En este contexto, originalmente se consideró la realización de los proyectos: Contador de usuarios en pasillos de correspondencia, digitalización de planos, deslizamiento de trenes de rodadura neumática en los tramos superficiales de las líneas 2 y 8 y pruebas de laboratorio. Adicionalmente, la actual administración, consideró necesario profundizar las tareas de investigación y desarrollo tecnológico, para lo cual firmó un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México para establecer el Centro de Investigación del STC la "Cátedra Metro", en la cual se incluyeron proyectos para investigar y estudiar nuevos procesos tecnológicos para fabricación de piezas y nuevas aleaciones de bronce, así como para diseñar y construir un reactor de plasma para realizar tratamientos de nitruración en piezas de acero, la investigación de nuevos procesos para el tratamiento de agua residual de lavado de partes y la investigación de la corrosión para desarrollar medidas que la eviten en el material rodante y otras estructuras metálicas.
- B) La variación entre las acciones realizadas y lo programado originalmente se debe a que los alcances de esta actividad se ampliaron a fin de realizar los proyectos incluidos en la Cátedra Metro, tal como se menciona en el inciso A).
- C) La diferencia entre las acciones realizadas y el programa modificado se debe a que el proyecto de investigación del patinaje y deslizamiento de los trenes en los tramos superficiales de las líneas 2 y 8, no fue concluido en su totalidad en razón de que no se contó con la arena sílica para realizar las pruebas finales del proyecto, por lo que al registrarse un cumplimiento de 80% en este proyecto, el cumplimiento global de la actividad institucional fue de 97.5%.

ELABORÓ:

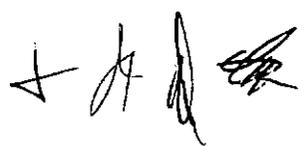


Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

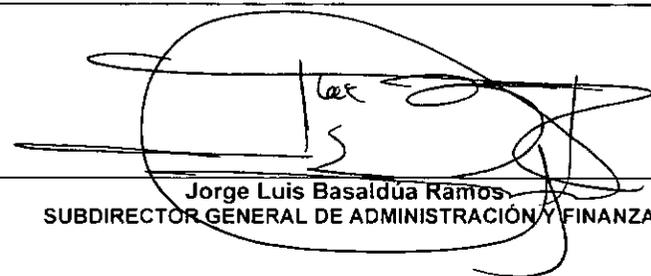
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) La variación financiera en esta actividad institucional se explica por la ampliación de recursos otorgados para dar suficiencia presupuestal a la creación del Centro de Investigación del STC (Cátedra Metro), que incluyó la realización de los proyectos para investigar y estudiar nuevos procesos tecnológicos para fabricación de piezas y nuevas aleaciones de bronce, así como para diseñar y construir un reactor de plasma para realizar tratamientos de nitruración en piezas de acero, la investigación de nuevos procesos para el tratamiento de agua residual de lavado de partes y la investigación de la corrosión para desarrollar medidas que la eviten en el material rodante y otras estructuras metálicas
- B) El menor ejercicio de gasto de esta actividad, en relación con el presupuesto modificado, se explica porque la documentación de pago de la partida de vestuario y uniformes, se recibió fuera de los tiempos establecidos en la normatividad, difiriéndose de conformidad con lo establecido en el artículo 382 del Código Financiero del D.F.
- Adicionalmente no se ejerció la totalidad de los recursos asignados en la partida de combustibles, toda vez que el costo de los mismos resultó inferior a lo que se había contemplado inicialmente.

ELABORÓ:

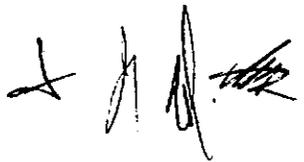


Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	27	00	13	Realizar acciones para garantizar la seguridad en las Instalaciones del STC.	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el año 2004, el programa de vigilancia implicó la intervención de un promedio de 2,947 elementos al mes, los cuales coordinadamente llevaron a cabo las tareas de orientación y vigilancia en las estaciones, andadores, andenes, edificios, y talleres, zonas consideradas de alta seguridad. De este promedio de elementos, 781 elementos fueron empleados del STC y conformaron el cuerpo de vigilancia interna y una fuerza de tarea para la ejecución de operativos en caso de emergencia. Los 2,166 elementos restantes correspondieron al cuerpo de vigilancia externa, compuesto en promedio, por 1,936 elementos de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, y 230 elementos adscritos al Cuerpo de Vigilancia Auxiliar Urbana del Estado de México (CVAUEM), cuyos servicios fueron contratados para vigilar permanentemente las instalaciones.

La acción coordinada de estos elementos mencionados permitió que el índice de seguridad, que indica el número de incidentes por cada millón de usuarios, fuera de 1.9, lo que se considera como aceptable dentro de los parámetros establecidos por el grupo CoMET (Comunidad de Metros), que agrupa a los 11 operadores de trenes urbanos de pasajeros más grandes del mundo.

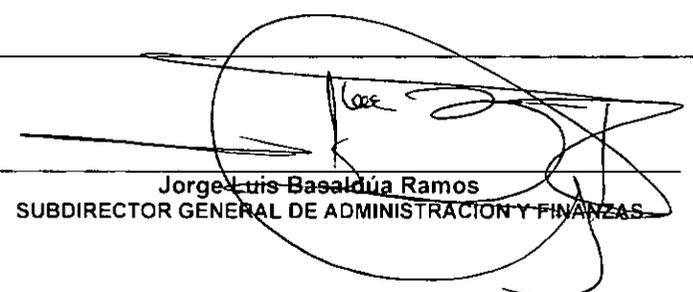
B) No existe variación

C) No existe variación

ELABORÓ:


 Lic. Victoria Rodríguez Ceja
 DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:


 Jorge Luis Basaldúa Ramos
 SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

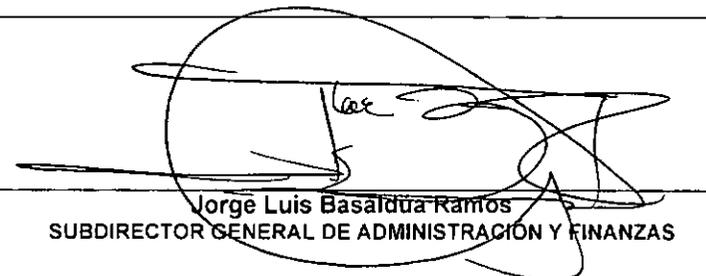
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) En esta actividad institucional, el presupuesto asignado pasó de 217,129.1 mil pesos a 196,795.3 mil pesos, esta reducción se explica porque los requerimientos presupuestales de esta actividad disminuyeron en razón de que el pago de los servicios prestados por la Policía Auxiliar del Distrito Federal, se centralizaron en la Secretaría de Transportes y Vialidad.
- B) No existe variación

ELABORÓ:

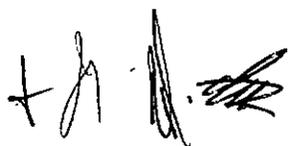


Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldua Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	27	00	14	Transportar pasajeros a través del Sistema de Transporte	Millones de Pasajeros

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Entre enero y diciembre de 2004, el STC prestó servicio a 1,441.7 millones de personas, de las cuales 1,307.7 millones ingresaron con boleto pagado y los restantes 134.0 millones lo hicieron en forma gratuita. Con ello, se registró un cumplimiento de 100.0% en el programa de la afluencia total, de 98.1% en el programa con boleto pagado y de 123.5% en el programa de acceso gratuito.

La desviación del 1.9% en el programa de afluencia con boleto se debe fundamentalmente a que en las líneas 9 y A, los promedios de afluencia en día laborable fueron de 268,173 y 203,331, en tanto que antes de que se realizara el mantenimiento a la infraestructura de vías de estas líneas, estos promedios fueron de 297,812 y 234,250, en el orden señalado; es decir, aún no se ha recuperado el aforo de estas líneas.

En lo que respecta al incremento en el número de pasajeros de acceso gratuito, éste se explica por la incorporación de mecanismos de conteo para esta modalidad de afluencia en torniquetes, lo que ha permitido medir con mayor confiabilidad el número de personas que hacen uso en forma gratuita del servicio del metro.

Con relación al número de pasajeros transportados entre enero y diciembre de 2003, la afluencia total se incrementó en 4.8%, la afluencia con boleto pagado en 3.4%.

Lo anterior se explica porque en 2004 se operó en los 201.4 kilómetros de la red de servicio, en tanto que en el año anterior entre enero y agosto los kilómetros en operación fueron 187.1, como resultado de los trabajos de nivelación de la estructura de vías de las líneas 9 y A.

En lo que respecta a la distribución de los pasajeros en la red, el 56.2% se transportó en las líneas 1, 2 y 3, que con promedios de más de 750 mil personas en día laborable, continúan siendo las líneas de mayor demanda del sistema. Por su parte las líneas 7, 8, 9 A y B, el nivel de afluencia en día laborable rebasa las 250 mil personas, aportaron el 35.2% de la afluencia. Finalmente, las líneas 4, 5 y 6, que no rebasan los 250 mil personas en día laborable aportaron el restante 8.6% de la afluencia.

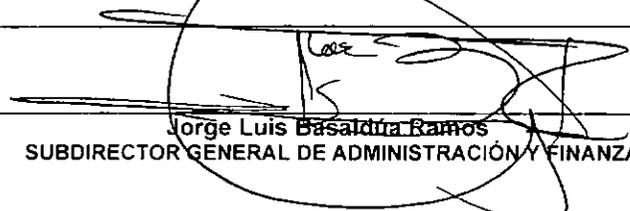
B) Al transportar a 1,307.7 millones de pasajeros con boleto pagado durante 2004, se observó un cumplimiento del 98.1% respecto a los 1,333.3 millones de pasajeros del programa original. La diferencia entre lo programado y lo realizado, se debe, como se indica en el inciso A), a que en las líneas 9 y A, no se ha recuperado el aforo previo a los trabajos de mantenimiento a sus estructuras de vía.

C) No se realizó modificación al programa original por lo que la variación entre el programa modificado y lo realizado queda explicado en el inciso B)

ELABORÓ:


Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:


Jorge Luis Basaldua Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Al cierre del ejercicio presupuestal de 2004, el monto de recursos erogados en esta actividad ascendió a 1,495,072.6 mil pesos, lo que representó un incremento de 206,043.2 mil pesos, respecto al presupuesto original. El incremento en los recursos asignados se realizó para dar suficiencia al pago del servicio de energía eléctrica para la operación de trenes y estaciones, en razón de que la asignación original autorizada para esa partida, resultó insuficiente para cubrir los requerimientos anuales del Organismo.

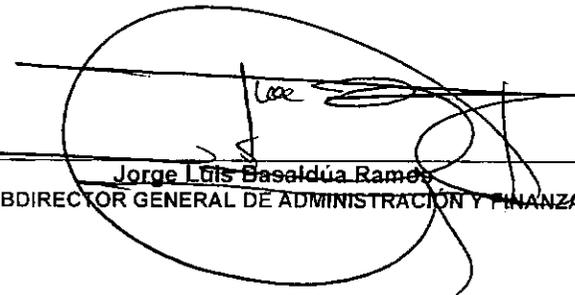
B) El ejercicio de gasto de esta actividad fue inferior al presupuesto modificado, principalmente, por el menor gasto en la partida de uniformes, cuya documentación de pago se recibió fuera de los tiempos establecidos en la normatividad, difiriéndose de conformidad con lo establecido en el artículo 382 del Código Financiero del D.F.

ELABORÓ:



Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldúa Ramo
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	27	00	15	Construir obras complementarias en la Línea "B" metropolitana del Metro (Buenavista - Ciudad Azteca)	Obra

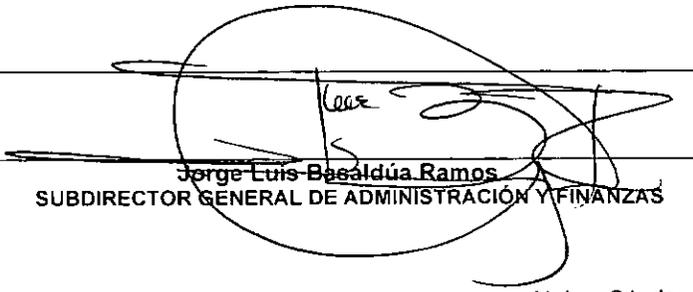
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Mediante esta actividad, se finiquitaron los últimos trabajos derivados de la construcción de la línea B del Metro; compromisos que habían sido contraídos por la anterior DGCOSTC. Los pendientes de pago fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Drenaje en los talleres de Ciudad Azteca. 2. Supervisión drenaje en los talleres de Ciudad Azteca 3. Supervisión trabajos adicionales 1ª. Etapa 4. Alumbrado en puentes peatonales D.F. 5. Diagramas de línea Buenavista - Ciudad Azteca. 6. Supervisión diagramas de Línea Buenavista - Ciudad Azteca 7. Supervisión conclusión de las áreas afectadas del CETIS 54 por la construcción de la línea "B" 8. Controles topográficos estructurales del tramo elevado y superficial de Línea "B". 9. Seguimiento del proyecto drenaje en el tramo Olímpica - talleres Ciudad Azteca. 10. Escalatorias, obra y supervisión 11. Apoyo técnico especializado a ingeniería en el proyecto de obra electromecánica línea "B". 12. Terminación de la obra relativa a detalles de construcción en el edificio CETIS 54. 13. Dictamen de estabilidad estructural de la Rotonda San Lázaro. 14. Complemento de controles topográficos estructuras en el tramo elevado y superficial de Línea "B". 15. Supervisión de la reestructuración del edificio Nicolás Bravo en Línea "B" 16. Supervisión de los trabajos de colocación de ataguía cauce Río de los Remedios <p>B) No se registró variación entre lo realizado y lo programado.</p> <p>C) No existe variación.</p>

ELABORÓ:


Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:


Jorge Luis Basáldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

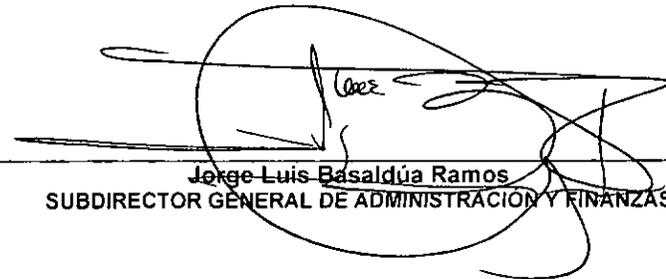
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado
A) Al cerrar el presupuesto de esta actividad con 2,278.0 mil pesos, se registró un incremento de 147.6% respecto del presupuesto original, lo anterior se explica porque el costo del finiquito de los trabajos asociados a la construcción de las línea B fue superior a lo estimado originalmente, por lo que se amplió su presupuesto para concluir con esta actividad en el ejercicio de 2004.
B) No existe variación

ELABORÓ:

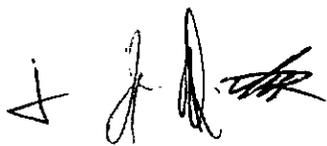


Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



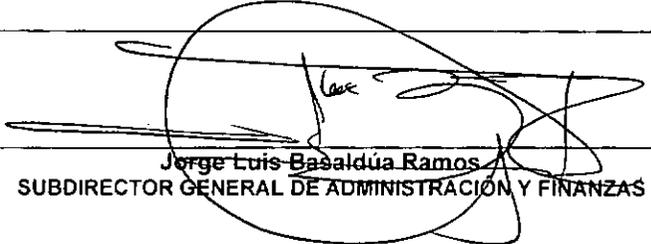
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	27	00	17	Ampliar el parque de la red neumática del Metro	Carro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) En 2004 se recibieron 3 trenes de 9 carros de rodadura neumática del modelo NM 02; es decir 2 trenes más de lo previsto originalmente, que contemplaba sólo la entrega del tren prototipo en septiembre de 2004. estos trenes se incorporaron a la circulación de la línea 2 entre finales de septiembre y diciembre del ejercicio que se reporta.</p> <p>Es importante señalar que el nuevo material rodante cuenta con un diseño que garantiza una vida útil de 30 años con las condiciones de rodamiento que se registran en el Metro de la Ciudad de México, es decir 5 años más que la media del parque neumático propiedad del STC; asimismo, sus equipos y componentes han sido diseñados para evitar que sean afectados por la humedad o escurrimientos de agua; además de que la pintura de poliuretano aplicada a las carrocerías y bastidores, se ha sometido a distintos procesos para la corrosión de las partes metálicas, de tal forma que se asegura la máxima resistencia a la intemperie, solventes y a las condiciones operativas, por un periodo mínimo de 10 años.</p> <p>B) Al cierre de 2004 se recibieron 18 carros más de los previstos originalmente, situación que fue posible porque, a petición del STC, el consorcio fabricante de este material adelantó su cadena de producción y concluyó la fabricación de los trenes 2 y 3 antes de lo previsto. Es conveniente señalar que la recepción de los dos trenes adicionales en el ejercicio de 2004, se realizó al amparo del Convenio Modificatorio firmado entre el consorcio fabricante y el STC, cuya celebración fue autorizada por el H. Consejo de Administración del Organismo.</p> <p>C) La diferencia entre el número de carros recibidos y los incluidos en el programa modificado, se debe a que en el ajuste programático presupuestal de esta actividad, se consideró únicamente la entrega de 9 carros más.</p>

ELABORÓ: 
Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado

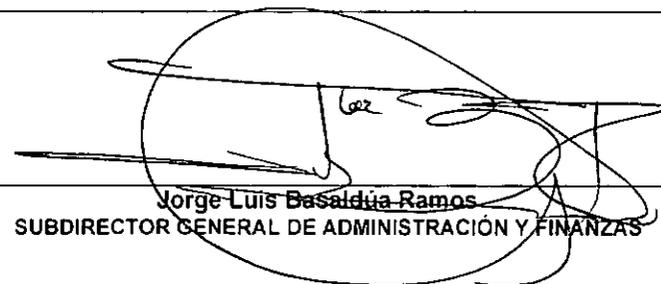
- A) En esta actividad institucional se amplió el presupuesto asignado a fin de dar soporte presupuestal a la entrega de dos trenes más del modelo NM 02, por lo que los recursos asignados pasaron a 482,784.0 mil pesos
B) No existe variación.

ELABORÓ:



Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	27	00	18	Construir y mantener edificios y estaciones del Metro y Metro Férreo.	Intervención

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Durante 2004, el STC realizó las tareas de mantenimiento programadas para restablecer las condiciones de uso disminuidas a causa de la erosión del clima y el uso intensivo de sus inmuebles; fundamentalmente en lo que respecta a los andenes y vestibulos de las 175 estaciones de servicio se realizaron 15,145 acciones de mantenimiento en las especialidades de albañilería y pintura, cuyo objetivo consistió en preservar las condiciones de funcionalidad de estos espacios.</p> <p>Es importante mencionar que, además de las acciones señaladas, se realizaron los trabajos de desazolve de cárcamos, limpieza de rejillas de ventilación, y el tratado y sellado de filtraciones en estaciones e interestaciones de la red de servicio, cuya finalidad consistió en evitar la presencia de inundaciones o encharcamientos que pusieran en riesgo la continuidad de la operación o la seguridad de los usuarios</p> <p>B) Como resultado del ajuste al presupuesto asignado al STC, derivado del dictamen elaborado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en razón de que se redujo el monto de endeudamiento autorizado al Gobierno del Distrito Federal, se ajustaron los alcances de esta actividad institucional al disminuir la disponibilidad de recursos; de tal forma que de las 67,426 acciones del programa original se pasó a 15,921, es decir se ajustó en 76.4% el programa original. Adicionalmente, de las acciones del programa modificado, se realizaron 15,145, es decir, el 95.1% del programa modificado y el 22.5% del programa original.</p> <p>C) Con las 15,145 acciones de mantenimiento realizadas a los vestibulos y andenes de las estaciones del STC, se alcanzó un cumplimiento de 95.1% en esta modalidad de mantenimiento a la infraestructura del STC. La desviación respecto de la meta programada, se debe principalmente a que el personal de esta área atendió trabajos no considerados en el programa de mantenimiento.</p>

ELABORÓ:

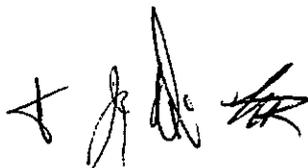


Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

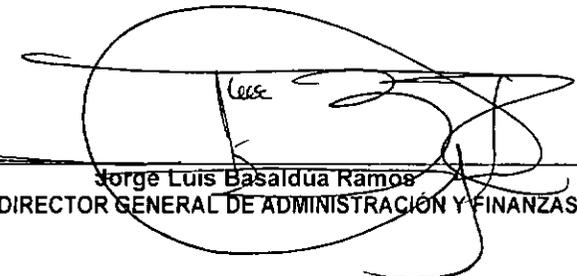
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 - B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) En esta Actividad institucional el presupuesto se redujo como resultado del Dictamen realizado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en razón de que el techo de endeudamiento autorizado al Gobierno del Distrito federal fue inferior a lo solicitado; por este motivo se determinó reducir el presupuesto autorizado al STC, de conformidad con el oficio MD/PPSEPRPAE/010/04, firmado por el presidente de la Mesa directiva de la instancia legislativa mencionada.
- B) No existe variación.

ELABORÓ:



Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	27	00	19	Proporcionar mantenimiento y conservación a carros del metro y metro férreo	Carro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante 2004, se sometió a alguna modalidad de mantenimiento a 169,584 carros, lo que equivale a decir que cada uno de los 2,664 carros, con los que contaba el STC al cierre de 2004, recibió mantenimiento por lo menos 63 veces durante el año, recibiendo desde una inspección general que tarda un día, hasta acciones de mantenimiento que se prolongan entre 3 ó 4 semanas. Las acciones señaladas corresponden a la meta homologada, la cual resulta de la ponderación de las acciones realizadas a cada una de las modalidades que se contemplan en el Programa de Trabajo, esto con la finalidad de adoptar un sistema común de medición, que en este caso será "Intervención a Carro".

Cabe hacer mención que debido a la formación de seis y nueve carros empleada en el 2004, se tuvo que cambiar la unidad de medida del mantenimiento sistemático menor de tren a carro, con la finalidad de que las actividades fueran homogéneas y puedan ser comparadas.

Las modalidades que se mencionan anteriormente cumplen con diversas características que las hacen diferentes, entre las que podemos mencionar el desgaste acumulado por la intensidad del servicio, las características técnicas de los motores, así como por las especificaciones técnicas de cada equipo, de tal manera que podemos mencionar una clasificación de los mismos.

En primer lugar los mantenimientos sistemáticos son aplicados a los trenes que logran alcanzar el kilometraje necesario para su revisión, de la misma manera los Cíclicos se determinan de acuerdo a las distintas necesidades de mantenimiento, las cuales son especificadas por cada uno de los distintos fabricantes.

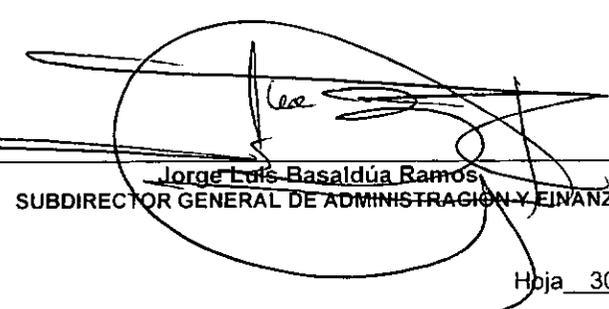
Por otra parte los mantenimientos Menores implican la reparación de aquellas partes que se encuentren desgastadas, así como de una revisión de carácter general a los equipos del tren, por otra parte el mantenimiento Mayor se ocupa de llevar a cabo una revisión profunda de las condiciones de los trenes, así como del retiro de los equipos dañados o que han concluido su vida útil.

ELABORÓ:



Lic. Victoria Rodriguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

De acuerdo con estos parámetros en el 2004 se llevaron a cabo los siguientes mantenimientos:

El mantenimiento sistemático menor se realizó a aquellos trenes que acumularon entre 6,000 y 8,000 kilómetros de recorrido y que cuenten con tecnología de tracción – frenado electromecánica (JH), y en aquellos con 10,000 a 12,000 kilómetros de recorrido con tecnología de tracción – frenado electrónica (Chopper).

Por su parte el mantenimiento sistemático mayor se aplicó en aquellos carros, que alcanzaron más de 500 mil kilómetros de recorrido.

El mantenimiento ciclico menor se aplicó en los sistemas y equipos que se encuentran interconectados a lo largo de cada uno de los trenes, los cuales sirven para llevar a cabo la energización de los sistemas de cierre de puertas, los de sonorización, iluminación y ventilación entre otros, su periodicidad va de los 3 a los 24 meses.

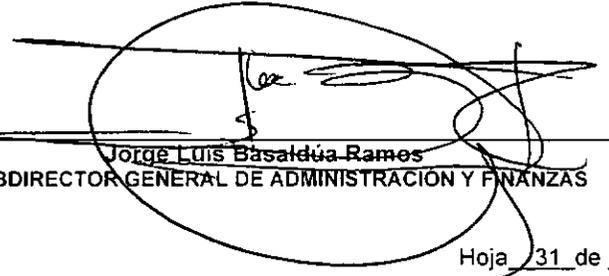
Dentro del mantenimiento ciclico mayor se busca restituir las condiciones de seguridad de los órganos de los carros, las cuales incluyen el repintado de las carrocerías. Su periodicidad fluctúa entre seis meses y dos años dependiendo del equipo que se trate.

- B) Como resultado de las restricciones presupuestales enfrentadas por el Organismo a principios del ejercicio, mismas que se derivaron de la reducción al presupuesto por el menor techo de endeudamiento autorizado al Gobierno del Distrito Federal, se redujeron los alcances programados en esta Actividad Institucional; de esta forma, se redujo la meta original de 229,679 a 165,074 carros, para un ajuste equivalente al 28.1% de las acciones del programa original.
- C) Respecto a las acciones incluidas en el programa modificado, se alcanzó un cumplimiento de 102.7%, al proporcionar mantenimiento a 169,584 carros.

ELABORÓ:


Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:


Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) En esta Actividad institucional el presupuesto se redujo como resultado del Dictamen realizado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en razón de que el techo de endeudamiento autorizado al Gobierno del Distrito Federal fue inferior a lo solicitado; por este motivo se determinó reducir el presupuesto autorizado al STC, de conformidad con el oficio MD/PPSEPRPAE/010/04, firmado por el presidente de la Mesa directiva de la instancia legislativa mencionada.
- B) En esta actividad, el menor ejercicio de gasto en relación al presupuesto modificado, se debe a que proveedores de herramienta y equipo menor no entregaron la totalidad de los bienes solicitados, por lo que el Sistema de Transporte Colectivo, tuvo que iniciar el proceso jurídico respectivo y no se ejercieron los recursos que se tenían asignados para la adquisición de dichos bienes. Por otra parte, influyó el que en la partida de uniformes el gasto fue inferior a los recursos asignados porque la documentación de pago correspondiente, se presentó fuera de los tiempos establecidos en la normatividad, por lo que el pago fue diferido al ejercicio de 2005.

ELABORÓ:



Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	27	00	20	Proporcionar mantenimiento a equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles del metro y metro férreo	Equipo

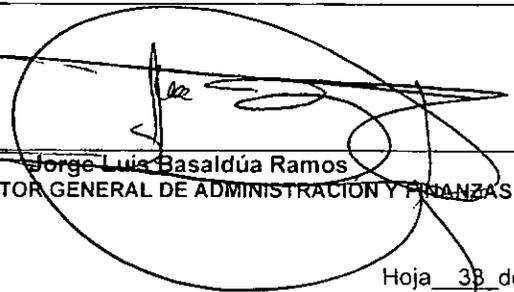
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Durante el año 2004, a través de las áreas de mantenimiento de la Gerencia de Instalaciones Fijas, se coordinaron los trabajos para preservar las condiciones de operación de los equipos que permiten el control de tráfico de trenes, las señales de seguridad durante la prestación del servicio y se verificó que los 201.3 kilómetros de vías en operación cumplieren con los niveles de perfil y geometría para el tránsito seguro de los trenes. Para ello, los trabajos se realizaron en las especialidades de Comunicaciones y Peaje, Automatización y Control, Atención de instalaciones Mecánicas e Hidráulicas, el mantenimiento a Vías y equipos de vía y las instalaciones eléctricas de los equipos de Alta y Baja Tensión.</p> <p>El área de Comunicaciones y Peaje tiene como responsabilidad mantener en óptimas condiciones equipos de radiotelefonía de las estaciones, los conmutadores de estaciones y Puestos Centrales de Control, así como la operación de los 1,559 torniquetes de entrada y los 1,447 torniquetes de salida.</p> <p>Dentro de los equipos atendidos por la especialidad de Automatización y Control se encuentran los tableros de control óptico, las computadoras de tráfico, los sistemas de pilotaje automático y los equipos de señalización, mediante los que se controla la operación de los trenes, verificando que ésta cumpla con los criterios de seguridad establecidos.</p> <p>En el mantenimiento de instalaciones hidráulicas se proporcionó atención a los equipos de bombeo y drenaje para la eliminación de aguas residuales en toda la red de servicio, asimismo en lo correspondiente a las instalaciones mecánicas se contrató el mantenimiento a las escaleras mecánicas distribuidas en las 11 líneas de servicio.</p> <p>En este ejercicio, al igual que en años anteriores, en jornadas que se realizan entre las 00:30 y 05:30 de la mañana, se proporcionó mantenimiento a los 201.3 kilómetros de vías dobles, verificando que los perfiles de vías y pistas cumplieren con las normas de seguridad establecidas, así como que la compactación del balasto fuera la adecuada para reducir las vibraciones que genera el paso de los trenes, además de las acciones cotidianas que se encargan de verificar el correcto estado de operación de los aparatos de cambio de vía, cerrojos, aisladores y durmientes.</p> <p>Finalmente, durante todo el año se destacaron cuadrillas de trabajadores para verificar el estado de funcionamiento de los equipos de alta y baja tensión, como son las subestaciones de rectificación y de alumbrado y fuerza y de los sistemas de energización de vías y estaciones.</p>

ELABORÓ:


Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:


Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Para el seguimiento de las acciones señaladas, las especialidades se agruparon por el tipo de equipos que reciben mantenimiento, de tal forma que se definieron las categorías de instalaciones electrónicas, electromecánicas y vías; de tal forma que las primeras agrupan las especialidades de Comunicaciones y Peaje y de Automatización y control, en tanto que los equipos electromecánicos corresponden a las instalaciones mecánicas e hidráulicas y los equipos de alta y baja tensión; finalmente se reportan las acciones de mantenimiento a vías.

En 2004, se realizaron 439,564 acciones de mantenimiento de las cuales 173,736 corresponden a las instalaciones electromecánicas, 241,965 a las electrónicas y las restantes 23,863 a las instalaciones de vías.

- B) Como resultado de las restricciones presupuestales enfrentadas por el Organismo a principios del ejercicio, mismas que se derivaron de la reducción al presupuesto, por el menor techo de endeudamiento autorizado al Gobierno del Distrito Federal, se redujeron los alcances programados en esta Actividad Institucional de 529,716 a 406,405 intervenciones, lo que representó una reducción de 23.3%. De las acciones señaladas, se realizaron 439,564, con lo que se alcanzó un cumplimiento de 108.2%, registrándose los mayores índices de cumplimiento en los mantenimientos a equipos electrónicos y electromecánicos.
- C) Como se señala en el inciso anterior, con la ejecución de las 439,564 intervenciones a los distintos equipos de las instalaciones fijas, se alcanzó un cumplimiento global en esta actividad de 108.2%, con cumplimientos parciales de 114.7% en el mantenimiento a las instalaciones electrónicas, 103.6% en las instalaciones electromecánicas y de 85.8% en el caso de vías.

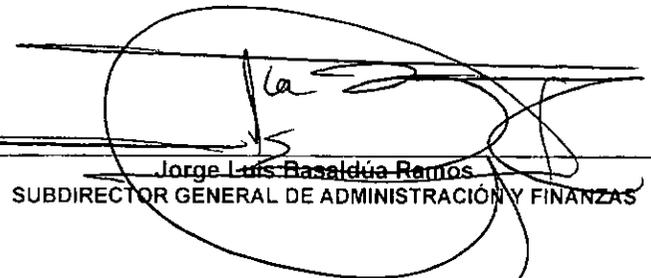
Los sobre cumplimientos alcanzados en instalaciones electrónicas y electromecánicas, se explican porque se contó con materiales y refacciones que permitieron rebasar la meta modificada; no obstante en el caso de vías el menor cumplimiento se originó principalmente por problemas como ausentismo de personal, la atención de mantenimiento de otras especialidades que resultaba urgente atender y se dedicó a personal de vías para ello.

ELABORÓ:



Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCIÓN III (Continuación)

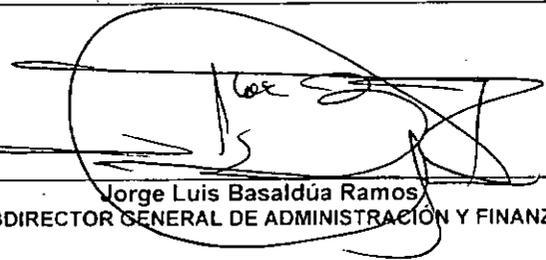
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) En esta Actividad institucional el presupuesto se redujo como resultado del Dictamen realizado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en razón de que el techo de endeudamiento autorizado al Gobierno del Distrito federal fue inferior a lo solicitado; por este motivo se determinó reducir el presupuesto autorizado al STC, de conformidad con el oficio MD/PPSEPRPAE/010/04, firmado por el presidente de la Mesa directiva de la instancia legislativa mencionada. No obstante, esta actividad recibió mayores recursos mediante una ampliación líquida otorgada al Organismo.
- B) El ejercicio de gasto de esta actividad fue inferior a lo asignado en el presupuesto modificado, principalmente, en razón de que la documentación para el pago de uniformes y prendas de protección se presentó fuera de los tiempos establecidos por la normatividad, difiriéndose su pago para el ejercicio de 2005. Adicionalmente, el ejercicio de gasto para el servicio de mantenimiento y conservación de escaleras y elevadores fue inferior a lo presupuestado por la inconformidad presentada por un prestador de este servicio, así como por saldos que no se devengaron en su oportunidad.

ELABORÓ:


Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:


Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	27	00	21	Rehabilitar y fiabilizar carros de rodadura neumática	carro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La tercera etapa de rehabilitación del material rodante está destinada a la modernización de los trenes de los modelos NM73 A y NM73 B. Esta etapa, además de tener como objetivo prolongar la vida útil de estos modelos durante otros 25 años, pretende modernizar los equipos y adaptar a este parque vehicular para mejorar la capacidad del Organismo a cambios en la demanda y mejorar el servicio en las líneas 4, 5 y 6, en las que se registra el mayor tiempo de espera por parte del usuario.

Durante 2003, no fue posible recibir ninguno de los 48 carros programados, no obstante se llevaron a cabo acciones encaminadas a terminar el tren prototipo, así como a continuar con la adquisición de algunos equipos y materiales para iniciar la línea de producción en 2004. Es importante señalar que el proyecto de rehabilitación comprende la fiabilización de 11 trenes NM73 A y la conversión de 30 motrices del NM73 A y B, para concluir con la reconstrucción de los 37 trenes que se forman con los carros de los modelos NM73 A y NM 73 B. Con relación a la fiabilización se recibieron 99 carros del modelo NM 73 A concluyéndose esta etapa del proyecto. Estos carros ya fiabilizados se incorporaron al servicio de la línea 6. Los trabajos de fiabilización consistieron en el mecanismo de control del sistema de tracción frenado de electromecánico a electrónico, con lo que se incrementará el número de kilómetros recorridos antes de que se presente una avería.

Por su parte, concluyó la conversión de los 30 coches motrices, 26 del modelo NM-73 A y 4 del modelo NM 73 B, al recibirse 20 carros durante 2004, con lo que se concluye esta fase. Los trabajos consisten en transformar motrices sin cabina a motrices con cabina, permitiendo modificar la formación de los trenes de 9 a 6 carros, con lo que se incrementará el número de trenes disponibles para la operación en las líneas 4, 5 y 6, con lo que se disminuirá el tiempo de espera de los usuarios, como es el caso de la línea 4 donde se encuentran en operación desde abril de 2003.

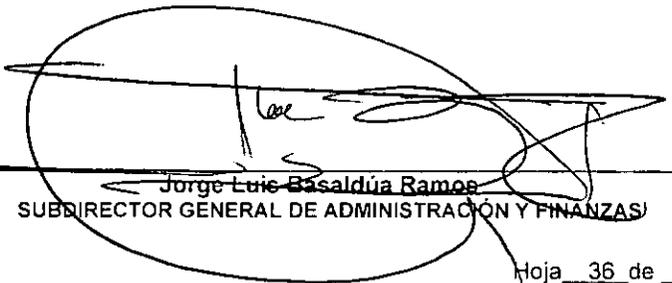
Es importante señalar que en mayo de 2004, se sometió a revisión el proceso de requisiciones de este proyecto, a fin de que se lograra la entrega de las refacciones que permitiesen concluir la construcción del tren prototipo y estar en condiciones de habilitar el taller de mantenimiento mayor Zaragoza para los trabajos de producción en serie y, de esta forma, garantizar la eficiencia y seguridad de los trabajos.

En lo que se refiere a la rehabilitación de los 336 carros de estos modelos, el avance alcanzado en 2004 representó la conclusión de la etapa del tren prototipo y se dio inicio al proceso de los trabajos en serie, lo que permitió habilitar las instalaciones de talleres para alcanzar una capacidad de producción de un tren rehabilitado por mes a partir de 2005.

ELABORÓ:


Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:

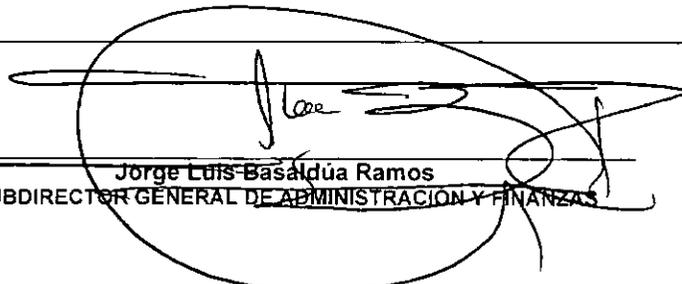

Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- B) En razón de las restricciones presupuestales enfrentadas por el Organismo a principios del ejercicio, como resultado de la reducción de recursos derivada del Dictamen MD/PPSEPRPAE/010/04, de la Asamblea Legislativa, mediante el cual se redujeron los recursos presupuestales del Organismo por el menor monto del techo de endeudamiento autorizado al Gobierno del Distrito Federal, el programa de esta actividad pasó de 36 a 16 carros, de los cuales se recibieron 12, en razón de que en junio de 2004 se replantearon las requisiciones de materiales y herramientas para este proyecto, no obstante por lo avanzado del ejercicio, no se lograron concluir los trabajos de rehabilitación de los carros considerados en el programa ajustado.
- C) De los 16 carros del programa modificado, únicamente se recibieron 12, lo que significó un cumplimiento del 75%. La diferencia de 4 carros se debe a que, como se ha comentado en los incisos anteriores, como resultado de las restricciones presupuestales enfrentadas a principios del ejercicio, y para garantizar la continuidad del proceso de fabricación del tren prototipo, se replantearon las requisiciones de materiales y herramientas para este proyecto. No obstante, por lo avanzado del ejercicio no fue posible concluir los trabajos de la totalidad de los carros considerados en el programa ajustado.

ELABORÓ:


Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:


Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

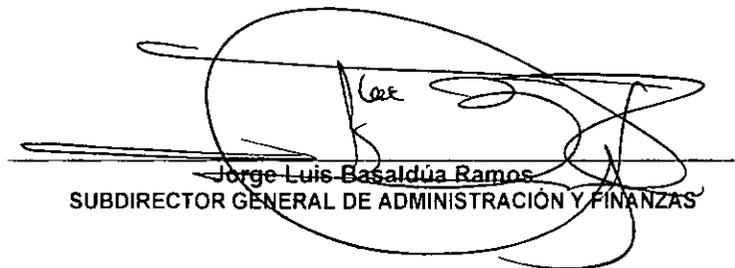
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) En esta Actividad institucional el presupuesto se redujo como resultado del Dictamen realizado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en razón de que el techo de endeudamiento autorizado al Gobierno del Distrito federal fue inferior a lo solicitado; por este motivo se determinó reducir el presupuesto autorizado al STC, de conformidad con el oficio MD/PPSEPRPAE/010/04, firmado por el presidente de la Mesa directiva de la instancia legislativa mencionada.
- B) Como resultado del replanteamiento de las requisiciones de materiales y herramientas para la rehabilitación de trenes se recalendarizaron las entregas de los trenes para 2005, con lo que el ejercicio de gasto fue inferior a lo asignado en el presupuesto modificado.

ELABORÓ:



Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	27	00	27	Realizar obras de mantenimiento en estructuras e instalaciones de diversas líneas	Obra

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

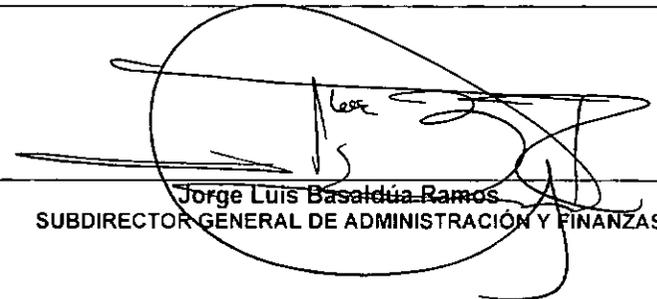
A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) En esta actividad institucional, se realizó la obra de rehabilitación del sistema de vías de la línea 5, cuyo objetivo fue recuperar las condiciones de operación afectadas por los hundimientos y fallas geológicas que se registran en la zona oriente de la ciudad de México. Adicionalmente, al tratarse de un viaducto superficial, los equipos de señalización, comunicación, aparatos de vía y durmientes que se encuentran en el tramo superficial de la línea, presentan una degradación acelerada por encontrarse a la intemperie</p> <p>Los trabajos consistieron en la elaboración de los planos de rectificación de perfil, trazo y medidas geométricas, la sustitución de 1,518 durmientes de madera, 12,296 metros lineales de vía, 13,874 durmientes de concreto de varios tipos, 8,883 aisladores, 5 zonas neutras, rehabilitación de tierras, de 1,153 juntas mecánicas y aislantes, se sustituyeron aparatos de dilatación, balasto contaminado, se niveló y alineó la vía para la restitución de las condiciones de funcionamiento de las instalaciones eléctricas y electrónicas cuya vida útil había concluido.</p> <p>B) En esta actividad la programación original de tres obras se redujo a una como resultado del ajuste presupuestal realizado en el techo de endeudamiento del Gobierno del Distrito Federal, de conformidad con el dictamen elaborado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p> <p>C) No existe variación</p>

ELABORÓ:



Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

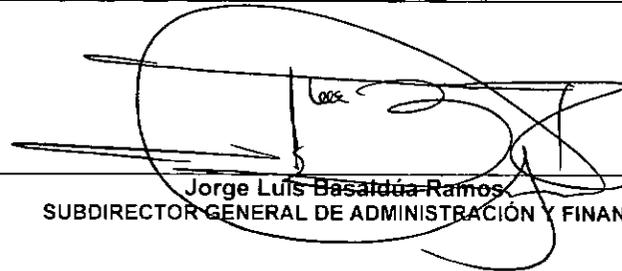
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) En esta Actividad institucional el presupuesto se redujo como resultado del Dictamen realizado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en razón de que el techo de endeudamiento autorizado al Gobierno del Distrito federal fue inferior a lo solicitado; por este motivo se determinó reducir el presupuesto autorizado al STC, de conformidad con el oficio MD/PPSEPRPAE/010/04, firmado por el presidente de la Mesa directiva de la instancia legislativa mencionada
- B) La variación entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que en el contrato de la obra de "Rehabilitación de vías e instalaciones eléctricas y electrónicas en el tramo Valle Gómez – Pantitlán de Línea 5", se observó una disminución en el costo motivada por ajustes en los alcances de la misma.

ELABORÓ:



Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	27	00	33	Cubrir Compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad institucional, se incluyó en el tercer trimestre del ejercicio para cubrir los gastos pendientes por la prestación de servicios prestados al Organismo en ejercicios anterior, cuyo pago no pudo ser cubierto en su oportunidad.

B) Como se señala en el inciso anterior, esta actividad no estaba incluida en el presupuesto original, incluyéndose hasta el cuarto trimestre del ejercicio a fin de cubrir los pagos de servicios prestados al organismo en años anteriores.

C) No existe variación

ELABORÓ:


 Lic. Victoria Rodriguez Ceja
 DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:

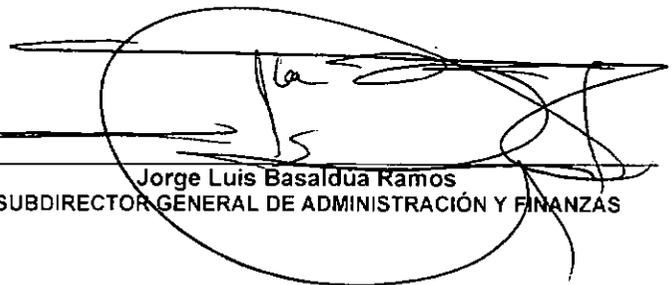

 Jorge Luis Basaldúa Ramos
 SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado
A) Para cubrir los pagos pendientes de algunos servicios prestados al Organismo en ejercicios anteriores, se otorgó suficiencia presupuestal por 5,276.4 mil pesos.
B) No existe variación.

ELABORÓ: 
Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
Jorge Luis Basaldua Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10 PDME	28	00	01	Cubrir el servicio de la deuda	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El propósito fundamental de este programa consistió en cubrir el pago de amortizaciones e intereses de los compromisos financieros contraídos por el Organismo.

B) No existe variación.

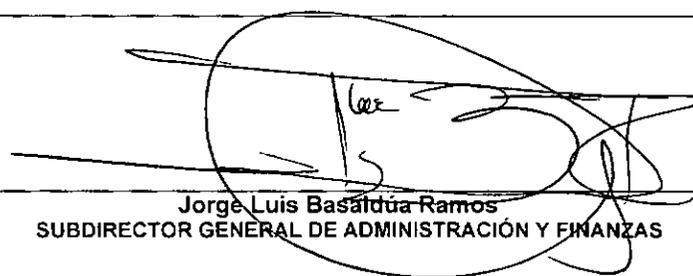
C) No existe variación.

ELABORÓ:

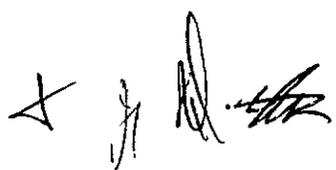


Lic. Victoria Rodríguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En el ejercicio de 2004, el ejercicio de gasto en esta actividad institucional ascendió a 811,136.1 mil pesos, lo que representa el 82.0% del presupuesto original de 988,991.3 mil pesos. Esta variación se explica los tipos de cambio, tasas de interés y valores de las UDI's, utilizados en la estimación del presupuesto fueron superiores a los efectivamente pagados, además de que al haber contado con recursos del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) disminuyeron las necesidades de hacer uso de recursos de crédito.

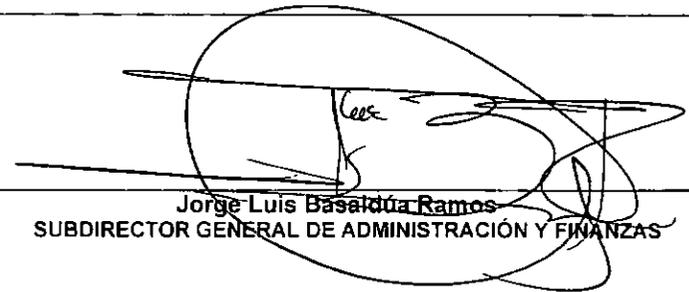
B) No existe variación.

ELABORÓ:



Lic. Victoria Rodriguez Ceja
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



Jorge Luis Basaldúa Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



INDICADORES BASICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2004
(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTALES)

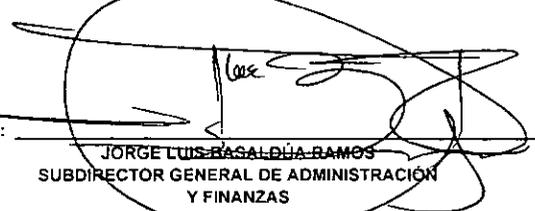
SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 PDME Sistema de Transporte Colectivo
FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de Marzo 2005

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL			IARCM % (3/6)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP % (3=2/1)	(Miles de pesos con un decimal)		IEGPP % (6=5/4)	
(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5)	(6=5/4)	(3/6)					
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				1,058,822.6	1,047,623.2			
	00		Acciones del Programa Normal				1,058,822.6	1,047,623.2			
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo.	A/P	1	1	100.0	1,039,643.1	1,028,863.2	99.0	101.0
		49	Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal	Beca	7,295	7,873	107.9	5,330.9	3,853.4	72.3	149.2
		50	Otorgar becas a prestadores de servicio social	Beca	2,349	2,169	92.3	3,848.6	5,344.2	138.9	66.5
		52	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	181	139	76.8	10,000.0	7,833.7	78.3	98.1
		56	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	N/C	N/C	-	-	1,728.7	-	-
15			SERVICIOS DE SALUD				355,352.9	364,489.9			
	00		Acciones del Programa Normal				355,352.9	364,489.9			
		03	Proporcionar consulta externa general	Consulta	355,338	330,785	93.1	56,892.6	243,325.5	427.7	21.8
		04	Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	77,040	59,005	76.6	298,460.3	121,164.4	40.6	188.7
17			PROTECCIÓN SOCIAL				17,778.4	17,825.1			
	00		Acciones del Programa Normal				17,778.4	17,825.1			
		05	Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	450	364	80.9	17,778.4	17,825.1	100.3	80.7
27			REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO				5,083,826.0	4,299,954.3			
	00		Acciones del Programa Normal				5,083,826.0	4,299,954.3			
		12	Fomentar la investigación en materia de transporte urbano	A/P	4	7.8	195.0	53,822.2	57,318.3	106.5	183.1
		13	Realizar acciones para garantizar la seguridad en las instalaciones del STC.	A/P	1	1	100.0	217,129.1	196,795.3	90.6	110.4
		14	Transportar pasajeros a través del Sistema de Transporte.	Mill/Pasajeros	1,333.3	1,307.7	98.1	1,289,029.4	1,495,072.6	116.0	84.6
		15	Construir obras complementarias en la línea B Metropolitana del Metro (Buenavista - Ciudad Azteca)	Obra	1	1	100.0	920.0	2,278.0	247.6	40.4
		17	Ampliar el parque de la red neumática del Metro	Carro	9	27	300.0	345,000.0	482,784.0	139.9	214.4
		18	Construir y mantener edificios y estaciones del Metro y Metro Férreo **	Intervención	67,426	15,145	22.5	286,980.4	131,151.4	45.7	49.2
		19	Proporcionar mantenimiento y conservación a carros del Metro y Metro férreo.	Carro	229,679	169,584	73.8	900,890.1	728,879.9	80.9	91.2
		20	Proporcionar mantenimiento a equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles del Metro y Metro férreo	Equipo	529,716	439,564	83.0	1,531,379.6	931,397.0	60.8	136.5
		21	Rehabilitar y fiabilizar carros de rodadura neumática	Carro	36	12	33.3	233,195.6	159,952.0	68.6	48.5
		27	Realizar obras de mantenimiento en estructuras e instalaciones de diversas líneas	Obra	3	1	33.3	225,479.6	109,049.4	48.4	68.8
		33	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	N/C	N/C	-	-	5,276.4	-	-
28			EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CRÉDITO PÚBLICO				988,991.3	811,136.1			
	00		Acciones del Programa Normal				988,991.3	811,136.1			
		01	Cubrir el servicio de la deuda	A/P	1	1	100.0	988,991.3	811,136.1	82.0	122.0
			TOTAL ENTIDAD				7,504,771.2	6,541,028.6	87.2		

** El 11 de marzo de 2004 mediante oficio DIIP/027/04, la Subsecretaría de Egresos autorizó la modificación en el POA la actividad 27-00-18 como unidad de medida intervención.

Hoja 1 de 1

ELABORÓ: 
LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
JORGE LUIS BASALDUA RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO
DIRECTORA GENERAL

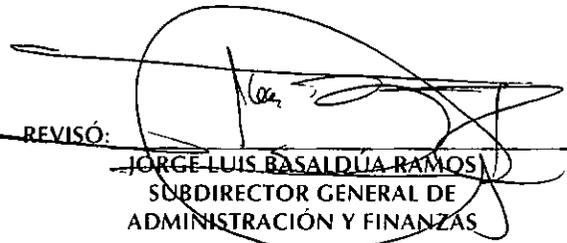
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2005

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IP AJU 03 - 04 - 01 STC</p> <p>Es necesario que el Sistema de Transporte Colectivo establezca y difunda lineamientos para garantizar que entere a la Secretaría de Finanzas, con oportunidad, los fondos presupuestales, los recursos provenientes de transferencias del Gobierno del Distrito Federal y los rendimientos que obtenga y conserve al 31 de diciembre de cada año, como establece el Código Financiero del Distrito Federal, así como para registrar y controlar los enteros que por ese concepto realiza a dicha dependencia.</p>			X	<p>En 2004, el STC no registró remanentes presupuestales por concepto de aportaciones.</p> <p>En lo que corresponde al concepto de rendimientos, no resulta aplicable esta medida, considerando que en el Artículo 22, tercer párrafo del Código Financiero, que a la letra dice "los excedentes que resulten de los ingresos propios de las entidades a que se refiere el presupuesto de egresos, se destinará a aquellas que los generen".</p>

ELABORÓ: 
LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
JORGE LUIS BASALDUÍA RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO
DIRECTORA GENERAL

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRNASPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2005

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IP AJU 03 – 12 – 02 STC</p> <p>Es necesario que el Sistema de Transporte Colectivo realice las acciones dirigidas a garantizar el cumplimiento de las políticas y directrices que determine la Secretaría de Finanzas para la estimación de gastos en materia de publicidad y propaganda, congresos, convenciones, seminarios y otros conceptos, como establece el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>En cumplimiento a lo dispuesto en la circular 1, respecto de las medidas de austeridad el Sistema de Transporte Colectivo no realiza actualmente congresos o seminarios y no considera indispensable contratar servicios externos de publicidad y propaganda.</p> <p>Asimismo las campañas que se diseñan, imprimen y difunden se hacen con recursos limitados y ajustados a indispensabilidad, eficiencia y eficacia, en coordinación con las áreas internas que lo soliciten.</p>

ELABORÓ: 
LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2005

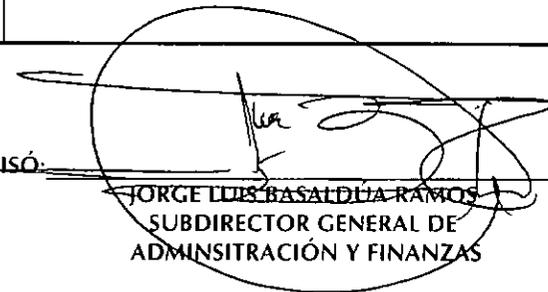
MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IP AJU 03 – 21 – 03 STC</p> <p>Es necesario que el Sistema de Transporte Colectivo adopte medidas pertinentes para garantizar que se cumpla la obligación de rendir a la Secretaría de Finanzas, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la conclusión de cada trimestre, los informes sobre avance programático – presupuestal que prevé el Código Financiero del Distrito Federal.</p>		X		<p>Para la presentación de los informes trimestrales de la situación programático presupuestales, se ajusta a los lineamientos y tiempos establecidos para ello, por la Secretaría de Finanzas.</p> <p>Cabe señalar, que en ningún caso, la entrega del informe en cuestión ha significado el entorpecimiento de los trabajos que desarrolla la Secretaría para el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 515 del Código Financiero.</p>

ELABORÓ:



LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



JORGE LUIS BASALDUA RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IP AJU 03 – 25 – 04 STC</p> <p>Es necesario que el Sistema de Transporte Colectivo implante mecanismos para garantizar que se cumpla con oportunidad y eficiencia la obligación de presentar a la Secretaría de Finanzas los informes periódicos sobre el estado de situación financiera, de resultados, costos de producción y ventas, origen y aplicación de recursos, analítico de ingresos, detalle del presupuesto de egresos, flujo de efectivo, gasto-ingresos en divisas, resúmenes del ejercicio presupuestal financiero devengado y del ejercicio programático presupuestal devengado, estado de la deuda pública, análisis de disposiciones y pagos de la deuda pública, avance de metas, ejecución de recursos provenientes de subsidios y aportaciones, erogaciones imprevistas y gastos de orden social, variación del activo fijo, e información complementaria, como dispone el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>El Sistema de Transporte Colectivo, con base en un gran esfuerzo siempre ha tratado de cumplir en la presentación a la Secretaría de Finanzas de los informes periódicos en los plazos establecidos en el Código Financiero del Distrito Federal, sin embargo es importante mencionar lo siguiente:</p> <p>El artículo 539 del Código Financiero del Distrito Federal (CFDF), menciona en su segundo párrafo:</p> <p>"La contabilización de las operaciones financieras y presupuestales deberán efectuarse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha de su realización y tendrán que estar respaldadas por..."</p> <p>En tal sentido el Sistema de Transporte Colectivo contabiliza sus operaciones financieras y presupuestales dentro de los sesenta días siguientes a la fecha de su realización; sin embargo, para emitir los estados financieros, es necesario reconocer los efectos de la inflación en la información financiera conforme a lo dispuesto en la Circular Técnica NIF-06 BIS apartado "A", emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (ahora de la Función Pública). Las disposiciones básicas requieren la actualización de los inventarios y las propiedades, mobiliario y equipo y su depreciación acumulada y del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de cada mes.</p>

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Por otra parte, el artículo 555 del mismo ordenamiento cita:</p> <p>"Las entidades deberán enviar a la secretaria la siguiente información.</p> <p>I.- Mensualmente, dentro de los primeros quince días del mes siguiente:</p> <p>a). Balance General o Estado y Aplicación de Recursos. b). Estado de Resultados. [...] d). Estado de Cambios en la Situación Financiera. [...]</p> <p>Adicionalmente, la Secretaría de Finanzas anualmente, da a conocer los plazos, requerimientos, instrucciones y formatos, conforme a los cuales se deberá obtener la información y datos para la elaboración de la cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal. En consecuencia la conciliación presupuestal que se lleva a cabo en la Secretaría de Finanzas concluye, en el mejor de los casos, en el mes de abril del siguiente año.</p> <p>Lo expuesto, consideramos, se contrapone con lo establecido en el artículo 569 del CFDF que menciona: "Las entidades deberán proporcionar al contador público designado por la Contraloría General para realizar la auditoría externa, la información a dictaminar, a más tardar el quince de febrero del año siguiente al cual se refieren las cifras".</p> <p>Por último, el 5 de marzo de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se otorgan a las entidades federativas los estímulos fiscales durante los ejercicios 2003 a 2005 por los pagos por concepto de Impuesto Sobre la Renta a cargo de sus trabajadores, en los términos de los artículos 113, 115 último párrafo y 116 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Posteriormente, el día 23 de abril y 30 de octubre del mismo año, y el 26 de enero de 2005, en el Diario Oficial de la Federación, se emitieron reformas a este Decreto, lo que repercute que el Gobierno del Distrito Federal tenga que firmar un Convenio con la Federación, para obtener el estímulo respectivo.</p>

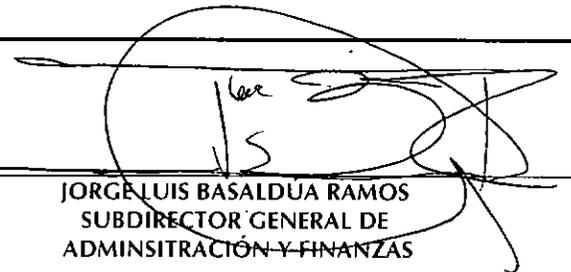
MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Por lo anterior la información que se proporciona anualmente a la Secretaría de Finanzas, como lo establece el artículo 566 del CFDF, al 31 de marzo es con cifras previas mientras que las definitivas, después de ser validadas por la propia Secretaría de Finanzas, se entregan junto con el Dictamen de Contador Público externo (artículo 568 del CFDF), a más tardar el 31 de mayo de cada año.</p>

ELABORÓ:



LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:



JORGE LUIS BASALDUA RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRNSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

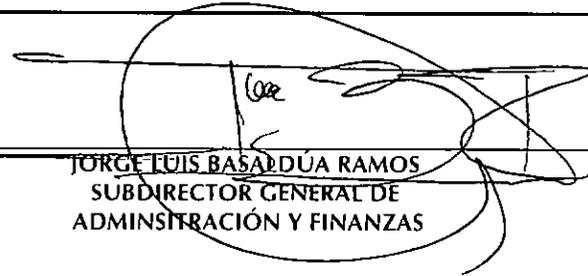
FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2005

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IP AJU 03 – 33 – 05 STC</p> <p>Es necesario que el Sistema de Transporte Colectivo establezca mecanismos de control que le permitan disponer de registros adecuados de los ingresos que recauda por los diversos conceptos que prevé la ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2003 y de su concentración en la Tesorería del Distrito Federal.</p>	X			<p>El Sistema de Transporte Colectivo tiene establecidos mecanismos de control que permiten disponer de registros adecuados de los ingresos que recauda por los diversos conceptos que prevé la Ley de Ingresos del Distrito Federal, de conformidad a lo establecido en el Artículo 24 del Código Financiero. Cabe señalar que, conforme el mismo ordenamiento, el Sistema de Transporte Colectivo no está obligado a concentrar sus ingresos en la tesorería del Distrito Federal.</p>

ELABORÓ:


LIC. VICTORIA RODRIGUEZ CEJA
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:


JORGE LUIS BASALDUA RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

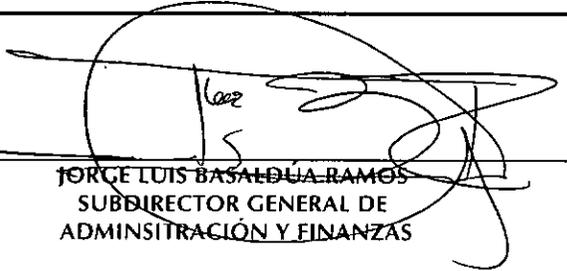
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2005

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IP AJU 03 – 37 – 06 STC</p> <p>Es necesario que el Sistema de Transporte Colectivo adopte medidas para garantizar que sus programas y presupuestos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, se remitan a la Secretaría de Finanzas en la fecha que ésta determine para su examen y aprobación, como lo prevé el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>	X			<p>Como parte de las medidas instrumentadas por Sistema de Transporte Colectivo, al respecto, el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en los últimos ejercicios ha vigilado que se cumpla con ésta y otras disposiciones de índole normativo, dando seguimiento desde la validación del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios por parte de la Secretaría de Finanzas hasta su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.</p>

ELABORÓ: 
LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
JORGE LUIS BASALDUA RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2005

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IP AJU 03 – 45 – 07 STC</p> <p>Es necesario que el Sistema de Transporte Colectivo establezca mecanismos de control para garantizar que se informe a la Secretaría de Finanzas, dentro del plazo previsto en el artículo 61, párrafo final de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, sobre las operaciones que realice para contratar obra pública en los supuestos de excepción a la licitación pública.</p>	X			<p>Atendiendo lo señalado en esta medida preventiva, el Sistema de Transporte Colectivo informó a la Secretaría de Finanzas entre el 17 de mayo de 2004 y el 21 de enero de 2005, respecto a las operaciones realizadas bajo la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.</p> <p>Adicionalmente, se llevó a cabo la actualización del Manual Administrativo relativo a los procedimientos de los diferentes procesos de adjudicación: Licitación pública, invitación restringida a cuando menos tres participantes y adjudicación directa. Respecto al procedimiento de invitación restringida este contempla entre otros ordenamientos de ley, lo correspondiente con el artículo 61 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal respecto del informe a la Secretaría de Finanzas y a la Contraloría de las operaciones realizadas conforme a lo señalado en el artículo 63 del citado ordenamiento; dicho procedimiento se encuentra en proceso de formalización interna, para su posterior trámite ante la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor, para su aprobación y aplicación.</p>

ELABORÓ:


LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA
DIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:


JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(MILES DE PESOS)

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACION ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	ENDEUDAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F. (FIES Y PAFEF)	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACION	DIFERENCIA	
							IMPORTE	%
TOTAL DE INGRESOS	7,002,611.3	2,940,176.2	481,188.2	191,800.4	2,613,811.2	6,226,976.0	(775,635.3)	(11.1)
CORRIENTES Y DE CAPITAL	3,037,606.3	2,940,176.2	0.0	0.0	0.0	2,940,176.2	(97,430.1)	(3.2)
VENTA DE BIENES	0.0	0.0				0.0	0.0	0.0
VENTA DE SERVICIOS	2,767,319.3	2,720,465.1				2,720,465.1	(46,854.2)	(1.7)
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS	0.0	0.0				0.0	0.0	0.0
INGRESOS DIVERSOS	270,287.0	219,711.1				219,711.1	(50,575.9)	(18.7)
OPERACIONES AJENAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
POR CUENTA DE TERCEROS		0.0				0.0	0.0	0.0
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES						0.0	0.0	0.0
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO	1,163,473.1	0.0	481,188.2	(495,113.2)	0.0	(13,925.0)	(1,177,398.1)	(101.2)
INTERNO	(1)	1,163,473.1	481,188.2	(495,113.2)		(2)	(1,177,398.1)	(101.2)
EXTERNO								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (FIES Y PAFEF)	0.0	0.0	0.0	686,913.6	0.0	686,913.6	686,913.6	100.0
PARA GASTO CORRIENTE						0.0	0.0	
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						0.0	0.0	
PARA INVERSION FISICA				191,800.4		191,800.4	191,800.4	100.0
PARA INVERSION FINANCIERA						0.0	0.0	
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA				495,113.2		495,113.2	495,113.2	100.0
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	2,801,531.9	0.0	0.0	0.0	2,613,811.2	2,613,811.2	(187,720.7)	(6.7)
PARA GASTO CORRIENTE	1,313,468.2				2,113,905.8	2,113,905.8	800,437.6	60.9
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA	486,831.4				315,878.1	315,878.1	(170,953.3)	(35.1)
PARA INVERSION FISICA	499,072.4				184,027.3	184,027.3	(315,045.1)	(63.1)
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA	502,159.9				0.0	0.0	(502,159.9)	(100.0)

(1) Para el endeudamiento neto de 1,163,473.1 miles de pesos, se programó una colocación de 1,665,633.0 miles de pesos y una amortización por 502,159.9 miles de pesos.

(2) El desendeudamiento neto de 13,925.0 miles de pesos, resulta de una colocación de 481,188.2 miles de pesos y transferencias por 495,113.2 miles de pesos de PAFEF.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES

(MILES DE PESOS)

EP-03

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				EJERCIDO	ECONOMIAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
T O T A L	2,299,372.0	1,088,502.0	582,262.4	2,805,611.6	2,805,611.6	0.0
GASTO CORRIENTE	1,800,299.6	816,659.3	187,175.0	2,429,783.9	2,429,783.9	0.0
SERVICIOS PERSONALES	676,925.0	332,857.7	4,701.0	1,005,081.7	1,005,081.7	0.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.0	23,984.1	11,520.7	12,463.4	12,463.4	0.0
SERVICIOS GENERALES	636,543.2	459,817.5	0.0	1,096,360.7	1,096,360.7	0.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS	486,831.4	0.0	170,953.3	315,878.1	315,878.1	0.0
GASTO DE INVERSION	499,072.4	271,842.7	395,087.4	375,827.7	375,827.7	0.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	499,072.4	132,398.1	343,769.1	287,701.4	287,701.4	0.0
OBRAS PUBLICAS	0.0	139,444.6	51,318.3	88,126.3	88,126.3	0.0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	0.0			0.0	0.0	0.0

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
 EJERCIDO CON FINANCIAMIENTO
 (MILES DE PESOS)

EP-04

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				EJERCIDO	ECONOMIAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
T O T A L	1,665,633.0	222,452.2	1,406,897.0	481,188.2	481,188.2	0.0
GASTO CORRIENTE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SERVICIOS PERSONALES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SERVICIOS GENERALES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GASTO DE INVERSION	1,665,633.0	222,452.2	1,406,897.0	481,188.2	481,188.2	0.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,220,015.4	222,452.2	961,279.4	481,188.2	481,188.2	0.0
OBRAS PUBLICAS	445,617.6	0.0	445,617.6	0.0	0.0	0.0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	0.0			0.0	0.0	0.0

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
FLUJO DE EFECTIVO
(MILES DE PESOS)

EP-05

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVES DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	2,940,176.2	CORRIENTES	2,113,905.8	2,712,494.1	0.0	4,826,399.9
VENTA DE BIENES	0.0	SERVICIOS PERSONALES	1,005,081.7	1,954,255.0		2,959,336.7
VENTA DE SERVICIOS	2,720,465.1	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,463.4	149,820.9		162,284.3
VENTA DE INVERSIONES	0.0	SERVICIOS GENERALES	1,096,360.7	599,220.6		1,695,581.3
INGRESOS DIVERSOS	219,711.1	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.0	9,197.6		9,197.6
OTROS		DEVOLUCIÓN DE INGRESOS PERC. INDEBIDAM				0.0
OPERACIONES AJENAS	0.0	INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	315,878.1	144.8	0.0	316,022.9
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES	0.0	INTERNOS	315,878.1	144.8		316,022.9
		EXTERNOS				0.0
ENDEUDAMIENTO (DESENDERUDAMIENTO), NETO	(13,925.0)	INVERSION FISICA	375,827.7	46,476.7	481,188.2	903,492.6
INTERNO	(13,925.0)	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	287,701.4	12,028.0	481,188.2	780,917.6
EXTERNO		OBRAS PUBLICAS	88,126.3	34,448.7	0.0	122,575.0
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL FIES Y PAFEF	686,913.6	INVERSIONES FINANCIERAS	0.0	0.0	0.0	0.0
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSION FINANCIERA		0.0		0.0
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		OPERACIONES AJENAS	0.0	0.0	0.0	0.0
PARA INVERSION FISICA	191,800.4	POR CUENTA DE TERCEROS				0.0
PARA INVERSION FINANCIERA	495,113.2	DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				0.0
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA		OTROS DE DEUDA		0.0		0.0
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	2,613,811.2	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS	0.0	181,060.6		181,060.6
PARA GASTO CORRIENTE	2,113,905.8					
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA	315,878.1					
PARA INVERSION FISICA	184,027.3					
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA	0.0					
TOTAL DE INGRESOS	6,226,976.0	TOTAL DE EGRESOS	2,805,611.6	2,940,176.2	481,188.2	6,226,976.0

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL
(MILES DE PESOS)

EP-09

E N T I D A D	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				E J E R C I C I O		
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	INVERSION	OPERACION	TOTAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	2,299,372.0	1,088,502.0	582,262.4	2,805,611.6	375,827.7	2,429,783.9	2,805,611.6

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
 ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES
 (INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS FIES)
 (MILES DE PESOS)

EP-10

ENTIDAD	RECURSOS PROPIOS			APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS (FIES)			TOTAL DEL EJERCICIO
	INVERSION	OPERACION	TOTAL	INVERSION	OPERACION	TOTAL	
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	46,476.7	2,712,638.9	2,759,115.6	857,015.9	2,429,783.9	3,286,799.8	6,045,915.4

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
RESUMEN PROGRAMÁTICO DEL EJERCICIO
(MILES DE PESOS)

EP-11

CONCEPTO	PROGRAMAS															SUBTOTAL		
	11			15			17			27			28					
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	1,058,822.8	1,072,183.8	1,047,322.0	355,352.9	368,349.0	362,337.9	17,778.4	18,441.0	17,825.1	2,919,120.6	3,529,218.3	3,398,914.9	0.0	0.0	0.0	4,351,074.5	4,989,171.9	4,820,399.8
SERVICIOS PERSONALES	497,502.7	817,001.8	616,918.1	298,480.3	319,845.9	312,913.4	14,121.9	14,670.4	14,126.8	1,849,972.8	2,015,395.9	2,015,380.3				2,860,487.7	2,988,744.0	2,850,336.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	80,089.5	55,899.9	33,859.9	594.5	794.7	516.1	153.5	15.9	15.9	180,953.9	216,883.5	127,892.4				281,771.4	273,380.0	162,284.3
SERVICIOS GENERALES	471,640.9	390,034.3	387,348.4	50,288.1	48,908.4	48,908.4	3,503.0	3,754.7	3,882.3	888,193.9	1,297,152.9	1,255,842.2				1,419,635.9	1,739,850.3	1,695,581.3
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	8,179.5	9,197.8	9,197.6													9,179.5	9,187.8	9,187.8
DEVOLUCIÓN DE INGRESOS PERCIBIDOS INDEBIDAMENTE																0.0	0.0	0.0
GASTO DE CAPITAL	0.0	301.2	301.2	0.0	2,169.9	2,152.0	0.0	0.0	0.0	2,194,705.4	919,310.1	901,039.4	0.0	0.0	0.0	2,184,705.4	921,781.2	903,462.8
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.0	301.2	301.2	0.0	2,169.9	2,152.0				1,719,087.8	779,940.2	778,484.4				1,719,087.8	782,411.3	780,817.8
OBRAS PÚBLICAS										445,817.6	139,369.9	122,575.0				445,817.6	139,369.9	122,575.0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES																0.0	0.0	0.0
DEUDA PÚBLICA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	486,831.4	318,022.9	318,022.9	486,831.4	318,022.9	318,022.9
INTERESES													486,831.4	318,022.9	318,022.9	486,831.4	318,022.9	318,022.9
AMORTIZACIÓN																0.0	0.0	0.0
OPERACIONES AJENAS POR CUENTA DE TERCEROS OTROS DE DEUDA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTALES	1,058,822.8	1,072,494.8	1,047,623.2	355,352.9	371,518.9	364,489.9	17,778.4	18,441.0	17,825.1	5,083,829.0	4,448,528.4	4,289,854.3	486,831.4	318,022.9	318,022.9	7,002,911.3	8,229,978.0	8,045,915.4

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

ER-03

C O N C E P T O		ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O		APLICACION DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS		2,952,657.5	2,940,176.2	GASTO PROGRAMABLE		5,618,728.6	5,729,892.5
VENTA DE BIENES				CORRIENTE		5,072,318.9	
VENTA DE SERVICIOS		2,720,481.9	2,720,465.1	CAPITAL		544,408.7	
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS				GASTO NO PROGRAMABLE		4,199,520.3	316,022.9
INGRESOS DIVERSOS		232,175.6	219,711.1	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS			181,060.6
OTROS				AUMENTOS DE ACTIVO		15,689,681.2	
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACION		2,429,783.9	2,429,783.9	CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		576,102.5	
DEPRECIACION		9,715,548.1		CUENTAS POR COBRAR		9,943.2	
AMORTIZACION				INVENTARIOS			
OTROS VIRTUALES				OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			
DISMINUCIONES DE ACTIVO		219,228.4		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		15,103,835.5	
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO				OTROS ACTIVOS FIJOS			
CUENTAS POR COBRAR		86,767.8		REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS			
INVENTARIOS		87,125.4		DIFERIDO			
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		28,414.5		INTANGIBLE			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		16,920.5		DISMINUCIONES DE PASIVO		0.0	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO				DESENUDEUDAMIENTO NETO		0.0	
OTROS ACTIVOS FIJOS				FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			
DIFERIDO		0.2		MENOS : AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA			
AUMENTOS DE PASIVO		204,162.8		CREDITOS NO DOCUMENTADOS			
ENDEUDAMIENTO NETO		46,168.8	(13,925.0)	PROVISIONES			
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		995,548.6		CREDITOS DIFERIDOS			
MENOS : AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA		949,379.8		DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		164,616.3	
CREDITOS NO DOCUMENTADOS		121,002.5		APORT. Y TRANSF. AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
PROVISIONES		36,991.5		RESERVAS DE CAPITAL			
CREDITOS DIFERIDOS				RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		164,616.3	
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO		10,149,167.7		OTROS			
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES		870,940.9	870,940.9	OPERACIONES AJENAS			0.0
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS		9,277,302.9		POR CUENTA A TERCEROS (OTROS DEUDA)			0.0
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		923.9		T O T A L E S		25,670,546.4	6,226,976.0
OTROS				T O T A L E S		25,670,546.4	6,226,976.0
OPERACIONES AJENAS			0.0				
T O T A L E S		25,670,546.4	6,226,976.0				

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
EJERCICIO PROGRAMATICO DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	4,351,074.5	5,072,319.9	4,351,074.5	4,826,399.9
SERVICIOS PERSONALES	2,660,487.7	2,829,657.7	2,660,487.7	2,959,336.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	261,771.4	409,860.2	261,771.4	162,284.3
SERVICIOS GENERALES	1,419,635.9	1,828,828.4	1,419,635.9	1,695,581.3
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	9,179.5	3,973.6	9,179.5	9,197.6
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				0.0
GASTO DE CAPITAL	2,164,705.4	544,408.7	2,164,705.4	903,492.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,719,087.8	544,408.7	1,719,087.8	780,917.6
OBRAS PUBLICAS	445,617.6		445,617.6	122,575.0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	6,515,779.9	5,616,728.6	6,515,779.9	5,729,892.5
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS	486,831.4	4,199,520.3		
DEPRECIACION		3,801,550.7		
AMORTIZACION				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	486,831.4	218,333.9	486,831.4	316,022.9
INTERNOS				
EXTERNOS	486,831.4	218,275.9	486,831.4	316,022.9
CAMBIOS		58.0		
RESERVAS		26,145.1		
IMPUESTOS		83,881.7		
OTROS		69,608.9		
AUMENTOS DE ACTIVO		15,689,681.2		
DISMINUCIONES DE PASIVO				
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO		164,616.3		
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				0.0
AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA			0.0	0.0
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				181,060.6
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE	486,831.4	20,053,817.8		
T O T A L E S	7,002,611.3	25,670,546.4	7,002,611.3	6,226,976.0

C U E N T A P U B L I C A
A Ñ O 2 0 0 4
 ESTADOS ECONOMICOS DEL SECTOR PARAESTATAL

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 CUENTA PUBLICA 2004

OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS DEVENGABLE
 (MILES DE PESOS)

EE-01

PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	V E N T A S		EXISTENCIAS DE MERCANCIAS		T O T A L	
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN	BOLETO	1,360,240,965	2,720,465.1			1,360,240,965	2,720,465.1

C U E N T A P U B L I C A
A Ñ O 2 0 0 4
 ESTADOS ECONOMICOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 DEMANDA DE BIENES Y SERVICIOS DEVENGABLES
 (MILES DE PESOS)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 CUENTA PUBLICA 2004

B I E N E S Y S E R V I C I O S	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
MATERIALES Y SUMINISTROS			162,284.3
NACIONAL			149,788.1
REFACCS.,ACCES. Y HERRAMIENTAS MENORES	(1)		15,316.5
VESTUARIO Y UNIFORMES	(1)		11,064.1
COMBUSTIBLES	(1)		13,744.7
LUBRICANTES	(1)		5,593.5
MATERIALES DE OFICINA	(1)		3,094.3
OTROS	(1)		100,975.0
IMPORTADOS			12,496.2
REFACC, ACCESORIOS Y HERR. MENORES	(1)		12,496.2
SERVICIOS GENERALES			1,695,581.3
NACIONAL			1,695,581.3
ENERGIA ELECTRICA	KWH	945,909,972	1,022,031.8
SERVICIOS DE VIGILANCIA	TURNO *	2,764	18,890.2
SERVICIOS DE LIMPIEZA	(1)		253,071.6
ADQUISICION DE BOLETOS	BOLETO	1,375,000,000	52,012.9
SERVICIOS BANCARIOS	(1)		1,500.6
SERVICIO DE AGUA POTABLE	(1)		19,364.5
SERVICIO TELEFONICO	(1)		88.1
ARRENDAMIENTO DE MAQ. Y EQUIPO	(1)		254.9
FLETES Y MANIOBRAS	(1)		1,500.6
MANTT. DE MAQ. EQ. Y HERRAMIENTAS	(1)		83,675.5
ENSOBRETADO DE NÓMINA (COMETRA)	(1)		60,090.5
SEGUROS	(1)		69,446.9
OTROS	(1)		115,655.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES			780,917.6
NACIONAL			299,729.4
MAQUINARIA Y EQUIPO	(1)		0.0
REFACCIONES Y ACCESORIOS	(1)		297,223.0
OTROS			2,506.4
IMPORTACION			481,188.2
MAQUINARIA Y EQUIPO	(1)		481,188.2
CARROS METRO NEUMATICO (DIFERENCIAL ANTICIPO)	CARRO	27	481,188.2
OBRAS PUBLICAS			122,575.0
NACIONAL			122,575.0
VARIOS	PROYECTO	1	122,575.0

(1) NO SE SEÑALA UNIDAD DE MEDIDA POR CORRESPONDER A UN UNIVERSO MUY AMPLIO, EN CUANTO A LA DESAGREGACION DE MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

(*) INCLUYE SÓLO LO CORRESPONDIENTE AL CUERPO DE VIGILANCIA AUXILIAR Y URBANA DEL ESTADO DE MÉXICO, YA QUE LOS SERVICIOS DE LA POLICIA AUXILIAR DEL D.F. SON CONTRATADOS POR LA SETRAVI.

C U E N T A P U B L I C A

A Ñ O 2 0 0 4

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CUENTA PÚBLICA 2004

ESTADOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PARAESTATAL

EMPLEO Y REMUNERACIONES (FLUJO DE EFECTIVO)

(M I L E S D E P E S O S)

EE-03

C L A S I F I C A C I O N	N U M E R O	R E M U N E R A C I O N E S			R E F E R E N C I A S
		S U E L D O S	P R E S T A C I O N E S	T O T A L	
ESTRUCTURA FUNCIONAL	14,394	1,129,866.7	1,889,739.9	3,019,606.6	
DIRECTIVAS	296	98,326.9		98,326.9	
ADMINISTRATIVAS	3,723	292,238.0	491,329.2	783,567.2	
TÉCNICAS	5,288	341,627.7	779,810.1	1,121,437.8	
OPERATIVAS	5,087	397,674.0	618,600.7	1,016,274.7	
POR TIPO DE CONTRATACIÓN	14,394	1,129,866.7	1,889,739.9	3,019,606.6	
BASE	10,974	714,542.1	1,192,310.7	1,906,852.8	
CONFIANZA	2,900	350,561.5	586,322.0	936,883.5	
EVENTUAL	96	4,493.2	7,515.0	12,008.2	
HONORARIOS	424	60,269.9	103,592.3	163,862.2	

C U E N T A P U B L I C A
A Ñ O 2 0 0 4
 ESTADOS ECONOMICOS DEL SECTOR PARAESTATAL

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 CUENTA PUBLICA 2004

P R E C I O S Y T A R I F A S

EE-04

BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS DE VENTA (PESOS)		PROMEDIO ANUAL (PESOS)		INGRESOS PROPIOS ADICIONALES (MILES DE PESOS)	REFERENCIAS
		A DICIEMBRE DE		2003	2004		
		2003	2004				
SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN	BOLETO	2.00	2.00	2.00	2.00		

**CUENTA PÚBLICA
AÑO 2004**

**NOTAS Y COMENTARIOS DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL AL CIERRE
DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL**

INTRODUCCIÓN

Para el ejercicio fiscal 2004 fue autorizado al Organismo un presupuesto original por 7,002,611.3 miles de pesos, que representó un aumento del 22.5% respecto al presupuesto ejercido del 2003. Durante el ejercicio fiscal del 2004 se llevaron a cabo adecuaciones presupuestales que transfirieron recursos entre los distintos capítulos de gasto y se solicitaron ampliaciones presupuestales, cuya autorización se fue dando paulatinamente. Para este cierre se consideró una reducción neta de recursos por 775,635.3 miles de pesos, con lo que se alcanzó un presupuesto modificado de 6,226,976.0 miles de pesos. Por otro lado la relación de ingresos sobre egresos al cierre preliminar del ejercicio refleja una disponibilidad por 181,060.6 miles de pesos.

Los ingresos al cierre ascienden a 6,226,976.0 miles de pesos, cifra superior en 8.9% a la que se obtuvo en el 2003, que se explica básicamente por la mayor utilización de recursos de financiamiento (220.8%) y a la obtención de recursos del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (PAFEF) y del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES); por la disminución en el uso de recursos de aportaciones (0.3%) y por un ligero incremento en la captación de recursos por venta de servicios (4.0%) originado por una mayor captación de venta de boletos con respecto al año anterior.

**CUENTA PÚBLICA
AÑO 2004**

**NOTAS Y COMENTARIOS DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL AL CIERRE
DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL**

PRESUPUESTO PROGRAMADO Y MODIFICADO

Para 2004 el presupuesto neto original aprobado al Sistema de Transporte Colectivo fue de 7'002,611.3 miles de pesos, mismo que incluía implícito un endeudamiento neto por 1'163,473.1 miles de pesos.

A continuación se reflejan las principales ampliaciones y reducciones líquidas que modificaron el presupuesto original durante el ejercicio fiscal:

- Ampliación líquida a crédito por 91,814.1 miles de pesos, para cubrir el proyecto multianual de rehabilitación de carros de trenes NM-73 A y B.
- Ampliación líquida a crédito por 130,638.0 miles de pesos para cubrir los pagos para la adquisición de los trenes nuevos.
- Ampliaciones líquidas a aportaciones por 104,380.8 miles de pesos, para dar suficiencia al pago del consumo de energía eléctrica del Organismo.
- Otra ampliación líquida por 11,733.8 miles de pesos, provenientes del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados, para soportar el gasto de la adquisición de llantas y refacciones para trenes, así como para cubrir gastos de obra pública.
- Reducción líquida a crédito por 793,464.7 miles de pesos, reducción que fue aprobada por la Asamblea Legislativa, a fin de llevar a cabo la adecuación de la programación del gasto público.
- Reducción líquida a crédito por 270,628.5 miles de pesos, con el fin de replantear los recursos crediticios del Gobierno del Distrito Federal entre sus Dependencias y Delegaciones.
- Reducción líquida a aportaciones por 19,414.1 miles de pesos, con la finalidad asegurar la estabilidad financiera y solidez fiscal del Distrito Federal.

**CUENTA PÚBLICA
AÑO 2004**

**NOTAS Y COMENTARIOS DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL AL CIERRE
DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL**

- Reducción por 10,000.0 miles de pesos, que serán destinados a la Secretaría de Obras y Servicios del GDF para el mantenimiento integral de áreas aledañas al perímetro de las diferentes líneas del metro.

- Reducciones liquidas por 45,777.5, 35,997.0 y 5,000.0 miles de pesos, transferidos a la Secretaría de Transporte y Vialidad del GDF, para apoyar el pago del servicio de vigilancia externa.

- Se realizaron otras ampliaciones por 66,079.8 miles de pesos, con la finalidad de readecuar el gasto conforme a las necesidades del Organismo en los últimos meses del año.

De esta manera, el presupuesto neto modificado alcanzó 6'226,976.0 miles de pesos.

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Para el ejercicio fiscal de 2004, la estimación original de los ingresos fue de 7'002,611.3 miles de pesos; de los cuales se alcanzó una recaudación anual del 88.9%, cuya disminución se observa en los ingresos por recursos propios.

Corriente y de capital

Los ingresos obtenidos registraron un decremento del (3.2%) en recursos propios respecto al original, dado principalmente por las siguientes causas:

- Venta de Servicios. Los ingresos por venta de boleto univaje, totalizaron 2'720,465.1 miles de pesos, cifra inferior en 46,854.2 miles de pesos (1.7%) respecto al presupuesto original. Dicha variación fue originada por una venta de

**CUENTA PÚBLICA
AÑO 2004**

**NOTAS Y COMENTARIOS DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL AL CIERRE
DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL**

boletos menor a la meta esperada al mes de diciembre, motivado principalmente por la baja en la afluencia de pasajeros con boleto pagado.

- Ingresos Diversos. En este concepto se obtuvieron ingresos menores en 50,575.9 miles de pesos respecto al presupuesto original, lo que se debe principalmente al ajuste realizado en el monto de la contraprestación por la comercialización de espacios publicitarios, el cual se sustentó mediante dos addendum al PATR correspondiente, celebrados entre la permisionaria y la Oficialia Mayor del D.F, uno el 23 de diciembre de 2003 y otro en el mes de julio de 2004 que afecto los recibos de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Endeudamiento neto

El desendeudamiento neto obtenido por 13,925.0 miles de pesos, resulta de una colocación de 481,188.2 miles de pesos y una amortización de 495,113.2 miles de pesos, mismo que previamente fue autorizado por la Secretaría de Finanzas del D.F.

Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

El ejercicio de las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal totalizó 2'613,811.2 miles de pesos, que representó un alcance del 93.3%. Su comparación con el presupuesto original (2,801,531.9 miles de pesos), arroja una disminución de 187,720.7 miles de pesos, debido a que no se requirieron los recursos para otros gastos corrientes como: otras prestaciones, vales de fin de año, otros suministros, el servicio de limpieza y en gasto de inversión para la adquisición de refacciones mayores y obra pública y servicio de la deuda principalmente. Para ello influyeron entre otras razones las siguientes:

**CUENTA PÚBLICA
AÑO 2004**

**NOTAS Y COMENTARIOS DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL AL CIERRE
DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL**

- No se ejerció la totalidad de los recursos destinados a Deuda Pública, debido a menores tasas de interés y menor colocación durante el ejercicio.

- Los Programas y Políticas de Austeridad emprendidos por esta administración, tales como las compras consolidadas en la partida relativa a la dotación de vales de fin de año.
- Las sanciones aplicadas a diversos proveedores por incumplimiento.
- Reducciones por transferencia a otras Dependencias por apoyos a diversos programas del Organismo; a SETRAVI para el pago de la policía auxiliar, a Servicios Urbanos para los servicios de mantenimiento integral a las áreas verdes aledañas a las estaciones del metro.

Transferencias del Gobierno del Distrito federal.

FIES: Al cierre previo del mes de diciembre se ejercieron recursos por 191,800.4 miles de pesos, de recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados y, que sustituyó gran parte del presupuesto a ejercerse con crédito se destinó a proyectos de infraestructura y su equipamiento en cinco proyectos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PAFEF: Los 495,113.2 miles de pesos, son recursos provenientes del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (PAFEF), se destinó para hacer frente al pago de la amortización de la deuda.

ESTADO GENERAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS

El presupuesto modificado autorizado a este organismo para este ejercicio, ascendió a 6'226,976.0 miles de pesos, del cual se ejerció el 97.1%. Se presenta a continuación la situación por tipo de gasto:

**CUENTA PÚBLICA
AÑO 2004**

**NOTAS Y COMENTARIOS DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL AL CIERRE
DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL**

Gasto Corriente

El ejercicio del gasto corriente durante 2004 fue de 5'142,422.8 miles de pesos, 96.9% del presupuesto modificado. Las variaciones existentes por cada capítulo de gasto se detallan a continuación:

- Servicios Personales.- Contra el presupuesto modificado se presentó un avance del 99.8% siendo el ejercicio muy similar al presupuesto modificado. Los gastos se aplicaron principalmente a sueldos y sus prestaciones.

- Materiales y Suministros.- El presupuesto ejercido para este capítulo totalizó 162,284.3 miles de pesos, 59.4% del presupuesto modificado. Los gastos se aplicaron principalmente en las partidas de material eléctrico, refacciones, accesorios y herramientas menores, vestuario y uniformes, así como material de construcción entre otros, el 40.6% restante corresponde básicamente a compromisos cuya documentación no alcanzó a ser pagada en los tiempos definidos en la normatividad aplicable al cierre del ejercicio, y por lo tanto, su pago fue diferido. También se observan saldos que no fueron devengados con oportunidad.

- Servicios Generales.- El ejercicio en este capítulo fue de 1'695,581.3 miles de pesos, 97.5% del presupuesto modificado. Los rubros que representaron las mayores erogaciones son el servicio de energía eléctrica, vigilancia y limpieza, el 2.5% restante corresponde a saldos de compromisos no ejercidos al cierre, o bien, como el caso de mantenimiento a escaleras se debió a inconformidad del proveedor en las sanciones aplicadas. Lo que se observa principalmente en las partidas de otros impuestos y derechos, mantenimiento y conservación de

**CUENTA PÚBLICA
AÑO 2004**

**NOTAS Y COMENTARIOS DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL AL CIERRE
DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL**

maquinaria y equipo, mantenimientos de escaleras y elevadores, servicio de lavandería y limpieza entre otros.

- Intereses y Comisiones de la Deuda.- El ejercicio en este rubro fue de 316,022.9 miles de pesos, 100.0% del presupuesto modificado.

Gasto de Inversión

El gasto de inversión ejercido en este año ascendió a 903,492.6 miles de pesos, 98.0% del presupuesto modificado. Parte fundamental del gasto provino de recursos crediticios para la adquisición de trenes, del FIES y de aportaciones. El cumplimiento en este concepto por cada capítulo de gasto se detalla a continuación:

- Bienes Muebles e Inmuebles.- El presupuesto ejercido fue de 780,917.6 miles de pesos, 99.8% del presupuesto modificado. El concepto más importante fue la adquisición de los trenes nuevos con 481,188.2 miles de pesos, otros conceptos que generaron la mayor erogación fueron la partida de refacciones y accesorios mayores (297,223.0 miles de pesos), en la cual se incluyen además de las refacciones para mantenimiento mayor, los proyectos especiales.
- Obras.- El presupuesto ejercido en este concepto fue de 122,575.0 miles de pesos, 87.9% del presupuesto modificado, correspondiendo el 81.5% a obra civil y 6.4% a estudios de preinversión, el 12.1% restante corresponde a recursos no ejercidos, principalmente como consecuencia de que las obras de la línea 5 sufrieron modificaciones en su alcance, afectando el ejercicio de este capítulo de gasto.

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2003	2004	IMPORTE	%
ACTIVO				
DISPONIBLE				
CAJA Y BANCOS	7,276.5	8,996.9	1,720.4	23.6
INVERSIONES EN ACCIONES, BONOS Y VALORES	33,387.9	607,770.0	574,382.1	1,720.3
SUMA EL ACTIVO DISPONIBLE	40,664.4	616,766.9	576,102.5	1,416.7
CIRCULANTE				
CUENTAS POR COBRAR	12,244.3	22,187.5	9,943.2	81.2
DEUDORES DIVERSOS	340,910.0	254,142.2	(86,767.8)	(25.5)
ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	(99,340.9)	(101,494.0)	(2,153.1)	2.2
INVENTARIOS (NETO)	1,124,126.3	1,037,000.9	(87,125.4)	(7.8)
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	116,197.7	89,936.3	(26,261.4)	(22.6)
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	1,494,137.4	1,301,772.9	(192,364.5)	(12.9)
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
TERRENOS	430,605.5	459,383.6	28,778.1	6.7
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	249,267,694.4	262,105,100.4	12,837,406.0	5.2
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	40,995,974.4	43,762,029.1	2,766,054.7	6.7
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	267,773.5	283,578.9	15,805.4	5.9
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	80,845.2	65,291.8	(15,553.4)	(19.2)
ANTICIPOS	1,813,541.3	1,812,174.2	(1,367.1)	(0.1)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(114,357,593.4)	(124,073,139.5)	(9,715,546.1)	8.5
SUMAN LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	178,498,840.9	184,414,418.5	5,915,577.6	3.3
DIFERIDO				
CARGOS DIFERIDOS	196.9	196.7	(0.2)	(0.1)
SUMA EL ACTIVO DIFERIDO	196.9	196.7	(0.2)	(0.1)
SUMA EL ACTIVO	180,033,839.6	186,333,155.0	6,299,315.4	3.5

A
R

109

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2003	2004	IMPORTE	%
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
DEUDA PÚBLICA EXTERNA	3,525.9		(3,525.9)	(100.0)
DEUDA PÚBLICA INTERNA	482,580.4	454,159.7	(28,420.7)	(5.9)
INTERESES POR PAGAR POR CRÉDITOS NACIONALES	1,812.0	2,927.4	1,115.4	61.6
PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	159,403.3	271,756.5	112,353.2	70.5
ACREEDORES DIVERSOS	619,965.1	627,550.4	7,585.3	1.2
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	1,267,286.7	1,356,394.0	89,107.3	7.0
NO CIRCULANTE				
PROVISIONES	623,058.2	660,049.7	36,991.5	5.9
SUMA EL PASIVO NO CIRCULANTE	623,058.2	660,049.7	36,991.5	5.9
A LARGO PLAZO				
DEUDA PÚBLICA INTERNA	4,215,233.9	4,293,349.3	78,115.4	1.9
SUMA EL PASIVO A LARGO PLAZO	4,215,233.9	4,293,349.3	78,115.4	1.9
SUMA EL PASIVO	6,105,578.8	6,309,793.0	204,214.2	3.3
PATRIMONIO				
APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL	9,094.4	656,432.9	647,338.5	7,118.0
APORTACIONES DEL GOB. FED. AÑO EN CURSO	647,338.5	686,913.6	39,575.1	6.1
SUBSIDIO DE INVERSIÓN	65,276.3	65,276.3		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	177,524,133.0	186,801,435.9	9,277,302.9	5.2
OTRAS APORTACIONES	11,647,856.8	11,483,240.5	(164,616.3)	(1.4)
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES	4,523,713.8	5,194,001.2	670,287.4	14.8
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO EN CURSO	670,287.4	184,027.3	(486,260.1)	(72.5)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(16,899,291.2)	(21,158,515.5)	(4,259,224.3)	25.2
RESULTADO DEL EJERCICIO	(4,260,148.2)	(3,889,450.2)	370,698.0	(8.7)
SUMA EL PATRIMONIO	173,928,260.8	180,023,362.0	6,095,101.2	3.5
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	180,033,839.6	186,333,155.0	6,299,315.4	3.5

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE RESULTADOS
(MILES DE PESOS)

110

C O N C E P T O	EF-04		
	PARCIAL	TOTAL	% DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		2,938,038.9	100.0
POR VENTA DE BIENES POR VENTA DE SERVICIOS OTROS	2,720,481.9 217,557.0		
MENOS : COSTO DE LO VENDIDO		(3,779,112.8)	(128.6)
COSTO DE VENTAS COSTO DE SERVICIOS	(3,779,112.8)		
RESULTADO BRUTO		(841,073.9)	(28.6)
MENOS : GASTOS DE OPERACIÓN		(1,511,292.7)	(51.4)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	(1,511,292.7)		
RESULTADO DE OPERACIÓN		(2,352,366.6)	(80.1)
MÁS (MENOS) : OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		14,318.9	0.5
GASTOS FINANCIEROS PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS	(248.3) 14,567.2		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(2,338,047.7)	(79.6)
MÁS : APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,429,783.9	82.7
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	2,429,783.9		
RESULTADO NETO		91,736.2	3.1
MENOS : GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(3,981,186.4)	(135.5)
PRIMAS DE ANTIGÜEDAD PÉRDIDA (UTILIDAD) CAMBIARIA RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES REEXPRESIÓN DE MATERIALES CONSUMIDOS DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS	(76,039.9) (26,145.1) (7,841.8) (69,608.9) (3,801,550.7)		
RESULTADO DEL EJERCICIO		(3,889,450.2)	(132.4)

GERENTE DE CONTABILIDAD

ORLANDO ESCOBEDO ORTUÑO

DIRECTORA DE FINANZAS

VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA

DIRECTORA GENERAL

FLORENCIA SERRANÍA SOTO

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

111

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2 0 0 3	2 0 0 4	IMPORTE	%
INGRESOS	2,848,112.9	2,938,038.9	89,926.0	(3.2)
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS	2,616,723.0	2,720,481.9	103,758.9	4.0
OTROS	231,389.9	217,557.0	(13,832.9)	(6.0)
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO	(3,773,001.6)	(3,779,112.8)	(6,111.2)	0.2
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS	(3,773,001.6)	(3,779,112.8)	(6,111.2)	0.2
RESULTADO BRUTO	(924,888.7)	(841,073.9)	83,814.8	(9.1)
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(2,160,461.5)	(1,511,292.7)	649,168.8	(30.0)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	(2,160,461.5)	(1,511,292.7)	649,168.8	(30.0)
RESULTADO DE OPERACIÓN	(3,085,350.2)	(2,352,366.6)	732,983.6	(23.8)
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	254,060.4	14,318.9	(239,741.5)	(94.4)
GASTOS FINANCIEROS	(550.0)	(248.3)	301.7	(54.9)
PRODUCTOS FINANCIEROS	254,610.4	14,567.2	(240,043.2)	(94.3)
OTROS				
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(2,831,289.8)	(2,338,047.7)	493,242.1	(17.4)
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,950,364.7	2,429,783.9	479,419.2	24.6
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	1,950,364.7	2,429,783.9	479,419.2	24.6
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	(880,925.1)	91,736.2	972,661.3	(110.4)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(3,379,223.1)	(3,981,186.4)	(601,963.3)	17.8
PRIMAS DE ANTIGÜEDAD	(88,754.9)	(76,039.9)	12,715.0	(14.3)
PÉRDIDA (UTILIDAD) CAMBIARIA		(26,145.1)	(26,145.1)	
RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES	(13,120.0)	(7,841.8)	5,278.2	(40.2)
RESERVA PARA BIENES DE LENTO/NULO MOVIMIENTO	(0.4)		0.4	(100.0)
RESERVA PARA BAJA DE BIENES MUEBLES OBSOLETOS	(746.3)		746.3	(100.0)
REEXPRESION DE MATERIALES CONSUMIDOS	(64,601.4)	(69,608.9)	(5,007.5)	7.8
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS	(3,212,000.1)	(3,801,550.7)	(589,550.6)	18.4
RESULTADO DEL EJERCICIO	(4,260,148.2)	(3,889,450.2)	370,698.0	(8.7)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
(MILES DE PESOS)

EF-06

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO EN CURSO	184,027.3	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	15,553.4	
ANTICIPOS	1,367.1	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	9,715,546.1	
CARGOS DIFERIDOS	0.2	
PROVISIONES	36,991.5	
DEUDA PÚBLICA INTERNA (LARGO PLAZO)	78,115.4	
APORTACIONES DEL GOB. FED. AÑO EN CURSO	686,913.6	
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	9,277,302.9	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	923.9	19,996,741.4

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	1,720.4	
INVERSIONES EN ACCIONES, BONOS Y VALORES	574,382.1	
CUENTAS POR COBRAR	9,943.2	
DEUDORES DIVERSOS	(86,767.8)	
ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	(2,153.1)	
INVENTARIOS (NETO)	(87,125.4)	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	(26,261.4)	383,738.0

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

TERRENOS	28,778.1	
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	12,837,406.0	
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	2,766,054.7	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	15,805.4	
OTRAS APORTACIONES	164,616.3	
RESULTADO DEL EJERCICIO	3,889,450.2	19,702,110.7

PASIVO CIRCULANTE

DEUDA PÚBLICA EXTERNA (CORTO PLAZO)	(3,525.9)	
DEUDA PÚBLICA INTERNA (CORTO PLAZO)	(28,420.7)	
INTERESES POR PAGAR POR CREDITOS NACIONALES	1,115.4	
PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	112,353.2	
ACREEDORES DIVERSOS	7,585.3	89,107.3

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

294,630.7

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

294,630.7

GERENTE DE CONTABILIDAD

ORLANDO ESCOBEDO ORTUÑO

DIRECTORA DE FINANZAS

VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA

DIRECTORA GENERAL

FLORENCIA SERRANÍA SOTO

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
(MILES DE PESOS)

113

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	V A R I A C I O N E S								SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
		APLICACIÓN DE UTIL. DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO ANTERIOR	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	173.928.260.8			870.940.9	923.9		9,277,302.9	(3,889,450.2)	(164,616.3)	180,023,362.0

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA INTERNA Y EXTERNA
(MILES DE PESOS)

114

EF-11

CONCEPTO	MONEDA DE CONTRATACIÓN	SALDO INICIAL	REESTRUCTURADA		COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	AJUSTES		SALDO FINAL
			BAJA	ALTA			POR REVALUACIÓN	OTROS	
INTERNA		4,697,814.3	454,159.7	454,159.7	481,188.2	491,555.3	60,168.7	(106.9)	4,747,509.0
CORTO PLAZO		482,580.4		454,159.7		491,555.3	9,034.2	(59.3)	454,159.7
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.- MEXICO	UDIS	482,580.4		401,859.4		491,555.3	9,034.2	(59.3)	401,859.4
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.- MEXICO	M.N.			52,300.3					52,300.3
LARGO PLAZO		4,215,233.9	454,159.7		481,188.2		51,134.5	(47.6)	4,293,349.3
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.- MEXICO	UDIS	938,130.2	401,859.4				51,134.5	(47.7)	587,357.6
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.- MEXICO	M.N.	3,277,103.7	52,300.3		481,188.2			0.1	3,705,991.7
EXTERNA		3,525.9				3,557.9	32.0		
CORTO PLAZO		3,525.9				3,557.9	32.0		
BANCO NACIONAL DE PARÍS (CAPITAL)									
BANCO NACIONAL DE PARÍS (INTERESES)	DLLS	3,525.9				3,557.9	32.0		
LARGO PLAZO									
BANCO NACIONAL DE PARÍS (CAPITAL)									
BANCO NACIONAL DE PARÍS (INTERESES)	DLLS								
TOTAL DEUDA		4,701,340.2	454,159.7	454,159.7	481,188.2	495,113.2	60,200.7	(106.9)	4,747,509.0
CORTO PLAZO		486,106.3		454,159.7		495,113.2	9,066.2	(59.3)	454,159.7
LARGO PLAZO		4,215,233.9	454,159.7		481,188.2		51,134.5	(47.6)	4,293,349.3

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
(MILES DE PESOS)

115

EF-12

DESCRIPCIÓN	PROPIEDADES					DEPRECIACIÓN						VALOR NETO	
	SALDO AL 31-DIC-03	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-04	SALDO AL 31-DIC-03	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-04	AL 31-DIC-04
TERRENOS	430,605.5	6,263.0			22,515.1	459,383.6							459,383.6
OBRAS EN PROCESO	92,999.6	89,866.8	32,461.8	(21,495.2)	3,041.1	131,950.5							131,950.5
EDIFICIOS	229,569,103.7		165,879.5	12,793.5	11,896,967.0	241,312,984.7	67,665,819.3	130,541.6	2,830.8		6,208,346.8	74,001,876.9	167,311,107.8
TÚNELES Y VÍAS	8,170,041.1	21,856.7		14,305.7	424,809.7	8,631,013.2	6,007,035.3	22,470.1			506,758.3	6,536,263.7	2,094,749.5
EQUIPO ELÉCTRICO	39,288,034.2	28.1		676,584.0	2,051,910.1	42,016,556.4	35,078,739.5	255,206.0			2,090,521.7	37,424,467.2	4,592,089.2
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,707,940.2	20,568.4	69,769.1		86,733.2	1,745,472.7	1,422,152.6	37,023.8			83,264.3	1,542,440.7	203,032.0
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	172,883.5	2,775.3	1,231.8		8,923.9	183,350.9	134,190.3	5,168.8			11,432.5	150,791.6	32,559.3
EQUIPO DE CÓMPUTO	94,890.0	643.7	220.0		4,914.3	100,228.0	78,417.0	4,960.0			5,594.7	88,971.7	11,256.3
EQUIPO AUTOMOTRÍZ	80,845.2		4,197.7		(11,355.7)	65,291.8	76,103.4	2,391.3	4,019.9		(11,125.7)	63,349.1	1,942.7
TALLERES	11,435,550.0				593,602.0	12,029,152.0	3,895,136.0	186.4			369,656.2	4,264,978.6	7,764,173.4
ANTICIPOS	1,813,541.3	736,466.0	60,299.4	(682,188.0)	4,654.3	1,812,174.2							1,812,174.2
T O T A L E S	292,856,434.3	878,468.0	334,059.3		15,086,715.0	308,487,558.0	114,357,593.4	457,948.0	6,850.7		9,264,448.8	124,073,139.5	184,414,418.5

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

El Sistema de Transporte Colectivo fue creado como Organismo Público Descentralizado por Decreto Presidencial del 19 de abril de 1967, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de abril del mismo año, con personalidad jurídica y patrimonio propio y domicilio en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Los objetivos del Organismo, reformados mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 26 de septiembre de 2002, son la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren con recorrido subterráneo, superficial y elevado para el transporte colectivo de pasajeros en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de ésta y del Estado de México. Asimismo, tiene como objeto la adecuada explotación del servicio público de transporte colectivo de personas mediante vehículos que circulan en la superficie y cuyo recorrido complementa el del tren subterráneo. En el mismo Decreto se adicionó el artículo 14, en donde se mencionan las atribuciones para desarrollar y ejecutar directamente la Obra Pública, a fin de mantener en óptimas condiciones las construcciones actuales y las relativas al Programa Maestro de Ampliaciones.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Sistema de Transporte Colectivo cuenta con un Consejo de Administración, el cual se encuentra integrado por representantes del Gobierno del Distrito Federal, del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de México.

El patrimonio del Organismo se constituye con los inmuebles, mobiliario y demás bienes que le destine el Gobierno del Distrito Federal y en su caso el Gobierno Federal, así como los que el propio Organismo adquiera. Asimismo, podrá utilizar las vías públicas y otros inmuebles cuyo uso conceda el Gobierno del Distrito Federal, acatando las disposiciones legales y reglamentarias a que esté sujeto el régimen de dichos bienes.

LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

Sus principales políticas contables son las siguientes:

Formulación de Estados Financieros

Los estados financieros están preparados de acuerdo a las prácticas y reglas contables establecidas por el Gobierno del Distrito Federal las cuales se apegan a la Contabilidad Gubernamental, que rigen a este tipo de Organismos.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera

El Organismo reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a lo dispuesto en la circular Técnica NIF-06-BIS apartado "A", emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública antes de Contraloría y Desarrollo

Administrativo, ratificada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal a través de la Subsecretaría de Egresos, por lo que los estados financieros están formulados a este respecto, de acuerdo con las reglas y practicas establecidas por dicha Norma de Información Financiera. Las disposiciones básicas de la Circular NIF-06-BIS apartado "A", en este caso, requieren la actualización de los inventarios y las propiedades, mobiliario y equipo y su depreciación acumulada y del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México.

Transacciones en Moneda Extranjera y UDI'S

Las transacciones en moneda extranjera, se registran en su moneda de origen y al cierre del ejercicio los activos y pasivos se valúan al tipo de cambio proporcionado por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En el caso de los saldos en UDI'S, se cuantifican de acuerdo al valor en pesos publicado en el Diario Oficial de la Federación.

La utilidad y/o pérdida originada por fluctuaciones cambiarias del peso mexicano, frente a otras monedas extranjeras, se registra directamente en los resultados del ejercicio en que ocurren.

Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso

La estimación de cuentas de cobro dudoso se actualiza con base en el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar.

Propiedades Planta y Equipo

Las inversiones, propiedades y equipos se registran a su valor de adquisición y en su caso, al equivalente del valor de construcción o rehabilitación.

Las propiedades y equipos se deprecian con cargo a los costos de operación utilizando el método de línea recta, de acuerdo con porcentajes determinados con base en estudios técnicos y experiencias de otros países respecto a la vida probable de los bienes a partir del año de adquisición, aplicándose las siguientes tasas anuales:

CONCEPTO	POR CIENTO
Túneles y Vías:	
Obra Electromecánica	12.0
Obra Civil	3.0
Edificios	3.0
Equipo Eléctrico de Pasajeros	6.0
Maquinaria y Equipo	12.0
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0
Equipo Automotriz	33.3
Herramientas	33.3
Equipo de Cómputo	25.0

Para los bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal, para uso, administración y usufructo del Sistema de Transporte Colectivo, se determinó un porcentaje

de depreciación con base en la vida útil promedio tomando como referencia el año de inauguración de las líneas.

CONCEPTO	POR CIENTO
Líneas	1.1
Talleres	1.4

Bienes Propiedad del Gobierno del Distrito Federal

Los bienes inmuebles construidos sobre terrenos propiedad del Gobierno del Distrito Federal, así como la maquinaria y equipos recibidos en uso ó usufructo para su operación, se reconocen como propiedades y equipos que son sujetos de reexpresión y depreciación.

Inventarios

Las existencias en almacenes se valúan por el Método de Costos Promedio y se actualizan aplicando el ajuste por cambios en el nivel general de precios.

Primas de Antigüedad e Indemnizaciones al Personal

De conformidad con las Condiciones Generales de Trabajo, los empleados que se retiren del Organismo y cuenten con antigüedad de cinco años de servicios ó más, tienen derecho al pago de prima de antigüedad equivalente a quince días de percepciones vigentes al momento de retiro por cada año de servicios.

Las indemnizaciones, se cargan en resultados en el año en que se pagan.

Estimación para Inventarios Obsoletos

La estimación para baja de valor por obsolescencia de inventarios, se realiza con base en la existencia que se tiene en el almacén que para tal efecto esta constituido.

Ingresos por Servicios

La venta directa de boletos univaje que capta el Organismo, es registrada como ingreso y es depositada en cuentas bancarias.

Transferencias del Gobierno Federal y Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

Los importes recibidos por Transferencias del Gobierno Federal y por Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, se registran contablemente de acuerdo con el destino de los recursos.

El apoyo para la operación considerado como gasto corriente, se incorpora y presenta como aportaciones en el estado de resultados del ejercicio.

Las aportaciones destinadas a gastos de inversión, pago de deuda y de otros pasivos se reconocen directamente al patrimonio.

Gastos de Importación

Los gastos derivados de la importación de materiales y refacciones, son a cargo de los proveedores.

COMENTARIOS GENERALES

Caja y Bancos

Reporta un incremento de 1,720.4 miles de pesos, principalmente por la venta de boletos realizada en el último día del año.

Inversiones en Acciones, Bonos y Valores

Reporta un incremento de 574,382.1 miles de pesos, por las inversiones financieras realizadas para liquidar el pasivo circulante al cierre del ejercicio.

Cuentas por Cobrar

Presenta un incremento de 9,943.2 miles de pesos, principalmente por una menor recuperación en el pago de arrendamiento de espacios publicitarios, y de locales comerciales.

Deudores Diversos

Refleja una disminución neta de 86,767.8 miles de pesos, respecto al año anterior, principalmente por el registro del Impuesto Sobre la Renta retenido por sueldos y salarios y asimilados a estos, correspondiente a 2003, de conformidad al convenio que estableció el Gobierno del Distrito Federal con el Gobierno Federal, así como por el acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado de 2003.

Inventarios

La disminución neta de 87,125.4 miles de pesos, que se reporta en relación con el año anterior, se debe a una mayor salida de bienes de los almacenes para mantenimiento de trenes, de vías y estructuras, en relación a las entradas que se registraron por las adquisiciones en el 2004.

Otros Activos Circulantes

Se conforma de las siguientes cuentas y saldos:

CONCEPTO	2003	2004	DIFERENCIA
	Miles de Pesos		
Anticipo Proveedores ^a	115,822.6	89,824.3	(25,998.3)
Materiales y Equipo en Tránsito	375.1	112.0	(263.1)
TOTAL	116,197.7	89,936.3	(26,261.4)

En Anticipos a Proveedores y Contratistas; se observa una disminución de 25,998.3 miles de pesos, por la amortización que de ello realizaron empresas contratadas para la adquisición de materiales, refacciones y servicios.

Materiales y Equipo en Tránsito, disminuye en 263.1 miles de pesos, por la aplicación de saldos contra la reserva de cobros dudosos.

Propiedades, Planta y Equipo

Las variaciones de los rubros que integran este apartado se debe principalmente al registro de la actualización de los bienes propiedad y/o en uso del STC (Circular técnica NIF-06-BIS apartado "A") y su respectiva depreciación; así como la incorporación de los primeros tres trenes de un total de cuarenta y cinco y por la conversión de nodriza a motriz de treinta coches del modelo NM-73-B y la fiabilización de once trenes NM-73-A.

El comportamiento de cada uno de estos rubros se observa en el formato EF-12 "Estado de Variaciones al Activo Fijo", como parte integrante de los estados financieros del Organismo.

En resumen, se observó un incremento neto de activos de 5'915,577.6 miles de pesos por:

CONCEPTO	INCREMENTOS	DECREMENTOS	DIFERENCIA
	(Miles de Pesos)		
Inversiones	878,468.0	334,059.3	544,408.7
Depreciación	(457,948.0)	(6,850.7)	(451,097.3)
Revaluaciones Inversión	15,086,715.0		15,086,715.0
Depreciación	(9,264,448.8)		(9,264,448.8)
Totales	6,242,786.2	327,208.6	5,915,577.6

Cargos Diferidos

La disminución de 0.2 miles de pesos, se debe a la cancelación del saldo que se tenía registrado desde 1994 por el depósito realizado al ISSSTE y al Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

Deuda Pública

Incremento de 46,168.8 miles de pesos, por la disposición de créditos bancarios contratados con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C, BBVA Bancomer, S.A. y Grupo Financiero Santander Serfin, S.A., por un total de 481,188.2 miles de pesos, para la adquisición de 45 trenes y por la actualización de la deuda contratada en dólares y UDI'S.

Aunado a lo anterior, la variación en este rubro se ve influenciada por la amortización de 11 créditos que se tienen con BANOBRAS, S.N.C. y por la liquidación del contrato con Banco Nacional de París por 495,220.1 miles de pesos.

Los movimientos y saldos de la deuda pública se presentan con detalle en el formato EF-11 "Estado Analítico de la Deuda Interna y Externa" reflejando una disminución neta de 13,925 miles de pesos, que corresponde a las amortizaciones de deuda del ejercicio.

Proveedores y Cuentas por Pagar

El incremento de 112,353.2 miles de pesos, se debe principalmente al registro del pasivo circulante al cierre del ejercicio.

Acreeedores Diversos y Otros Pasivos a Corto Plazo

Las operaciones registradas en acreedores diversos durante 2004, arrojan un aumento de 7,585.3 miles de pesos, en relación con el ejercicio 2003, principalmente por los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio 2004, como son: aguinaldos, vales de despensa e Impuestos Federales de ISR e IVA. Esto se compensa con pagos efectuados durante 2004 de pasivos registrados al cierre de 2003 a prestadores de servicio, impuestos sobre nomina, limpieza, mantenimiento y vigilancia.

Provisiones

Presenta un incremento neto de 36,991.5 miles de pesos, por la provisión de las primas de antigüedad, calculada con base en la obligación que tiene el Organismo, respecto a las Condiciones Generales de Trabajo vigentes.

Superávit por Revaluación

Su incremento de 9'277,302.9 miles de pesos, con relación a lo observado en 2003, obedece a la reexpresión de bienes propiedad y/o en uso del STC y su correspondiente depreciación, así como del costo de los materiales consumidos, correspondientes al ejercicio de 2004, conforme a lo establecido en la Circular Técnica NIF-06-BIS apartado "A".

Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para Gastos de Inversión

En apego a la presentación requerida en el formato, las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal aumentaron 184,027.3 miles de pesos, por el pago de la deuda y para inversión fueron de 670,287.4 miles de pesos.

Aportaciones del Gobierno Federal año en curso

Refleja una variación de 686,913.6 miles de pesos, por las aportaciones recibidas del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), por 191,800.4 miles de pesos y del Programa de Apoyo y Fortalecimiento a Entidades Federativas (PAFEF) por 495,113.2 miles de pesos.

Otras aportaciones

Refleja una disminución de 164,616.3 miles de pesos, propiciada por el traspaso realizado a la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicio del Gobierno del Distrito Federal, de nueve contratos correspondientes a obras complementarias efectuadas en la Línea "B" del Metro del STC.

Ingresos

La variación refleja ingresos superiores en 103,758.9 miles de pesos, en la venta de boletos por la apertura de líneas que durante 2003 estuvieron sin servicio ya que fueron sujetas a mantenimiento y reparaciones mayores, así como que en comparación con el año anterior, el 2004 contó con un día de más.

Lo anterior se compensó con una disminución en el rubro de otros ingresos por 13,832.9 miles de pesos, por concepto de renta de espacios para publicidad y arrendamiento de locales comerciales.

Costo de Servicios

En relación con el año anterior, se reporta una diferencia de 6,111.2 miles de pesos, principalmente por el incremento en las tarifas de energía eléctrica y en el consumo de materiales y refacciones. En este rubro se agrupa el Programa básico en la estructura del presupuesto denominado: Operación del Sistema.

Gastos de Administración

Refleja una disminución de 649,168.8 miles de pesos, influenciada en un menor pago de gastos de transporte de pasajeros a través de RTP al activar Líneas que estuvieron fuera de servicio en 2003 y en una disminución en el costo de la póliza de seguros para bienes propiedad y/o en uso del STC y por el consumo de refacciones, herramientas y equipo menor.

Este rubro contempla el Programa de Formulación y Conducción de las Políticas de Gestión.

Otros Gastos y Productos

La variación de 239,741.5 miles de pesos, que como decremento se tiene, se origina básicamente al reclasificar la actualización de UDI'S al rubro de utilidad cambiaria.

Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

Con respecto al ejercicio 2003, se observó un incremento por 479,419.2 miles de pesos, en las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para cubrir gasto corriente e intereses de deuda.

Primas de Antigüedad

Disminución en 12,715.0 miles de pesos, por un mayor número de jubilaciones y liquidaciones de trabajadores, de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo vigentes en el año 2004.

Reservas para Cuentas Incobrables, Bienes de Lento o Nulo Movimiento y Baja de Bienes Muebles Obsoletos

Presenta una disminución de 5,278.2 miles de pesos, por la recuperación de adeudos, depuración de cuentas y aplicación de reservas, derivados de dictámenes de incobrabilidad; así como por bienes obsoletos incorporados a bienes de consumo.

Reexpresión de Materiales Consumidos

Fue superior en comparación con 2003, en 5,007.5 miles de pesos, por el incremento en el índice inflacionario aplicable a los valores históricos consumidos, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular Técnica NIF-06-BIS apartado "A".

Depreciación de Activos a Valores Reexpresados

Su aumento por 589,550.6 miles de pesos, obedece a la aplicación en pesos del poder adquisitivo promedio del ejercicio, de las tasas de depreciación sobre el costo de las propiedades y equipos.

Resultado del Ejercicio

Las variaciones presentadas entre los ingresos, costos y gastos, reflejan una disminución en la pérdida por 370,698.0 miles de pesos, con relación al ejercicio pasado, por el aumento del costo de programas con relación a los ingresos propios, la reserva para cuentas incobrables y reexpresión de materiales consumidos.

124

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(MILES DE PESOS)

EP-01

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	ENDEUDAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	DIFERENCIA	
							IMPORTE	%
TOTAL DE INGRESOS	7,002,611.3	2,940,176.2	481,188.2	191,800.4	2,613,811.2	6,226,976.0	(775,635.3)	(11.1)
CORRIENTES Y DE CAPITAL	3,037,606.3	2,940,176.2				2,940,176.2	(97,430.1)	(3.2)
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS	2,767,319.3	2,720,465.1				2,720,465.1	(46,854.2)	(1.7)
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	270,287.0	219,711.1				219,711.1	(50,575.9)	(18.7)
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO). NETO	1,163,473.1		481,188.2	(495,113.2)		(13,925.0)	(1,177,398.1)	(101.2)
INTERNO	1,163,473.1		481,188.2	(495,113.2)		(13,925.0)	(1,177,398.1)	(101.2)
EXTERNO								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				686,913.6		686,913.6	686,913.6	
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA				191,800.4		191,800.4	191,800.4	
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA				495,113.2		495,113.2	495,113.2	
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	2,801,531.9				2,613,811.2	2,613,811.2	(187,720.7)	(6.7)
PARA GASTO CORRIENTE	1,313,468.2				2,113,905.8	2,113,905.8	800,437.6	60.9
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA	486,831.4				315,878.1	315,878.1	(170,953.3)	(35.1)
PARA INVERSIÓN FÍSICA	499,072.4				184,027.3	184,027.3	(315,045.1)	(63.1)
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	502,159.9						(502,159.9)	(100.0)

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
(MILES DE PESOS)

126

EP-03

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
T O T A L	2,299,372.0	3,375,068.8	2,868,829.2	2,805,611.6	2,805,611.6	
GASTO CORRIENTE	1,800,299.6	2,173,912.4	1,544,428.1	2,429,783.9	2,429,783.9	
SERVICIOS PERSONALES	676,925.0	1,004,900.2	676,743.5	1,005,081.7	1,005,081.7	
MATERIALES Y SUMINISTROS		132,106.7	119,643.3	12,463.4	12,463.4	
SERVICIOS GENERALES	636,543.2	915,381.3	455,563.8	1,096,360.7	1,096,360.7	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	486,831.4	121,524.2	292,477.5	315,878.1	315,878.1	
GASTO DE INVERSIÓN	499,072.4	1,201,156.4	1,324,401.1	375,827.7	375,827.7	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	499,072.4	532,380.8	743,751.8	287,701.4	287,701.4	
OBRAS PÚBLICAS		668,775.6	580,649.3	88,126.3	88,126.3	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
EJERCIDO CON FINANCIAMIENTO
(MILES DE PESOS)

127

EP-04

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
T O T A L	1,665,633.0	1,393,692.5	2,578,137.3	481,188.2	481,188.2	
GASTO CORRIENTE						
SERVICIOS PERSONALES						
MATERIALES Y SUMINISTROS						
SERVICIOS GENERALES						
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA						
GASTO DE INVERSIÓN	1,665,633.0	1,393,692.5	2,578,137.3	481,188.2	481,188.2	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,220,015.4	1,235,027.5	1,973,854.7	481,188.2	481,188.2	
OBRAS PÚBLICAS	445,617.6	158,665.0	604,282.6			
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
FLUJO DE EFECTIVO
(MILES DE PESOS)

128

EP-05

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	2,940,176.2	CORRIENTES	2,113,905.8	2,712,494.1		4,826,399.9
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	1,005,081.7	1,954,255.0		2,959,336.7
VENTA DE SERVICIOS	2,720,465.1	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,463.4	149,820.9		162,284.3
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES	1,096,360.7	599,220.6		1,695,581.3
INGRESOS DIVERSOS	219,711.1	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		9,197.6		9,197.6
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	315,878.1	144.8		316,022.9
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES	.	INTERNOS	315,878.1	144.8		316,022.9
		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO	(13,925.0)	INVERSIÓN FÍSICA	375,827.7	46,476.7	481,188.2	903,492.6
INTERNO	(13,925.0)	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	287,701.4	12,028.0	481,188.2	780,917.6
EXTERNO		OBRAS PÚBLICAS	88,126.3	34,448.7		122,575.0
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	686,913.6	INVERSIONES FINANCIERAS				
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIÓN FINANCIERA				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA	191,800.4					
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	495,113.2					
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	2,613,811.2	OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE		POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA	2,113,905.8	DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA INVERSIÓN FÍSICA	315,878.1					
PARA INVERSIÓN FINANCIERA	184,027.3					
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		181,060.6		181,060.6
TOTAL DE INGRESOS	6,226,976.0	TOTAL DE EGRESOS	2,805,611.6	2,940,176.2	481,188.2	6,226,976.0

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL
(MILES DE PESOS)

129

EP-09

E N T I D A D	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				E J E R C I C I O		
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	2,299,372.0	3,375,068.8	2,868,829.2	2,805,611.6	375,827.7	2,429,783.9	2,805,611.6

Handwritten marks:
A large stylized signature or mark on the left side of the page, possibly a date or initials, extending vertically.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES
(INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS)
(MILES DE PESOS)

130

EP-10

E N T I D A D	RECURSOS PROPIOS			FINANCIAMIENTO			APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			TOTAL DEL EJERCICIO
	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	46,476.7	2,712,638.9	2,759,115.6	481,188.2		481,188.2	375,827.7	2,429,783.9	2,805,611.6	6,045,915.4

Handwritten marks and signatures on the left margin.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

131

ER-03

CONCEPTO	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	CONCEPTO	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	2,952,606.1	2,940,176.2	GASTO PROGRAMABLE	5,616,728.6	5,729,892.5
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	5,072,319.9	
VENTA DE SERVICIOS	2,720,481.9	2,720,465.1	CAPITAL	544,408.7	
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS			GASTO NO PROGRAMABLE	4,199,520.3	316,022.9
INGRESOS DIVERSOS	232,124.2	219,711.1	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		181,060.6
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN	2,429,783.9	2,429,783.9	AUMENTOS DE ACTIVO	15,689,681.2	
DEPRECIACIÓN	9,715,546.1		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	576,102.5	
AMORTIZACIÓN			CUENTAS POR COBRAR	9,943.2	
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS		
DISMINUCIONES DE ACTIVO	219,228.4		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO			ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	15,103,635.5	
CUENTAS POR COBRAR	86,767.8		OTROS ACTIVOS FIJOS		
INVENTARIOS	87,125.4		REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	28,414.5		DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	16,920.5		DISMINUCIONES DE PASIVO		
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DESENDEUDAMIENTO NETO		
OTROS ACTIVOS FIJOS			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
DIFERIDO	0.2		MENOS : AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
AUMENTOS DE PASIVO	204,214.2		CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		
ENDEUDAMIENTO NETO	46,168.8	(13,925.0)	PROVISIONES		
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO	995,548.6		CRÉDITOS DIFERIDOS		
MENOS : AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA	949,379.8		DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO	164,616.3	
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	121,053.9		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
PROVISIONES	36,991.5		RESERVAS DE CAPITAL		
CRÉDITOS DIFERIDOS			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	164,616.3	
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	10,149,167.7		OTROS		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES	870,940.9	870,940.9	OPERACIONES AJENAS		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS	9,277,302.9				
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	923.9				
OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
TOTALES	25,670,546.4	6,226,976.0	TOTALES	25,670,546.4	6,226,976.0

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

132

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	4,351,074.5	5,072,319.9	4,351,074.5	4,826,399.9
SERVICIOS PERSONALES	2,660,487.7	2,829,657.7	2,660,487.7	2,959,336.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	261,771.4	409,860.2	261,771.4	162,284.3
SERVICIOS GENERALES	1,419,635.9	1,828,828.4	1,419,635.9	1,695,581.3
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	9,179.5	3,973.6	9,179.5	9,197.6
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL	2,164,705.4	544,408.7	2,164,705.4	903,492.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,719,087.8	544,408.7	1,719,087.8	780,917.6
OBRAS PÚBLICAS	445,617.6		445,617.6	122,575.0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	6,515,779.9	5,616,728.6	6,515,779.9	5,729,892.5
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS	486,831.4	4,199,520.3		
DEPRECIACIÓN		3,801,550.7		
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	486,831.4	218,333.9	486,831.4	316,022.9
INTERNOS	486,831.4	218,275.9	486,831.4	316,022.9
EXTERNOS		58.0		
CAMBIOS		26,145.1		
RESERVAS		83,881.7		
IMPUESTOS		69,608.9		
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		15,689,681.2		
DISMINUCIONES DE PASIVO				
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO		164,616.3		
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				181,060.6
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE	486,831.4	20,053,817.8		
T O T A L E S	7,002,611.3	25,670,546.4	7,002,611.3	6,226,976.0

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal

Al Consejo de Administración del Sistema de Transporte Colectivo
-Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal-

Hemos examinado los balances generales del Sistema de Transporte Colectivo -Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal- ("el Organismo") al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las prácticas de contabilidad gubernamental que se describen en la Nota 3 a los estados financieros. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas de contabilidad gubernamental utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Según se explica en la Nota 3, los estados financieros están preparados en base a prácticas y políticas contables gubernamentales, que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en México (PCGA), debido a que no son aplicables al Organismo, como el reconocer parcialmente los efectos de la inflación en la información financiera por ser una entidad no productiva y no lucrativa; así como por la falta de aplicación de las disposiciones normativas contenidas en los Boletines B-2, B-16 y E-2 de los PCGA, correspondientes a los estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos; consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar los activos, pasivos y patrimonio, y los ingresos y egresos del ejercicio, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Sistema de Transporte Colectivo –Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal- al 31 de diciembre de 2004 y 2003, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las prácticas y políticas contables que se describen en la Nota 3 a los estados financieros.

Del Barrio y Cía., S. C.



C.P.C. Armando del Barrio Alba

México, D.F., a
18 de mayo de 2005.

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**BALANCE GENERAL**

- Miles de pesos -

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Activo		
Activo Circulante:		
Efectivo y valores de inmediata realización (Nota 4)	\$ 623,716	\$ 48,126
Cuentas por cobrar -Neto- (Nota 5)	198,073	277,216
Inventarios -Neto - (Nota 6)	<u>1,096,083</u>	<u>1,210,206</u>
Suma el activo circulante	1,917,872	1,535,548
Propiedades y equipo -Neto- (Nota 7)	184,413,672	178,498,095
Cargos diferidos (Nota 8)	197	197
Total de activo	<u>\$ 186,331,741</u>	<u>\$ 180,033,840</u>
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo a corto plazo:		
Documentos por pagar (Nota 9)	\$ 457,087	\$ 487,918
Impuestos por pagar (Nota 12)	307,535	250,869
Otras cuentas por pagar (Nota 10)	<u>590,358</u>	<u>528,500</u>
Total de pasivo a corto plazo	1,354,980	1,267,287
Pasivo a plazo mayor de un año:		
Documentos por pagar (Nota 9)	4,293,349	4,215,234
Provisión para pago de primas de antigüedad (Nota 11)	<u>660,050</u>	<u>623,058</u>
Total de pasivo a plazo mayor de un año	<u>4,953,399</u>	<u>4,838,292</u>
Total de pasivo	<u>6,308,379</u>	<u>6,105,579</u>
Patrimonio:		
Aportaciones del Gobierno Federal	9,094	9,094
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal (Nota 14)	5,378,028	5,194,001
Otras aportaciones (Nota 14)	12,882,769	12,360,472
Superávit por actualización	186,801,436	177,524,133
Déficit acumulado de ejercicios anteriores	(21,158,515)	(16,899,291)
Déficit de ingresos sobre egresos del ejercicio (Estado 2)	<u>(3,889,450)</u>	<u>(4,260,148)</u>
Total de patrimonio	<u>180,023,362</u>	<u>173,928,261</u>
Total de pasivo y patrimonio	<u>\$ 186,331,741</u>	<u>\$ 180,033,840</u>

Cuentas de orden (Nota 18)

Las 18 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General

Lic. Victoria Rodríguez Ceja
Directora de Finanzas

C.P. Orlando Esquivel Ortuño
Gerente de Contabilidad

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
 - Miles de pesos -

	Del 1° de enero al 31 de diciembre de	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Ingresos por servicios	\$ 2,720,482	\$ 2,616,723
Costos y gastos de operación y administración:		
Operación	5,096,005	4,934,901
Planeación, administración y control	<u>3,931,357</u>	<u>4,145,559</u>
	<u>9,027,362</u>	<u>9,080,460</u>
Pérdida de operación	<u>6,306,880</u>	<u>6,463,737</u>
Otros gastos y (productos) -Neto- (Nota 16)	<u>12,354</u>	<u>(253,224)</u>
Pérdida antes de transferencias	6,319,234	6,210,513
Apoyos a la operación (Nota 3 j)	<u>2,429,784</u>	<u>1,950,365</u>
Déficit de ingresos sobre egresos del ejercicio	\$ <u>3,889,450</u>	\$ <u>4,260,148</u>

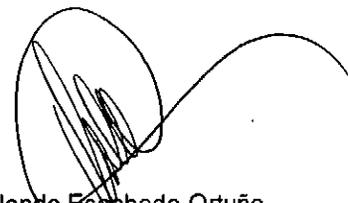
Las 18 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



Lic. Victoria Rodríguez Ceja
Directora de Finanzas



C.P. Orlando Escobedo Ortuño
Gerente de Contabilidad

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

- Miles de pesos -

	Aportaciones del Gobierno Federal	Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	Otras aportaciones	Superávit por actualización	Déficit acumulado de ejercicios anteriores	Déficit de ingresos sobre egresos del ejercicio	Total de Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2002	\$ 9,094	\$ 4,523,714	\$ 10,449,051	\$ 170,473,048	\$ (12,870,211)	\$ (3,947,555)	\$ 168,637,141
Traspaso del déficit del ejercicio de 2002					(3,947,555)	3,947,555	-
Modificaciones al déficit acumulado de ejercicios anteriores					(81,525)		(81,525)
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal		670,287	1,911,421				2,581,708
Incremento del Superávit por actualización y depreciación actualizada del ejercicio 2002 de Propiedades y Equipo				7,051,085			7,051,085
Déficit de ingresos sobre egresos del ejercicio						(4,260,148)	(4,260,148)
Saldos al 31 de diciembre de 2003	\$ 9,094	\$ 5,194,001	\$ 12,360,472	\$ 177,524,133	\$ (16,899,291)	\$ (4,260,148)	\$ 173,928,261
Traspaso del déficit del ejercicio de 2003					(4,260,148)	4,260,148	-
Modificaciones al déficit acumulado de ejercicios anteriores (Nota 15)					924		924
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal (Nota 14)		184,027	522,297				706,324
Incremento del Superávit por actualización y depreciación actualizada del ejercicio 2003 de Propiedades y Equipo				9,277,303			9,277,303
Déficit de ingresos sobre egresos del ejercicio						(3,889,450)	(3,889,450)
Saldos al 31 de diciembre de 2004	\$ 9,094	\$ 5,378,028	\$ 12,882,769	\$ 186,801,436	\$ (21,158,515)	\$ (3,889,450)	\$ 180,023,362

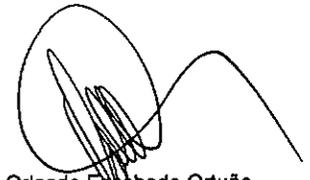
Las 18 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros



Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



Lic. Victoria Rodríguez Ceja
Directora de Finanzas



C.P. Orlando Estobedo Ortuño
Gerente de Contabilidad

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

-Miles de pesos -

	Del 1° de enero al 31 de diciembre de	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Operación:		
Déficit de ingresos sobre egresos del ejercicio	\$ (3,889,450)	\$ (4,260,148)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren la utilización de recursos:		
Depreciación del ejercicio y reserva para primas de antigüedad	<u>3,877,590</u> (11,860)	<u>3,743,743</u> (516,405)
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	79,143	(2,745)
Inventarios	134,700	19,025
Anticipos a proveedores	27,665	(634,182)
Cuentas por pagar	61,858	(1,114,761)
Impuestos por pagar	56,666	210,307
Pago de primas de antigüedad	<u>(39,048)</u>	<u>(25,970)</u>
	<u>320,984</u>	<u>(1,548,326)</u>
Recursos aplicados en la operación	<u>309,124</u>	<u>(2,064,731)</u>
Financiamiento:		
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	706,324	2,581,708
Modificaciones al déficit de ejercicios anteriores	924	(81,525)
Créditos bancarios	<u>47,284</u>	<u>(388,220)</u>
Recursos obtenidos de actividades de financiamiento	<u>754,532</u>	<u>2,111,963</u>
Inversión:		
Adquisiciones de activo fijo -Neto	<u>488,066</u>	<u>1,252,196</u>
Aumento (disminución) de efectivo	575,590	(1,204,964)
Efectivo e inversiones temporales al principio del ejercicio	48,126	1,253,090
Efectivo e inversiones temporales al final del ejercicio	\$ <u>623,716</u>	\$ <u>48,126</u>

Las 18 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Dra. Florencia Serranía Soto
 Directora General


 Lic. Victoria Rodríguez Ceja
 Directora de Finanzas


 C.P. Orlando Escobedo Ortuño
 Gerente de Contabilidad

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 y 2003

- Miles de pesos -

NOTA 1. CONSTITUCION Y OBJETIVOS

El Sistema de Transporte Colectivo fue creado como Organismo Público Descentralizado por Decreto Presidencial del 19 de abril de 1967, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de abril del mismo año, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Los objetivos del Organismo, reformados mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 26 de septiembre de 2002, son la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren con recorrido subterráneo, superficial y elevado para el transporte colectivo de pasajeros en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de ésta y del Estado de México. Asimismo, tiene como objeto la adecuada explotación del servicio público de transporte colectivo de personas mediante vehículos que circulan en la superficie y cuyo recorrido complementa el del tren subterráneo. En el mismo Decreto se adicionó el artículo 14, en donde se mencionan las atribuciones para desarrollar y ejecutar directamente la obra pública, a fin de mantener en óptimas condiciones las construcciones actuales y las relativas al Programa Maestro de Ampliaciones.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Sistema de Transporte Colectivo cuenta con un Consejo de Administración, el cual se encuentra integrado por representantes de los Gobiernos Federal, del Distrito Federal y del Estado de México.

El patrimonio del Organismo se constituye con los inmuebles, mobiliario y demás bienes que le destine el Gobierno del Distrito Federal y, en su caso, el Gobierno Federal, así como los que el propio Organismo adquiera. Asimismo, podrá utilizar las vías públicas y otros inmuebles cuyo uso le conceda el Gobierno del Distrito Federal, acatando las disposiciones legales y reglamentarias a que esté sujeto el régimen de dichos bienes.

NOTA 2. ENTIDAD CONTABLE

El Sistema de Transporte Colectivo cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio; sin embargo, en su condición de Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, las principales transacciones que realiza se ven influidas de manera importante por decisiones de carácter administrativo, operativo y financiero del propio Gobierno del Distrito Federal.

NOTA 3. RESUMEN DE POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros que se acompañan están preparados de acuerdo con las prácticas y reglas contables establecidas por el Gobierno del Distrito Federal, las cuales se apegan al Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, Subsistema de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables aplicadas por el Organismo en la formulación de sus estados financieros:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

El Organismo reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a lo dispuesto en la Circular Técnica NIF-06 BIS "A", emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, ratificada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal a través de la Subsecretaría de Egresos, por lo que los estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Circular Técnica. Las disposiciones básicas de la Circular NIF-06 BIS "A" Apartado "A", requieren la actualización de los inventarios y de las propiedades, mobiliario y equipo, así como de su depreciación histórica y del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México.

b) Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal se reconocen en el momento en que se depositan los recursos en las Instituciones Bancarias, previo trámite ante la Dirección General Sectorial Programática-Presupuestal de Desarrollo Sustentable y Delegaciones, dependiente de la Secretaría de Finanzas, quien autoriza las Cuentas por Liquidar Certificadas.

c) Bienes recibidos del Gobierno del Distrito Federal

Los bienes recibidos del Gobierno del Distrito Federal para la operación, administración y usufructo del Organismo, se encuentran registrados en la cuenta de propiedades y equipo a valores históricos, así como los proporcionados en su momento por la extinta Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal (DGCOSTC), los cuales se actualizan mediante su reexpresión, por consiguiente se reconocen como activo y su depreciación forma parte de los costos de operación en el estado de ingresos y egresos.

d) Propiedades y Equipo

Las inversiones en propiedades y equipo se registran a su valor de adquisición y se actualizan anualmente por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, mediante el uso de un factor derivado del INPC, publicado por el Banco de México. Los costos de la obra civil y electromecánica (túneles, vías y edificios) erogados hasta el año de 1970, se registraron de conformidad a la carta compromiso de fecha 17 de julio de 1970, celebrada entre el Organismo y los contratistas, tomando como base los costos incurridos.

Así mismo, se considera lo dispuesto en la fracción IV de la cláusula primera de las "Normas para la transferencia de propiedad o derechos posesorios de bienes muebles del dominio privado del Distrito Federal a cargo de la administración pública centralizada y desconcentrada, al patrimonio de los organismos descentralizados de la administración pública paraestatal local" publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de diciembre de 1999, en la que se establece que "En todo caso, el organismo descentralizado adquirente, quedará obligado a actualizar el valor de los bienes recibidos, con base en el estado físico, conservación y a la vida útil productiva remanente de los mismos, a fin de que sea capitalizado dicho resultado".

El costo de rehabilitación de activos fijos se considera como una nueva unidad del activo, dando de baja el importe de la inversión original rehabilitada o reestructurada, así como su depreciación correspondiente. Hasta 1998, el costo de rehabilitación de los activos fijos se incrementaba al valor original sin dar de baja este valor, ni su depreciación acumulada, debido a que esta inversión en libros correspondía en su mayoría a bienes totalmente depreciados. Estos costos se actualizan anualmente por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios aplicando el INPC.

Los impuestos (excepto el Impuesto al Valor Agregado) y gastos originados por préstamos obtenidos para la adquisición de activos fijos del extranjero, así como los intereses devengados durante el período de construcción, instalación y recepción de lo mismos, se cargan al activo, por su importe equivalente en moneda nacional, el cual se valúa al tipo de cambio vigente en la fecha en que se pagan.

A partir de que el activo está en condiciones de entrar en servicio, los gastos e intereses se cargan a los resultados de cada ejercicio.

Las propiedades y equipo se deprecian con cargo a los costos de operación, utilizando el método de línea recta, de acuerdo a porcentos determinados con base en estudios técnicos y experiencias de otros países, respecto a la vida útil probable de los bienes, aplicando las tasas anuales siguientes:

<u>Inversión</u>	<u>Depreciación anual %</u>
Túneles y vías	
Obra electromecánica	12
Obra civil	3
Edificios	
Terminales, estaciones, puestos de rectificación, oficinas y centros de mando ubicados en las Líneas 1, 2 y 3	3
Líneas 1 a 9, "A" y "B"	1.11
Talleres Ticomán	1.43
Equipo eléctrico de pasajeros	6
Maquinaria y equipo	12
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo automotriz	33.3
Herramientas	33.3
Equipo de cómputo	25

e) Gastos de instalación

Se registran a su costo de adquisición y su amortización se calcula por el método de línea recta aplicando la tasa del 5% anual.

f) Inventarios

Las existencias en almacenes se valúan a su costo promedio de adquisición y se actualizan aplicando el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios aplicando el Índice General de Precios al Consumidor (INPC).

g) Primas de antigüedad e indemnizaciones al personal

Para el pago de primas de antigüedad, no se cuenta con cálculo actuarial; sin embargo, se tiene constituida una provisión determinada en base a la obligación estimada que tiene el Organismo, conforme a las condiciones generales de trabajo. Las indemnizaciones por despido del personal, se cargan a los resultados en el año en que se pagan (Ver Nota 11).

h) Pensiones y jubilaciones al personal

Debido a que las relaciones laborales del Organismo están regidas por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su Legislación Reglamentaria, los derechos laborales por jubilación o indemnizaciones por vejez, cesantía o muerte, están a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Las obligaciones que se derivan de la terminación de la relación laboral por concepto de finiquitos a que pueden tener derecho los trabajadores, en apego a la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los gastos de operación del ejercicio en el que se pagan.

i) Ingresos por Servicios

Corresponden a las ventas de boletos por el servicio de transporte colectivo.

j) Subsidios del Gobierno Federal y Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

Los importes recibidos por subsidios y aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno Federal, se registran de acuerdo con el destino de los recursos.

Los apoyos para la operación, considerados presupuestalmente como gasto corriente, se reconocen como ingresos del ejercicio en el Estado de Ingresos y Egresos. Los recursos recibidos para gastos de inversión y otros, se reconocen en el Balance como aportaciones patrimoniales.

k) Transacciones en moneda extranjera y Udi's

Las transacciones en moneda extranjera, se registran en su moneda de origen. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio de divisas extranjeras, conforme a los tipos de cambio que proporciona la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En el caso de los saldos en Udi's, se cuantifican de acuerdo al valor en pesos publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Las prácticas y reglas de contabilidad gubernamental aplicables al Sistema de Transporte Colectivo, conforme a las cuales se han preparado los estados financieros, no difieren conceptualmente de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, excepto por lo siguiente:

- El reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera difiere respecto a lo dispuesto en el Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, en los aspectos siguientes:
 - Se omite la determinación del costo integral de financiamiento y su inclusión en el estado de ingresos y egresos. Este rubro se integra por el total de intereses y fluctuaciones cambiarias devengadas en el ejercicio y por el resultado por posición monetaria, que representa el efecto de la inflación, medido en términos del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), sobre el importe neto de los activos y pasivos monetarios del año.

- No se incorpora la actualización del patrimonio en términos de poder adquisitivo al final del período, analizado por cada uno de sus componentes.
 - Se omite la expresión integral de los estados financieros de 2004 y 2003, en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004, mediante la aplicación de factores derivados del INPC.
- Las refacciones que se transfieren de los almacenes generales a los almacenes de los talleres de reparación mayores y menores, se cargan a los resultados de operación en el momento de la transferencia, debiendo hacerse hasta que se utilizan efectivamente.
 - El reconocimiento de las obligaciones laborales, difiere respecto a lo dispuesto en el Boletín D-3 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, básicamente por la falta de un cálculo actuarial para determinar el pasivo acumulado por primas de antigüedad al retiro a que tienen derecho los trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo.
 - En la preparación de los estados financieros no se aplicó lo establecido en los Boletines B-2 "Objetivos de los estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos", B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos" y E-2 "Ingresos y contribuciones recibidas por entidades con propósitos no lucrativos, así como contribuciones otorgadas por las mismas", emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., con vigencia a partir del 1° de enero de 2004.

Nuevo Organismo emisor de principios contables.

A partir del 1° de junio de 2004, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), que es un organismo independiente en su patrimonio y operación, constituido en 2002 por entidades líderes en los sectores público y privado, sustituyó a la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con los siguientes objetivos:

- Desarrollar normas de información financiera transparentes, objetivas y confiables, relacionadas con el desempeño de las entidades económicas y gubernamentales, que sean útiles a los emisores y usuarios de la información financiera.

- Llevar a cabo los procesos de investigación, auscultación, emisión y difusión de las normas de información financiera, que den como resultado información financiera confiable y transparente a nivel internacional.
- Lograr la convergencia de las normas locales de contabilidad con las normas de información financiera aceptadas globalmente.

NOTA 4. EFECTIVO Y VALORES DE INMEDIATA REALIZACION

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, este rubro se integra como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Caja y fondos fijos	\$ 7,305	\$ 7,183
Bancos	742	93
Depósitos e inversiones en bancos	606,972	32,590
Costo de boletos en existencia en bóveda	<u>8,697</u>	<u>8,260</u>
Total	<u>\$ 623,716</u>	<u>\$ 48,126</u>

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del ejercicio las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Documentos por cobrar	\$ 22,187	\$ 12,245
Deudores diversos	161,656	259,651
Cuentas por cobrar en litigio	79,179	76,374
Aportaciones por recuperar del Gobierno del Distrito Federal	7,996	-
Impuestos por recuperar	4,847	4,885
Inversiones en acciones	<u>798</u>	<u>798</u>
Suma	276,663	353,953
Menos:		
Estimación para cuentas incobrables	<u>(78,590)</u>	<u>(76,737)</u>
Total de cuentas por cobrar –Neto-	<u>\$ 198,073</u>	<u>\$277,216</u>

NOTA 6. INVENTARIOS

Se integran por los conceptos siguientes:

	2004		2003	
	Costos históricos	Actualización	Valores actualizados	Valores actualizados
Almacenes de refacciones y materiales	\$ 863,728	\$ 190,332	\$ 1,054,060	\$ 1,143,991
Menos:				
Estimación por obsolescencia	<u>(25,009)</u>	<u>-</u>	<u>(25,009)</u>	<u>(27,378)</u>
	838,719	190,332	1,029,051	1,116,613
Materiales y equipo en tránsito	112	-	112	375
Anticipos a proveedores	89,824	-	89,824	115,822
Estimación para anticipos de difícil recuperación	<u>(22,904)</u>	<u>-</u>	<u>(22,904)</u>	<u>(22,604)</u>
Total de inventarios – Neto	\$ <u>905,751</u>	\$ <u>190,332</u>	\$ <u>1,096,083</u>	\$ <u>1,210,206</u>

NOTA 7. PROPIEDADES Y EQUIPO

Corresponden a lo siguiente:

	2004			2003	
	Inversión (costo histórico)	Actualización inversión	Depreciación acumulada actualizada	Valor neto actualizado	Valor neto actualizado
Terrenos	\$ 25,013	\$ 434,370	-	\$ 459,383	\$ 430,605
Edificios	11,354,064	229,958,921	\$ 74,001,877	167,311,108	161,903,285
Túneles y vías	778,144	7,852,870	6,536,264	2,094,750	2,163,006
Equipo eléctrico de pasajeros	4,769,835	37,246,722	37,424,467	4,592,090	4,209,295
Maquinaria y equipo	413,941	1,331,531	1,542,441	203,031	285,787
Mobiliario y equipo de oficina	67,232	116,119	150,791	32,560	38,694
Equipo automotriz	34,672	30,620	63,349	1,943	4,743
Equipo de cómputo	45,640	54,587	88,972	11,255	16,473
Talleres	13,034	12,016,118	4,264,979	7,764,173	7,540,413
Obras en proceso	<u>128,182</u>	<u>3,769</u>	<u>-</u>	<u>131,951</u>	<u>92,999</u>
	\$ <u>17,629,757</u>	\$ <u>289,045,627</u>	\$ <u>124,073,140</u>	\$ 182,602,244	\$ 176,685,300
Estimación para bienes muebles obsoletos				(746)	(746)
Anticipos a proveedores				<u>1,812,174</u>	<u>1,813,541</u>
Total				\$ <u>184,413,672</u>	\$ <u>178,498,095</u>

Al 31 de diciembre de 2004, los rubros de terrenos, edificios y talleres, presentan un saldo neto actualizado por \$175,534,663 (Terrenos \$459,383, Edificios \$167,311,108 y Talleres \$7,764,172), representado por 135 predios y las construcciones de terminales, talleres, estaciones, puestos de rectificación, oficinas y centros de mando, edificadas sobre los mismos. A la fecha de estos estados financieros, el Organismo tiene integrada la documentación que soporta la propiedad de los predios. Durante el ejercicio 2004, se adicionó la transmisión de un predio a título gratuito por un importe de \$6,263, para ser destinado a la construcción de un centro de actividades sociales para los trabajadores del Organismo, autorizado en mayo de 2003, por el Comité de Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal y aprobado por el Consejo de Administración del Organismo en octubre de ese mismo año.

En noviembre de 2003, se registraron inversiones realizadas en la Línea "B" durante el período de septiembre de 2000 a diciembre de 2002 para la construcción del tramo Buenavista-Ciudad Azteca, por un total de \$957,291; sin embargo, en el mes de julio de 2004, de dicho registro se canceló un importe de \$164,347 por ser obras complementarias entregadas a la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal (Nota 14), así como la cancelación de \$6,532 por duplicidad en el registro inicial en obras en proceso, y su respectiva afectación en el Patrimonio y por su depreciación histórica y actualizada acumulada al mes de junio de 2004.

Debido a que no se cuenta con un avalúo que permita conocer la vida útil productiva remanente de acuerdo al estado físico de los bienes, al cierre del ejercicio 2004, se realizaron 1,241 "opiniones de valor" de la Obra Civil por un total de \$59,054,584 emitidas por la Coordinación de Regularización de Bienes Inmuebles del Organismo. Con este resultado se procederá a determinar su valor histórico original, por lo cual se solicitará a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, autorización para su registro contable en el ejercicio 2005, tomando como base la fecha de inauguración de cada Línea, conforme a las tasas de depreciación que resulten y al tiempo estimado de vida de cada inmueble.

Derivado del contrato de fecha 15 de octubre de 2002, que el Organismo suscribió con el consorcio Bombardier Concaril, S.A. de C.V., (ahora Bombardier Transportation, S.A. de C.V.) y CAF México, S.A. de C.V., y de sus tres convenios modificatorios, para la adquisición de 45 trenes de rodadura neumática; durante el ejercicio 2004, se recibieron los tres primeros trenes, cuyo costo incluye intereses, impuestos (excepto el Impuesto al Valor Agregado), comisiones y gastos necesarios para que estuvieran en condiciones de uso, como sigue:

Tren	Costo original en:		Gastos financieros en:			Costo total en moneda de origen		
	Dólares	Euros	Dólares	Euros	Pesos mexicanos	Dólares	Euros	Pesos mexicanos
1	2,655	8,124	207	14	\$ 3,829	2,862	8,138	\$ 3,829
2	2,655	8,124	214	14	4,123	2,868	8,138	4,123
3	<u>2,655</u>	<u>8,124</u>	<u>214</u>	<u>14</u>	<u>4,219</u>	<u>2,869</u>	<u>8,138</u>	<u>4,219</u>
	<u>7,965</u>	<u>24,372</u>	<u>635</u>	<u>42</u>	<u>\$12,171</u>	<u>8,599</u>	<u>24,414</u>	<u>\$12,171</u>

De acuerdo al tipo de cambio, según la fecha de liquidación de cada factura y de cada gasto, el costo contable histórico de los tres trenes recibidos en moneda nacional fue de \$456,066, el cual se integra como sigue:

Tren	Costo original	Gastos financieros	Costo total
1	\$145,160	\$ 6,251	\$151,411
2	145,728	6,552	152,280
3	<u>145,728</u>	<u>6,647</u>	<u>152,375</u>
	<u>\$436,616</u>	<u>\$19,450</u>	<u>\$456,066</u>

Durante el período comprendido de febrero a mayo del 2005, el Organismo ha recibido, como se estableció en el Convenio Modificatorio 03/04, suscrito el 30 de octubre de 2004, siete trenes identificados con los números cuatro al diez, concluyendo la entrega convenida hasta el 7 de julio de 2006.

Al 31 de diciembre de 2004, el rubro de Anticipos a Proveedores, presenta un saldo de \$1,812,174 (2003: \$1,813,541), que incluye la cantidad de \$1,581,068 que corresponde al remanente del anticipo otorgado al consorcio integrado por Bombardier Concarril, S.A. de C.V. (ahora Bombardier Transportation, S.A. de C.V.) y CAF México, S.A. de C.V., así como la capitalización de intereses, comisiones, gastos y primas por un total de \$284,334, derivados del financiamiento del contenido de importación, para la fabricación y el suministro de 45 trenes de rodadura neumática de 9 coches cada uno. Esta inversión representa el 79% del monto total de dicho rubro.

El cargo a los resultados del ejercicio por concepto de depreciación de las propiedades y equipo ascendió a \$3,801,551 (2003: \$3,654,988), el cual incluye la depreciación por actualización de \$3,343,603 (2003 \$3,212,000) y la depreciación histórica de \$457,948 (2003: \$442,988).

NOTA 8. CARGOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 este rubro se integra como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Depósitos en garantía	\$173	\$173
Patentes y marcas	<u>24</u>	<u>24</u>
Total de cargos diferidos	<u>\$197</u>	<u>\$197</u>

NOTA 9. DOCUMENTOS POR PAGAR

Los pasivos bancarios al cierre del ejercicio, corresponden a los siguientes:

<u>Ejercicio 2004</u>	<u>Saldo</u>	<u>Moneda o instrumento</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Total en moneda nacional</u>
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	113,689,290	Udi's	3.534716	401,860
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Intereses por pagar)	2,781	Moneda Nacional		2,781
Banco Santander Serfin, S.A.	52,300	Moneda Nacional		52,300
Banco Santander Serfin, S.A. (Intereses por pagar)	146	Moneda Nacional		<u>146</u>
Total a corto plazo				<u>457,087</u>
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	166,168,257	Udi's	3.534716	587,358
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	1,529,232	Moneda Nacional		1,529,232
Banco Santander Serfin, S.A.	1,274,882	Moneda Nacional		1,274,882
BBVA Bancomer, S.A.	901,877	Moneda Nacional		<u>901,877</u>
Total a largo plazo				<u>4,293,349</u>
Total				<u>\$4,750,436</u>

<u>Ejercicio 2003</u>	<u>Saldo</u>	<u>Moneda o instrumento</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Total en moneda nacional</u>
Banco Nacional de París	313,801	Dólares americanos	\$ 11.2360	\$ 3,526
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	143,967,767	Udi's	3.352003	482,580
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Intereses por pagar)	1,812	Moneda Nacional		<u>1,812</u>
Total a corto plazo				<u>487,918</u>
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	279,871,533	Udi's	3.352003	938,130
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	1,432,302	Moneda Nacional		1,432,302
Banco Santander Serfin, S.A.	1,135,053	Moneda Nacional		1,135,053
BBVA Bancomer, S.A.	709,749	Moneda Nacional		<u>709,749</u>
Total a largo plazo				<u>4,215,234</u>
Total				<u>\$4,703,152</u>

Los documentos por pagar corresponden a créditos simples, de constitución de garantías y derivación de fondos, en donde el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es el acreditado y el Sistema de Transporte Colectivo es el mandatario del Gobierno Federal.

El Gobierno del Distrito Federal otorga garantía a favor del Gobierno Federal, consistente en la afectación de las participaciones presentes y futuras que en ingresos Federales le corresponden, sin perjuicio de afectaciones anteriores, para que, en el eventual caso de incumplimiento de sus obligaciones de pago, el Gobierno Federal cubra a los Bancos las cantidades vencidas y no pagadas por el Organismo.

Para el financiamiento de la adquisición de 45 trenes de rodadura neumática de 9 coches cada uno, se contrataron cinco créditos bancarios. El 19 de diciembre de 2002, se firmó el contrato de apertura de crédito, constitución de garantía y derivación de fondos con BBVA Bancomer, S.A. y Banco Santander Serfin, S.A., por un monto total de \$2,393,184 (\$889,426 en período de disposición) y con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., se elaboraron tres contratos el 31 de marzo de 2003, los cuales tuvieron con fecha 26 de marzo de 2004 un convenio modificatorio, por 96 millones de euros y 305 millones de dólares americanos (296 millones de dólares americanos y 96 millones de euros se encuentran en período de disposición).

En el mes de agosto de 2004, se firmó un contrato de apertura de crédito simple de constitución de garantías y derivación de fondos con BBVA Bancomer, S.A., hasta por un monto en pesos mexicanos de \$500,000, siendo su destino el financiar la adquisición de bienes muebles e inmuebles, proyectos de inversión y obra pública, refacciones y servicios de mantenimiento, así como el refinanciamiento de pasivos, el cual está en período de disposición y concluye hasta diciembre de 2005.

NOTA 10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El rubro de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2004 y 2003, se integra como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Proveedores	\$ 106,470	\$ 70,399
Acreedores diversos	<u>483,888</u>	<u>458,101</u>
	<u>\$ 590,358</u>	<u>\$ 528,500</u>

NOTA 11. PROVISION PARA PAGO DE PRIMAS DE ANTIGÜEDAD

Conforme a las Condiciones Generales de Trabajo, los empleados y trabajadores que se separen y/o retiren del Organismo y que cuenten con una antigüedad mínima de cinco años de servicios, tienen derecho a recibir una prima de antigüedad equivalente a quince días de percepciones vigentes al momento de la separación y/o del retiro por cada año de servicios. (Ver Nota 3 g). Para hacer frente a esta obligación, el Organismo tiene reconocido un pasivo estimado por \$660,050 (2003: \$623,058).

La provisión para pago de primas de antigüedad tuvo los siguientes movimientos durante los ejercicios de 2004 y 2003:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Saldo inicial	\$ 623,058	\$ 560,273
Incremento del ejercicio	76,040	88,755
Pagos en el ejercicio	<u>(39,048)</u>	<u>(25,970)</u>
Saldo final	<u>\$ 660,050</u>	<u>\$ 623,058</u>

NOTA 12. IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos y cuotas por pagar al 31 de diciembre de 2004 y 2003 se integran como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Impuesto Sobre la Renta retenido por:		
• remuneraciones pagadas	\$ 253,914	\$ 203,531
• honorarios asimilados a salarios	7,772	6,900
• honorarios por servicios profesionales	3,614	2,106
Impuesto al Valor Agregado	14,919	12,229
Impuesto del 2% sobre nóminas	7,573	7,190
Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE)	7,845	7,543
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	8,675	8,296
Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)	3,145	3,022
Otros impuestos	<u>78</u>	<u>52</u>
	<u>\$ 307,535</u>	<u>\$ 250,869</u>

El 5 de marzo de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "Decreto por el que se otorgan a las entidades federativas, estímulos fiscales" aplicable a los ejercicios fiscales de 2003 a 2005 sobre el Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido por salarios y asimilados a salarios. No obstante, la Procuraduría Fiscal del Gobierno del Distrito Federal, instruyó en forma verbal, a la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo, que a partir del mes de marzo de ese mismo año, dejar de enterar al fisco la totalidad de impuestos federales, en los que se incluye lo relativo al ISR sobre honorarios independientes y pagos al extranjero, así como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) retenido y a cargo del Organismo.

Con fecha 31 de diciembre de 2003, el Gobierno del Distrito Federal, suscribió con la Federación, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el "Convenio Finiquito de Adeudos", el cual consideró únicamente el ISR retenido por el Organismo por concepto de salarios asimilados a salarios, así como sus accesorios por un total de \$241,287, quedando pendiente de pago el resto de los impuestos federales (ISR retenido por Honorarios Independientes y por pagos al extranjero y el IVA retenido y a cargo del Organismo) por \$14,387, cantidad que a la fecha no se ha regularizado a pesar de las constantes solicitudes del Organismo a la Procuraduría Fiscal del Gobierno del Distrito Federal.

El 26 de enero de 2005, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, reformas al "Decreto en el que se otorgan a las entidades federativas estímulos fiscales". Con base en esta reforma y a las instrucciones verbales de la Procuraduría Fiscal del Gobierno del Distrito Federal, se procedió a aplicar el estímulo equivalente al 80% de los impuestos no enterados del ejercicio 2004, por concepto de ISR sobre salarios y asimilados a salarios, así como el 100% de sus accesorios y a pagar en efectivo el 20% restante. El monto de estos impuestos ascendió a \$286,355.

De igual manera que en el año 2003, quedó pendiente de pagar el ISR de honorarios independientes, pagos al extranjero y el IVA retenido y a cargo del Organismo, por el período de enero a septiembre de 2004, por un total de \$4,314.

Respecto al período de octubre a diciembre de 2004, el Organismo determinó que las contribuciones federales por concepto de ISR retenido sobre honorarios independientes y el IVA retenido y/o a cargo, fueran compensadas contra el saldo a favor del Impuesto Sustitutivo del Crédito al Salarios proveniente del año 2003.

NOTA 13. CONTINGENCIAS

Al cierre del ejercicio, el Organismo tiene contingencias registradas en cuentas de orden por los conceptos siguientes:

a) **Fiscales**

Por las posibles diferencias de impuestos, en los términos del Código Fiscal de la Federación, entre los que se encuentran los ejercicios de 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999, en que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió resolución por diferencia por omisión de conceptos gravables para efectos del Impuesto Sobre la Renta de los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado. Por el ejercicio 2001, la SHCP determinó observaciones, sin emitir a la fecha de los estados financieros a que corresponden estas notas, la resolución determinante por un total de \$297,646; el cual al 31 de diciembre de 2004, se integra como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1996</u>	<u>1997</u>	<u>1998</u>	<u>1999</u>	<u>2001</u>	<u>Total</u>
• Contribución omitida, actualizada al 31 de diciembre de 2004.	\$17,077	\$13,328	\$ 5,188	\$19,599	\$24,564	\$26,292	\$106,048
• Recargos acumulados al 31 de diciembre de 2004.	37,867	25,168	8,390	26,039	25,417	-	122,881
• Multa del 70% sobre la contribución omitida actualizada.	11,954	9,330	-	-	-	-	21,284
• Multa del 100% sobre la contribución omitida actualizada.	-	-	5,188	19,599	18,929	-	43,716
• Aumento del 20% sobre la contribución omitida histórica por efectuar la comisión de la infracción continuada.	-	-	605	2,720	3,786	-	7,111
• Reducción del 25% sobre la contribución omitida histórica por tratarse de un contribuyente dictaminado.	<u>(1,708)</u>	<u>(1,686)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,394)</u>
	<u>\$65,190</u>	<u>\$46,140</u>	<u>\$19,371</u>	<u>\$67,957</u>	<u>\$72,696</u>	<u>\$26,292</u>	<u>\$297,646</u>

Por los ejercicios de 1995 a 1999, no se ha pronunciado sentencia definitiva. Por el ejercicio fiscal de 2001, la SHCP no ha emitido Crédito Fiscal y por el ejercicio 2000 el Organismo recibió requerimiento de información y/o documentación por parte de la autoridad revisora. Por los ejercicios 2002 y 2003 no se ha recibido requerimiento.

Como a la fecha de los estados financieros a que se refieren estas notas, la Procuraduría Fiscal del Gobierno del Distrito Federal, no ha suscrito el "Convenio Finiquito de Adeudos" con la Federación, correspondiente al ejercicio 2004, por concepto del ISR retenido por salarios, por asimilados a salarios y el crédito al salario pagado, así como la instrucción para liquidar y/o compensar los adeudos de 2003 y 2004, por el ISR retenido por honorarios independientes y por pagos al extranjero y por el Impuesto al Valor Agregado a cargo del Sistema de Transporte Colectivo y retenido, el Organismo procedió a registrar la actualización y recargos al 31 de diciembre de 2004, de acuerdo a lo siguiente:

	<u>2003</u>	<u>2004</u>	<u>Total</u>
• Contribución no pagada, actualizada al 31 de diciembre de 2004.	\$15,174	\$272,406	\$287,580
• Recargos acumulados al 31 de diciembre de 2004.	<u>2,214</u>	<u>16,261</u>	<u>18,475</u>
	<u>\$17,388</u>	<u>\$288,667</u>	<u>\$306,055</u>

Por otra parte, existen contingencias por las resoluciones que se deriven de otros juicios de índole fiscal por un importe de \$682.

Por último, se tiene una contingencia a favor del Organismo por el Impuesto al Valor Agregado por recuperar del Servicio de Transportes Eléctricos y de Red de Transporte de Pasajeros por \$3,427 (2003: \$9,123).

b). Contractuales

Por las resoluciones que se deriven de los juicios instaurados por el STC por \$166,406 y en contra del Organismo por \$272,793, provenientes de la incorporación de la DGCOSTC, así como por asuntos extrajudiciales a favor por \$6,616 y en contra por \$18.

c). De índole laboral, civil y mercantil

Por las resoluciones que se deriven de los juicios de índole laboral, civil y mercantil en contra del Organismo por \$1,340 y a favor por \$15,330; así mismo asuntos extrajudiciales a cargo por \$5 y a favor \$150.

d) Liquidaciones de servidores públicos

Por los servidores públicos que han dejado de prestar sus servicios y que aún está pendiente el pago de sus respectivas liquidaciones por \$15,026.

e) Arrendamientos pendientes de cobrar

Están pendientes de cobrar arrendamientos de locales comerciales y por publicidad, derivados de Permisos de Administración Temporal Revocables por \$83,708.

NOTA 14. APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS APORTACIONES

Las aportaciones del ejercicio recibidas del Gobierno del Distrito Federal y de los recursos provenientes del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), así como los predios y bienes recibidos del propio Gobierno del Distrito Federal, y a través de la extinta Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo (DGCOSTC), son las siguientes:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Bienes entregados por la DGCOSTC	\$ (170,879)	\$ 1,113,338
Recursos provenientes del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	191,800	647,339
Recursos provenientes del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)	495,113	-
Registro del costo de predios recibidos del Gobierno del Distrito Federal	6,263	150,748
Cancelación del costo histórico de bienes inmuebles por no existir físicamente y/o ser vía pública	<u>-</u>	<u>(4)</u>
	522,297	1,911,421
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para inversión	184,027	670,287
Saldo al inicio del ejercicio	<u>17,554,473</u>	<u>14,972,765</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>\$18,260,797</u>	<u>\$17,554,473</u>

Los bienes incorporados a los registros contables en el ejercicio 2003, recibidos de la DGCOSTC por un importe de \$1,113,338, están integrados por costos incurridos para la construcción de la Línea "B" durante el período de septiembre de 2000 a diciembre de 2002, correspondientes al tramo Buenavista-Ciudad Azteca, por un total de \$957,291 (Nota 7); por la transferencia de recursos derivados de la incorporación de la extinta DGCOSTC por \$82,628; por el registro de 909 carros del Equipo Eléctrico de Pasajeros Modelo MP82, NC82, NM82, NM79 y NM83 por \$66,013 y por \$7,406 de refacciones de importación, sin embargo, después de llevar a cabo la depuración de la documentación de soporte, se canceló un importe por \$164,347 por ser obras que fueron entregadas a la Dirección General de Obras Públicas del Gobierno del Distrito Federal, así como la cancelación por duplicidad en el registro inicial en obras en proceso por \$6,532, lo que hace un total de \$170,879.

El Gobierno del Distrito Federal participó de los recursos excedentes de los ingresos Federales de la actividad petrolera para el ejercicio fiscal de 2004. Para la administración de dichos recursos, la Federación constituyó el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), cuyos recursos deben ser destinados exclusivamente a proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento. El Gobierno del Distrito Federal seleccionó algunas dependencias y entidades para canalizar los recursos que le fueron destinados, entre ellos incluyó al Sistema de Transporte Colectivo, quien recibió y utilizó un total de \$191,800 en sustitución de deuda.

El 31 de diciembre de 2003, salió publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto que incluye las erogaciones previstas para el Ramo General 39 Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), en el que menciona que son transferencias que se otorgan a las Entidades Federativas conforme a la distribución prevista en el Anexo 10 de dicho Decreto, el cual tiene como objeto fortalecer los presupuestos de dichas Entidades y de las Regiones. En este anexo se incluye al Gobierno del Distrito Federal, quien le otorgó al Organismo un importe de \$495,113.

Por otra parte, el Comité de Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal, durante la décima primera sesión extraordinaria (11-E/03), dictaminó procedente la transmisión a título gratuito a favor del Organismo del predio ubicado en Jesús Romero y Oriente 120, Colonia Ampliación Gabriel Ramos Millán, para ser destinado a la construcción de un centro de actividades sociales para sus trabajadores. Este dictamen con la opinión de valor de fecha 18 de mayo de 2004, elaborado por la Coordinación de Regularización de Bienes Inmuebles del Organismo, sirvieron de base para registrar dicho predio por un valor de \$6,263.

NOTA 15. MODIFICACIONES AL DEFICIT ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Durante el ejercicio de 2004, los resultados de ejercicios anteriores se modificaron por un importe neto de \$924 (2003: \$81,525), de este monto, \$2,889 corresponde a la cancelación parcial de la depreciación del costo de la inversión realizada por la DGCOSTC de la obra de la Línea "B", registradas en el ejercicio 2003, inversiones realizadas durante el período de septiembre 2000 a diciembre de 2002 para la construcción de la Línea "B" Buenavista-Ciudad Azteca; así como derivado del complemento al costo histórico de 4 carros de Equipo Eléctrico de Pasajeros por \$4 por concepto de depreciación.

En la segunda sesión ordinaria de 2004, el Consejo de Administración, autorizó registrar en esta cuenta el saldo contable de permanencia en cuentas por cobrar a nombre de la empresa ISA Corporativo, S.A. de C.V., por la cantidad de \$1,969 por concepto de actualización y recargos por el período de septiembre a diciembre de 2002.

NOTA 16. OTROS GASTOS Y (PRODUCTOS)

Los otros gastos y productos se integran como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Gastos y productos financieros -Neto	\$ 203,766	\$ 225,954
Pérdida (utilidad) en actualización de Udi's y cambio de paridad -Neto	26,145	(247,788)
Otros productos	<u>(217,557)</u>	<u>(231,390)</u>
	<u>\$ 12,354</u>	<u>\$ (253,224)</u>

NOTA 17. POSICION MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA Y UDI'S

Al 31 de diciembre de 2004, el Organismo tiene registrados derechos y obligaciones que habrán de hacerse efectivos o liquidarse en moneda extranjera y Udi's, integrados de la forma siguiente:

	Monedas extranjeras y Udi's (Miles)	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Moneda nacional</u>
<u>Activo</u>			
Dólares americanos	28,594	11.2648	\$ 322,103
Euros	78,212	15.3201	1,198,214
			1,520,317
Menos:			
<u>Pasivo</u>			
Dólares americanos	1,771	11.2648	19,950
Euros	5,060	15.3201	77,526
Udi's	279,857	3.534716	989,217
			<u>1,086,693</u>
Posición monetaria larga			<u>\$ 433,624</u>

NOTA 18. CUENTAS DE ORDEN

Se integran por los conceptos siguientes:

- a) Porción de financiamiento con Instituciones Bancarias, aún no dispuesto por \$6,199,300 (2004: \$6,435,922). (Ver Nota 9)
- b) Contratos de Compromisos Multianuales con Proveedores, Contratistas y Prestadores de Servicios, pendientes de ejercer por \$7,855,501 (2003: \$6,309,729).
- c) Fianzas otorgadas por instituciones debidamente autorizadas, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos con proveedores, prestadores de servicios y/o contratistas por \$2,923,249 (2002: \$2,795,058).
- d) Contratos de Renta con Dependencias Oficiales del Gobierno del Distrito Federal por \$71,993 (2003: \$57,623).
- e) Inversiones del Gobierno del Distrito Federal que están en uso del Organismo, que son parte de áreas comunes o de propiedad mixta.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el Organismo tiene registrados 54 predios que se encuentran en uso para la operación de la Línea "B" por \$6,305 y 40 predios en los que parcialmente su superficie forma parte de áreas comunes, con un valor por \$20,980.

- f) Cartas de crédito

	<u>Valores históricos</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Cartas de crédito	\$ <u>41,686</u>	\$ <u>29,862</u>

g) Existencia de Boletos y Otros.

	<u>Valores históricos</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Boletos en existencia	\$ 582,346	\$ 552,469
Valores en custodia	362,984	359,828
Bienes sujetos a control de calidad	17,167	-
Aplicación de reservas de cuentas incobrables	12,565	2,299
Monedas conmemorativas	<u>44</u>	<u>44</u>
	\$ <u>975,106</u>	\$ <u>914,640</u>

Las 18 notas preinsertas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.



Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



Lic. Victoria Rodríguez Ceja
Directora de Finanzas



C.P. Orlando Escobedo Ortuño
Gerente de Contabilidad